



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 223

Pág. 1

## CULTURA Y DEPORTE

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. AGUSTÍN ZAMARRÓN MORENO**

Sesión núm. 7

celebrada el viernes 6 de noviembre de 2020

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (Número de expediente 121/000035):

- De la señora subsecretaria de Cultura y Deporte (Gavela Llopis). A solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000895); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000611); VOX (número de expediente 212/000719) y Ciudadanos (número de expediente 212/000791) ..... 2
- Del señor secretario general de Cultura (García Fernández). A solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000894); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000610); VOX (número de expediente 212/000691); Plural (número de expediente 212/000519) y Ciudadanos (número de expediente 212/000790) ..... 20
- De la señora presidenta del Consejo Superior de Deportes (Lozano Domingo). A solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000896); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000612); VOX (número de expediente 212/000643) y Plural (número de expediente 212/000973) ..... 38

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del «Diario de Sesiones».

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 2

### Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Vayan ocupando sus escaños con puntualidad y orden, como se decía en los cánones.

Señorías, vamos a empezar. Mientras yo hablo, se pueden ir colocando, que para eso está hecho mi Parlamento.

Señorías, elevemos nuestros ánimos a los que sufren por la pandemia, a quienes nos acogen, sanan y confortan, a los que trabajan manteniendo nuestra nación y a quienes protegen su indemnidad.

Señorías, entiendo los Presupuestos Generales del Estado como ley. Por tanto, pacto de ciudadanos que a través de sus representantes establecen, acuerdan y controlan en su implementación y resultados. Pacto según nuestra tradición, acorde al libre del redimen de la cosa pública del mínimo (**No se entiende lo que dice**) y sus principios: concordia, observación de la ley, justicia, lealtad y consejo de sabios. Esto último se refiere, evidentemente, entre otros, a sus señorías.

Los acuerdos de esta comisión entrañan la defensa de nuestra cultura, de nuestra identidad ciudadana, abierta, capaz de entender la globalización como universalidad y encierran todos los modos de comunicación humana que ejemplifican las artes.

Señorías, su labor es grande. Permítanme expresarles mi reconocimiento y el compromiso que desde esta Mesa le sirvamos hoy del mejor modo. Muchas gracias.

Señorías, queda abierta la sesión.

### **COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Número de expediente 121/000035).**

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE (GAVELA LLOPIS). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/000895); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000611); VOX (Número de expediente 212/000719) Y CIUDADANOS (Número de expediente 212/000791).**

El señor **PRESIDENTE**: El orden del día consiste en la celebración de comparencias de personalidades de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2001. Quiero advertirles que, si sus señorías desean solicitar documentación por escrito al compareciente, ampliatorio de lo que se va a tratar en la presente sesión, lo hagan de modo expreso en el turno de intervención que les corresponda, para que conste así en el *Diario de Sesiones*.

Señoría, tiene la palabra la subsecretaria de Cultura y Deportes. Señora.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE** (Gavela Llopis): Muchas gracias, señor presidente. Es un honor para mí comparecer por primera vez en el Congreso y hacerlo ante esta comisión para presentar el proyecto de presupuestos del Ministerio de Cultura y Deporte para el 2021.

Señorías, la pandemia que ha golpeado con fuerza a todos los sectores de nuestra sociedad, lo ha hecho con especial dureza al sector cultural. La cultura, por su parte, ha reaccionado generosa y solidariamente, mostrando otra vez la enorme riqueza espiritual y material que aporta a nuestra sociedad. Abordamos, por tanto, estos presupuestos, conscientes tanto del daño sufrido por el sector cultural, un sector económico que representa más del 3,2% del PIB y dotado de un enorme potencial de desarrollo, como de la deuda que nuestra sociedad tiene con la cultura.

Conviene, además, recordar, que, en el caso de nuestro sector, las dificultades vienen de lejos. La crisis de 2008 se produjo en un momento en el que el cambio tecnológico estaba alterando profundamente los modelos de negocio tradicionales del sector cultural. De manera que, a una crisis, la producida por el cambio tecnológico, vino a añadirse otra, la crisis económica. Desde entonces, el sector cultural no ha llegado a recuperarse completamente y ha seguido arrastrando problemas económicos y laborales, algunos muy antiguos, hasta que el impacto de la pandemia, al comienzo de la presente legislatura, ha terminado por llevar al sector a la situación de grave dificultad en la que actualmente se encuentra.

En un primer momento, a principios de mayo, la reacción del Gobierno con el Real Decreto Ley 17/2020, fue abordar los problemas más urgentes que había generado la pandemia y que no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 3

quedaban cubiertos por las medidas generales adoptadas por el Gobierno. Muchas de esas urgencias eran consecuencia de problemas estructurales que el sector venía arrastrando desde hace años.

Ahora, aliviadas las necesidades más urgentes, debemos empezar entre todos a abordar de manera decidida esos problemas más profundos y duraderos. Una tarea en la que desde el consenso ya se estaba trabajando en esta comisión, la pasada legislatura, y que nosotros debemos continuar con determinación.

Sentado lo anterior, es importante señalar que en el proyecto de presupuestos para el 2021 deben tenerse en cuenta una serie de factores que lo convierten en particularmente distinto de los anteriores y dificultan su comparación en término de variaciones. En primer lugar, se trata de un presupuesto para un ministerio que recupera su condición de tal, tras ocho años integrado en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. De este modo, se sitúa a la cultura y al deporte en la posición que su importancia económica y relevante papel de cohesión social y territorial demanda. Así, en la elaboración de la propuesta se ha tenido en cuenta necesariamente la nueva estructura del ministerio, recogida en el Real Decreto 509/2020, y en la que se crea la nueva Secretaría General de Cultura y se asignan nuevas competencias.

En segundo lugar, la novedad más importante en el presupuesto para el 2021, en este proyecto, es la dotación del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a financiar con fondos procedentes de la Unión Europea. Constituye un hito que el plan nacional propuesto por el Gobierno recoja entre las diez políticas palanca de reforma estructural para un crecimiento sostenible e inclusivo, una línea específica para el impulso de la industria cultural y el deporte, por un importe global de 825 millones de euros. Esto supone para el Ministerio de Cultura y Deporte un importe total propuesto para 2021 de 57,8 millones de euros y 148,4 para los organismos adscritos, alcanzando un total de 206,2 millones de euros. Los principios que inspiran el plan, la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género, son los que presidirán también la acción en materia de cultura y deporte, a la hora de la ejecución de estos presupuestos.

Antes de entrar a exponer las principales cifras del proyecto presupuestario de Cultura y Deporte para el 2021, me gustaría señalar que el impacto de estas cifras debe verse reforzado con el avance en reformas estructurales largamente demandadas, y que precisamente por eso se han incluido como hitos de nuestra hoja de ruta para abordar la gestión del compromiso con Europa en relación con estos fondos.

Estas reformas estructurales se refieren, fundamentalmente, a la culminación del Estatuto del Artista, a la transposición de la Directiva de los Derechos de Autor y a la creación de una oficina española de derechos de autor. Estas reformas estructurales están, de hecho, en línea con algunas de las iniciativas que se han puesto en marcha en los últimos meses para afrontar los efectos de la pandemia en el sector cultural, a través de normas como el Real Decreto Ley 17/2020 o el aprobado por el Consejo de Ministros, este pasado martes, que viene a complementar y a ampliar el anterior, así como las medidas generales adoptadas por el Gobierno y que también han llegado al sector cultural.

Todas estas normas son medidas de contingencia, sí, pero son fundamentales para acompañar a los trabajadores y a las industrias culturales, y prueban ya un esfuerzo presupuestario en el año 2020, que tiene reflejo no solo en los presupuestos del Ministerio de Cultura y Deporte, a través de las líneas extraordinarias de ayudas que se han implementado, sino también en otros ámbitos del Presupuesto General del Estado, como en el ámbito de las medidas de protección social para los trabajadores de la cultura o los incentivos fiscales al mecenazgo o a la producción audiovisual que se han incorporado y que nuevamente también tienen un reflejo general en los Presupuestos Generales del Estado en el proyecto para el año 2021.

Ahora sí pasamos a las principales cifras del proyecto de presupuestos que hoy presentamos y cuya explicación más detallada en sus respectivos ámbitos de competencia se completarán por el secretario general de Cultura y por la secretaria de Estado de Deporte, que comparecen también esta misma mañana.

Antes de iniciar un breve repaso de los principales capítulos del presupuesto del Departamento de Cultura, quisiera hacer una referencia a la política de cultura y deporte, a la función 33 que se recoge en las estructuras presupuestarias, que, incluyendo la incorporación de los fondos europeos, contarán en el año 2021 con una dotación presupuestaria de 1148 millones de euros, frente a los 914 millones del año 2020. Esto implica un incremento del 25% respecto al ejercicio anterior, respecto del ejercicio anterior.

El presupuesto del Ministerio de Cultura y Deporte, en términos consolidados, integrando tanto los presupuestos del departamento como los de sus organismos adscritos, se eleva a 848 millones de euros, lo que supone un incremento interanual respecto del ejercicio anterior, del 4,34%, y un aumento del 10,5%

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 4

sobre el último presupuesto aprobado en 2018. Con los fondos de la Unión Europea, el presupuesto del departamento se sitúa en 1 054,69 millones de euros.

En función de las grandes áreas de actuación del presupuesto consolidado, la distribución sería la siguiente. Los servicios comunes comprenden la subsecretaría y la Secretaría General Técnica, estarán dotados con 32 millones de euros. El área de Cultura, con 604,6 millones de euros, y el área de Deportes, con 211 millones de euros, sin tener en cuenta los fondos adicionales procedentes de la Unión Europea.

Por subsectores, en términos de presupuesto consolidado, la distribución es la siguiente. El subsector Estado contará con 214,77 millones de euros. El subsector Organismos, con 540,17 millones de euros, y el subsector Otras Entidades, con 93,44 millones de euros.

A continuación, procedo a centrarme en los capítulos del subsector Estado y posteriormente expondré el de los organismos adscritos al ministerio.

Dentro del subsector Estado, el importe total del capítulo 1, destinado a gastos de personal, es casi de 72 millones de euros, con un incremento del 3,5% respecto del año en curso.

El capítulo 2, relativo a gastos corrientes en bienes y servicios, se incrementará el próximo año un 14,63%. Como bien saben sus señorías, en los dos últimos años se han ido prorrogando los últimos presupuestos aprobados en el Parlamento en el año 2018. Esto ha dificultado hacer frente a gastos imprevistos, como por ejemplo reparaciones de los edificios, así como afrontar desembolsos necesarios para atender necesidades de seguridad, mantenimiento o de conservación de las redes de archivos y museos estatales, o labores tan relevantes como abordar la transformación tecnológica del departamento.

En cuanto a las transferencias corrientes y de capital, esto es los capítulos 4 y 7, se incrementarán en unos 29 millones de euros, un aumento cercano al 10%. Los principales gastos son los correspondientes a las transferencias a las grandes instituciones culturales del sector público estatal adscritas al ministerio, también a las subvenciones directas y, desde luego, a las líneas de ayudas de concurrencia competitiva. También se financian con cargo a estos capítulos, al capítulo 4, los premios nacionales y las cuotas de participación en organismos e instituciones nacionales e internacionales.

En relación con las transferencias a los organismos adscritos al departamento, pueden destacarse como más relevante lo siguiente. Por un lado, se ha incrementado la transferencia al Museo Nacional del Prado, en casi 13 millones de euros, lo que supone un aumento de la aportación estatal del 167,8%. Se trata de una aportación imprescindible, debido a la significativa reducción de ingresos propios que se inició en este año debido a la bajada del número de visitantes por la crisis sanitaria del COVID.

Destaca también en las transferencias corrientes, el incremento en casi 15 millones de euros que experimenta el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, aumento que permite hacer frente a la caída de ingresos propios provocada por el COVID, así como al mantenimiento de los programas de ayudas para los sectores de las artes escénicas y musicales, especialmente afectados por la pandemia.

Se prevén, igualmente, subvenciones directas a las principales instituciones culturales distribuidas a lo largo del territorio nacional, y también se mantienen y se establecen nuevas ayudas en concurrencia competitiva en todos los ámbitos del departamento; Dirección General del Libro, Dirección General de Industrias Culturales Propiedad Intelectual y Cooperación y la Dirección General de Bellas Artes, que serán detallados por el secretario general de Cultura.

Por lo que se refiere al capítulo 6 de inversiones reales, la previsión para el próximo año es de 29,4 millones de euros, y se dirigirán, entre otros aspectos, a acometer obras de mantenimiento y mejora de la red de archivos, bibliotecas y museos de titularidad estatal.

Expuestas las líneas generales del subsector Estado, por capítulos, procede ahora realizar un análisis desde una perspectiva orgánica. La mayor parte del gasto en el departamento corresponde a los entes dependientes del mismo, representando así el 74,7% de la capacidad de gasto total del departamento, siendo del 25,3% la que se residencia en las direcciones y unidades dependientes de este último.

Dentro de estos últimos, el mayor protagonismo recae en la dirección y en los servicios generales de Cultura y Deporte, con un 14,6%, y viene motivado por la consolidación del nuevo departamento ministerial y su adecuación al reciente real decreto de estructura, aprobado el 5 de mayo de 2020.

Le sigue en incremento relativo la Dirección General de Bellas Artes, pues representa casi el 14% de ese 25,3, debido a su condición de centro gestor que asume mayores competencias en materia de prestación de servicios culturales, fundamentalmente, a través de la red de museos y archivos de titularidad estatal.

Dentro del ámbito propio del Ministerio de Cultura y Deporte, debemos tener en cuenta que se contarán en el año 2021 con 57 millones de euros, dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 5

que contribuirán en el ámbito de la Dirección General de Industrias Culturales, a implementar planes de impulso de las mismas, dirigidas a la federación profesional y promoción de la industria cultural, a implementar el Plan de Refuerzo de los Derechos de Autor y Conexos, en colaboración con las entidades de gestión, y a implementar también un plan de dinamización cultural del medio rural.

En el ámbito de la Dirección General del Libro, se prevén actuaciones y medidas dirigidas a la transformación digital del sector, a la internacionalización y a la promoción de la lectura. En el ámbito de las bellas artes, cabe destacar el apoyo a la transformación del sector del arte contemporáneo, a la puesta en valor del patrimonio cultural y a la inversión en bienes y equipos culturales de excelencia.

A continuación, me referiré a los aspectos más relevantes de los presupuestos de los organismos adscritos al ministerio. Comenzaría por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Cultura. El proyecto de presupuestos para el 2021 para la gerencia asciende a una cifra de 57,43 millones de euros, de los que 36,3, el 75% del total de las inversiones de la gerencia se realizan en el ámbito de la cultura, y el 24,4% restante se destinará a los programas de educación, que también son atendidos desde este organismo.

Los programas de gasto más importantes son el de museos, con 15,7 millones de euros, el de biblioteca, con 11,3 millones de euros, y el de archivos, con 7,6 millones de euros. Entre las numerosas actuaciones previstas para el 2021 destacan 13 obras en ejecución; 15 que se espera licitar a lo largo del año; y 21 que se encuentran en fase de redacción de proyecto de obra o en estudio.

A título de ejemplo, se pueden destacar la previsión de actuaciones en los archivos históricos provinciales de Castellón, Huelva, Burgos o Madrid. En el ámbito de las bibliotecas, la rehabilitación de la Biblioteca Pública del Estado en Valladolid, en Santa Cruz de Tenerife, o las nuevas sedes de las bibliotecas de Málaga, Córdoba, Alicante y Vigo. Realizando también actuaciones en el Museo Arqueológico de Tarragona, en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, o en el Museo Arqueológico de Ibiza.

Por lo que se refiere al Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, el presupuesto se basa en el doble objetivo de apoyar la recuperación del sector audiovisual y avanzar hacia una industria audiovisual nacional más competitiva, creativa, digitalizada, igualitaria, internacional e innovadora, modernizando sus estructuras y dando impulso a sus empresas profesionales y a los creadores y creadoras. Para la consecución de tales finalidades se destinan 87,6 millones de euros, que se elevan a 121,6, teniendo en cuenta el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, pudiendo destacarse el mantenimiento del Fondo de Protección a la Cinematografía, dotado con casi 70 millones de euros, el afianzamiento del apoyo a la organización de festivales de cine, como elemento de cohesión social, o la implantación de nuevas líneas de ayudas, como la investigación en fondos fílmicos y proyectos culturales, por importe de 200 000 euros, que está prevista en la Ley del Cine.

Dentro del mecanismo de recuperación se prevén también actuaciones para la modernización de las salas de exhibición cinematográfica y su transformación, así como medidas de promoción e internacionalización del sector y líneas de ayudas a la creación.

En el ámbito del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, el presupuesto es de 162 millones de euros, elevándose a 207, si se contabilizan los fondos europeos.

Se trata de un presupuesto que combina la promoción directa de la actividad escénica y musical que desde los centros estatales gestiona el INAEM, aumentando su capacidad de acción, junto con una decidida política de apoyos extraordinarios a los distintos sectores creativos y de la producción escénica y musical, a través de aportaciones y ayudas que les permitirán sostener sus estructuras.

En este sentido, en el ámbito del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se prevén ayudas dirigidas a la sostenibilidad, modernización y profesionalización de las estructuras privadas, empresariales y de carácter asociativo de las artes escénicas y musicales, ayudas para la modernización de las infraestructuras, y también para la internacionalización, con especial atención a Europa e Iberoamérica.

Se prevé también una partida presupuestaria para cumplir con el compromiso de creación de un centro nacional de difusión de la danza. Igualmente, se incrementan las partidas presupuestarias para coliseos y centros de producción lírica.

En el ámbito de la Biblioteca Nacional, el presupuesto de gastos asciende a los 34 millones de euros, incluido el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, apostando por la transformación digital y previendo también el desarrollo de obras de mejora y rehabilitación en la sede de Recoletos, así como el mantenimiento del apoyo a programación cultural con futuras exposiciones como las dedicadas a Concepción Arenal, Manuel Azaña o Emilia Pardo Bazán.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 6

Por lo que se refiere al Museo Nacional del Prado, debe destacarse el aumento de las transferencias del Estado, que hemos aludido, de casi 13 millones de euros, y que contarán también con 4,6 millones de euros adicionales del plan de recuperación. Estas transferencias permitirán el mantenimiento de las actividades del museo y de los proyectos de rehabilitación y adecuación museística.

En el ámbito ya del Museo Centro Nacional de Arte Reina Sofía, se alcanza un presupuesto de 38 millones de euros, que asciende a 50, teniendo en cuenta los fondos europeos. Destaca dentro del presupuesto de gastos, el proyecto de rehabilitación de la planta cero del edificio Sabatini y el establecimiento de la previsión del desarrollo de un sistema integral de gestión de obras de arte y la creación de un equipo para promover la capacitación de los agentes locales.

Por lo que se refiere al Consejo Superior de Deportes, me remito a la intervención de la secretaria de Estado. Concluyo ya sus señorías, afirmando que el proyecto de presupuestos, cuyas líneas básicas acabo de exponer y que desarrollarán esta misma mañana, el secretario general de Cultura y la secretaria de Estado de Deporte, constituye el instrumento necesario y el instrumento adecuado para consolidar la acción pública estatal de promoción de la cultura y el deporte y para la transformación y fortalecimiento de las industrias culturales y deportivas, en unos momentos complejos a causa de la crisis sanitaria, mostrando el compromiso firme del Gobierno con la cultura y el deporte. Apoyado en los mismos, la acción del departamento se dirigirá no solo a combatir las consecuencias negativas de la crisis sanitaria, sino a acompañar al sector en su fortalecimiento y competitividad para afrontar nuevos desafíos y para que se afiance en la vanguardia europea y mundial.

Empecé diciendo que es un honor comparecer en el Congreso, y lo digo muy sinceramente. Creo firmemente en la democracia parlamentaria, por eso estoy convencida de que los presupuestos que hoy les presentamos no harán sino mejorar con su paso por las Cortes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora subsecretaria de Cultura y Deporte, doña Andrea Gavela Llopis. Muchas gracias, y muchas gracias por su refrendo y reafirmación democrática. Esto es algo que nunca sobra y siempre es necesario.

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra por un tiempo de siete minutos, los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia, de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente. Gracias, señora subsecretaria, por su comparecencia. Voy a centrar mi intervención en tres aspectos, por el tiempo que tenemos, pero que creo que son muy interesantes.

Por un lado, el mecenazgo, que creemos que es un aspecto fundamental y que han acometido en estos presupuestos. Un segundo aspecto es el desarrollo del Estatuto del Artista, y el tercero, acción en el exterior de su ministerio.

Como sabe, sobre el mecenazgo, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presentamos una ley, ya en tres legislaturas. Las legislaturas duran lo que duran. Presentamos una ley de mecenazgo, que es una ley que consideramos muy trabajada, realista, y que recoge muchas de las demandas del sector, así como serios incentivos para la colaboración público-privada. Creemos que el mecenazgo tiene muchas formas, y que no sabemos si los van a contemplar en todas sus facetas o no. Con esas formas me refiero al voluntariado, que es un tipo de mecenazgo, al micromecenazgo, llamado *crowdfunding*, o la idea tradicional del mecenas, que hace una aportación para la cuestión que considere.

Amplían en cinco puntos ustedes las deducciones para el mecenazgo. Algo que celebramos pero que, no obstante, está por debajo de lo que nosotros proponemos en la ley. Esto, créame, lejos de maximalismos. Esto no es, «como usted está en el Gobierno, yo haría más», que es muy fácil hacerlo. Es que creemos, muy sinceramente, que ir más allá en este tipo de deducciones generaría una progresión geométrica en las aportaciones por parte de quienes quieran ser mecenas, micromecenas o voluntarios, aportar su tiempo para ayudar al sector de la cultura. Ahora le diré otro sector que creemos que es fundamental que se integre en el mecenazgo. Igual, creemos que deberían deducirse íntegramente los 150 primeros euros para animar a quien no ha participado nunca, pues podría animarse si tiene esta desgravación. Esto además promovería una afición o una costumbre en la ciudadanía, sin ser necesariamente gente con mucha capacidad económica.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 7

Aciertan —esto es un acierto— al contemplar a la ciencia en el mecenazgo, puesto que la ciencia es también la cultura de un pueblo. No podemos felicitarnos tanto en materia de deportes, pero esto ya lo trataré en la comparecencia de la señora Lozano.

Hemos visto además que están financiando todo lo relacionado con el mecenazgo, con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, cuando este mecanismo sabemos que viene de dinero de Europa. ¿Cómo pretenden luego sostener este cambio, cuando ya este tipo de aportaciones no se produzcan? Otra pregunta, ¿por qué quedan fuera? Que igual tiene alguna cuestión técnica, alguna razón, pero quería saber por qué quedan fuera la Cruz Roja o los centros de alto rendimiento deportivos de las entidades susceptibles de mecenazgo. ¿Qué planes hay para el Gobierno en esta materia? Normativas. ¿Van a presentar alguna norma que fomente el mecenazgo?

Otro asunto que quería conocer, como lo he dicho, el segundo asunto, son los planes del Gobierno respecto al Estatuto del Artista. Sabe que es uno de los acuerdos de los que más orgulloso se puede sentir esta Cámara, esta comisión, pero no sabemos qué planes hay para su desarrollo. Sí le puedo decir que el ministro dijo en unas declaraciones que no era sostenible ya que los artistas no tuvieran subsidio de desempleo y que iba a acometerse en los próximos meses. ¿Nos puede adelantar las intenciones del Gobierno en este sentido? ¿Cuál es el coste económico estimado por el ministerio para estas actuaciones?

Por otra parte, y el tercer punto que quería tocar es el presupuesto orientado a la promoción y difusión cultural en el exterior. Es una buena medida que se destinen fondos a la internalización de las empresas culturales españolas, pero encontramos una partida ausente. A nadie se le escapa que estamos en plena revisión de la historia de occidente. La posmodernidad cree que la historia es una opinión y que todo el pasado es relativo, en una suerte de viaje en el tiempo constante, y que pone su objetivo en enviar a través de una máquina del tiempo los valores culturales actuales y hacerlos efectivos en el pasado. Hay quienes han tocado un sálvese quien pueda y salen a poner a cubierto su historia nacional. Lo está haciendo Estados Unidos y comienza a reaccionar Inglaterra. ¿Usted sabe que están tirando estatuas de personajes españoles de nuestra historia, especialmente, en el continente norteamericano? El legado hispánico está en juego. También han llegado a pintarrapear a Cervantes, a Cervantes, por racista. Las cosas, porque estuvo en Lepanto. Esas cosas que bueno. A nadie se le escapa que es verdad. Le he dicho que está en revisión la historia global de occidente, realmente, pero es que la historia de España, durante siglos fue la historia del mundo. Ahora mismo ese periodo de nuestra historia está bajo la lupa revisionista y, por ende, y esta revisión, este ataque al legado hispano, afecta de manera importante a nuestra imagen exterior. Consideramos que es preciso contrarrestar la propaganda de una moda con acciones concretas de difusión y narración de nuestra historia, que, con sus luces y sus sombras, bueno, es nuestra historia. Pero es que si nos descuidamos —y tengo evidencias de que esto está siendo así— va a acabar Hernán Cortés habiendo aniquilado a los apaches y lo salvó el general Custer. Es decir, que esto, este relato está en marcha. No nos crucemos de brazos, porque en este caso, creo que el ministerio puede hacer mucho a través de la acción cultural exterior. No que lo haga el ministerio, que ayude a quienes cuentan aquí nuestra historia, y les ayude a proyectarla allí, sin leyendas rosas tampoco. Simplemente que tengan nuestro punto de vista también, y no el de aquellos que quieren cargar sobre nuestra imagen un pasado que es de todos.

Estos son los tres temas que quería destacarle, el mecenazgo, el Estatuto del Artista y la acción exterior española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez del Río.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Disculpe, presidente. Nosotros también queremos intervenir. No sé si lo hacemos al final.

El señor **PRESIDENTE**: Después intervendrán.

Señor Ramírez del Río, tiene la palabra.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Buenos días, señora secretaria. Analizando los Presupuestos Generales del Estado 2021, sección 24, Ministerio de Cultura y Deporte, y en concreto, el programa 336 A, fomento y apoyo de las actividades deportivas, creo realmente que el problema son ustedes y su pésima gestión. El deporte no se iba a escapar de esta reflexión.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 8

Quiero hacer hincapié en el presupuesto asignado a la Agencia Española de Protección de la Salud, por un importe de 9,4 millones de euros, sin especificar qué cantidad se destina.

Apoyo médico a los deportistas de alta competición. Aquí pensamos que se entiende que debería ir la mayor parte del presupuesto, y no es así, con los datos que le daré a continuación. Programa de lucha contra la publicidad engañosa de productos susceptibles de producir dopaje y el Plan Anual Antidopaje. Llama la atención el importe de gastos de personal, más gastos de bienes y servicios, que asciende a 8,31 millones. Teniendo en cuenta que las funciones de dicha agencia se centran principalmente en el dopaje, como ya hemos visto, ¿qué opinión le merece a usted que estas funciones las asumiese un departamento dentro del Consejo Superior de Deportes y no convertirlo en un chiringuito para desviar partidas presupuestarias?

De esta manera habría un ahorro de costes administrativos y de sueldos de personal, importante, que se podría destinar a nuestros deportistas. ¿Por qué? Pues porque contamos con una agencia, repito, a la que se le destinan 9,42 millones de euros, de los cuales un 88,22%; es decir, 8,31 millones son para pago de gastos de personal y gastos corrientes en bienes y servicios.

¿Qué sentido realmente tiene este organismo? ¿No deberían plantearse que dichas cantidades deberían destinarse a nuestros deportistas?

También quería hacerle un matiz sobre cuál es el motivo de no reducir el IVA deportivo al 10%.

Muchas gracias.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Bien, señora Gavela, le agradezco su presencia en esta comisión y, bueno, realmente hay que tener arrojo para defender unos Presupuestos Generales del Estado como los actuales.

Como hemos dicho en otra ocasión, prever un ingreso de 222 000 millones de euros para 2021, cuando el máximo en 2019 fue de 12 000 menos, es algo que no tiene ninguna posibilidad de cumplirse. Con lo cual, nos tememos que vamos a estar aquí en febrero o en marzo, rehaciendo presupuestos. Pero, en fin, no es algo que le, es algo que compete de manera general.

Por cierto, lo que acabo de decir es algo que también les han dicho ya el Banco de España, la Autoridad Fiscal Independiente, en fin. Los objetivos de su departamento tienen la ventaja de que trabajan con proyectos cuya financiación procede en buena parte del mecanismo de resiliencia, que está articulado en la partida 330 A, por lo que con un dinero de la Unión Europea que posiblemente no tenga los problemas del resto de presupuesto, es probable que se pudieran llegar a ejecutar. Pero depende de la capacidad técnica de las personas que se encuentran al frente. Ya sabe que buena parte de las ayudas de la Unión Europea que recibe nuestro país todos los años, hay que devolverlas por problemas de gestión. En fin, por faltas, por muchos factores.

Una de las dudas que había acerca del dinero de la Unión Europea era la capacidad de la Administración española para gastar correctamente ese gran importe de fondos. ¿Qué medidas han adoptado ustedes para que esto no se produzca? ¿Cómo van a coordinar todos esos proyectos con esos fondos importantísimos?

Por lo que nos acaba de decir, no ha habido un incremento notable en personal, solo un 3,5% de gasto, del que además tenemos que restar un 0,9 de aumento de salarios de todos los (**No se entiende lo que dice**). Entonces, ¿tiene en cuenta el importantísimo volumen de los fondos que se van a recibir y la necesidad de capacidad técnica para poder administrarlos bien? Ese ligerísimo incremento nos preocupa.

La realización de algunos de estos proyectos puede permitirnos recuperar el relativo retraso en la proyección internacional, por ejemplo, de nuestros museos, que están sufriendo muchísimo por la falta de ingresos, como usted misma nos ha comentado.

Ha tratado usted al principio de su intervención acerca de una serie de proyectos, que también ha mencionado Guillermo, el portavoz de Ciudadanos, como el Estatuto del Artista, bueno, creo que también ha mencionado la Ley de Mecenazgo. Si tenemos en cuenta que esos dos proyectos ya estaban prácticamente acordados por todos los grupos, y por todos los grupos de manera unánime, al final de la décimo segunda legislatura, en la que nosotros todavía ni siquiera estábamos —pero bueno, se había producido esa unanimidad— ¿por qué todavía no ha pasado por este Congreso, siendo, ya digo, un proyecto, dos proyectos tan importantes y en los que había un acuerdo tan amplio?

Los retos a los que se enfrenta en esa situación son realmente muy importantes. El hecho de que no aprovechemos parte de esos fondos por falta de la necesaria competencia técnica nos preocupa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 9

sobremanera. Por lo tanto, espero que me pueda responder acerca de este asunto particular. Respecto a los presupuestos, he de decir que son llamativos. Tener la comparación del presupuesto del año 2018 con el año 2021, si le restamos las partidas que proceden del Fondo de Resiliencia, son notablemente similares, en dos situaciones tan completamente diferentes como la del año 2018 y como la del año 2021.

Por tanto, consideramos que hay que hacer una adaptación mucho más seria de estos presupuestos para poder superar la situación actual. Mientras que hay partidas que no se van a ejecutar, bueno, en el de escénicas, en otros apartados, porque nuestros teatros nacionales van a estar cerrados, por desgracia, mucho más tiempo de lo que nos gustaría a todos, sin embargo, esas partidas no se van a poder aprovechar para apoyar a los colectivos del mundo de la cultura, que se han quejado en muchísimas ocasiones, hasta el punto de que, prácticamente, no hay colectivo que no haya pedido la dimisión del ministro de Cultura en este país.

Entiendo que son todo cuestiones que requerirían muchísima más extensión. Espero poder preguntárselas también a su compañero.

Muchísimas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández-Lomana, señor Ramírez del Río, muchas gracias, señorías. A continuación, por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Carazo. Señoría, tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Muy bien, muchas gracias, presidente.

Señorías, señora Gavela, buenos días, y gracias por acudir esta mañana al Congreso de los Diputados a presentarnos este presupuesto del Ministerio de Cultura y Deporte.

Siento tener que empezar la intervención con un reproche, que no es un reproche personal hacia usted, sino hacia el Gobierno en su conjunto y a los partidos que lo sustentan. Los Presupuestos Generales del Estado son probablemente la ley más importante que pasa por esta Cámara, porque determina la actuación posterior de todos los departamentos del Gobierno. Ya sabemos que no se le dan especialmente bien a Pedro Sánchez, de estos presupuestos de Montero vienen después de dos años de prórroga de los de Montoro, y con unos presupuestos fracasados de por medio en 2019.

Pues bien, los partidos que apoyan al Gobierno nos han obligado a tramitarlos de manera apresurada, despachando este trámite de comparecencia en solo tres días, con comparecencias cruzadas y amontonadas, dificultando que se analicen con el rigor que requieren las cuentas públicas. ¿Puede ser esto una nueva estrategia de *marketing* de su antiguo jefe, el señor Iván Redondo? Para que no se ponga el foco en los ingresos y previsiones económicas y reales, a pesar de las subidas de impuestos planteadas, como ha dicho el gobernador del Banco de España para que los españoles no se den cuenta de que el Gobierno está dispuesto a ceder cualquier cosa a sus socios separatistas con tal de aprobar estos presupuestos. Por ejemplo, a eliminar el castellano como lengua vehicular de la educación, o acercar a cárceles vascas a presos por terrorismo. Para que los menos posibles lleguen a la conclusión de que esto, más que cuentas, son cuentos, en concreto, el cuento de la lechera, se tramitan los presupuestos de la manera más rápida y confusa posible.

Pero, en fin, centrémonos en lo que nos trae aquí, esta mañana, que son los presupuestos en materia de cultura y deporte. Unos presupuestos que, como usted ha dicho, recogen un incremento notable, hasta alcanzar los 1148 millones de euros, de lo cual nos felicitamos desde el Grupo Popular.

Quiero desde aquí darle las gracias por este incremento a su principal responsable, a la señora Úrsula von der Leyen, la presidenta de la Comisión Europea, porque del incremento del presupuesto en cultura y deporte, la mayoría, 206 millones de euros, como ha dicho usted, provienen como maná que llueve del cielo, de la aportación de fondos de la Unión Europea, a través del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia, puesto en marcha para hacer frente a las consecuencias del COVID-19.

Nos felicitamos, aunque es verdad que los socialistas reclamaron en Europa que el 2% de los fondos se destinara a cultura y, en este caso, con la distribución del Gobierno de Sánchez, el porcentaje de fondos dedicados a cultura se queda bastante por debajo.

Creo que estos fondos son un motivo —y en esto estaremos todos de acuerdo, o gran parte de los grupos de esta comisión— para reafirmar nuestro europeísmo. Una vez más, Europa no es el problema, sino que es parte de la solución, incluso para las cuentas manirrota del señor Sánchez.

En todo caso, señora Gavela, me gustaría plantearle algunas cuestiones a este respecto. ¿Cuándo van a llegar los fondos europeos? ¿En qué momento del año calculan que estarán a disposición de los beneficiarios?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 10

Como usted bien sabe, el sector ha sido fuertemente golpeado por la crisis del COVID-19, teniendo que suspender su actividad en muchos casos. Las ayudas del Real Decreto Ley 17/2020 y las mejoras de su tramitación como proyecto de ley están tardando demasiado. La cultura necesita ayuda con urgencia o será demasiado tarde para miles de empresas y, por tanto, para miles de empleos que dependen del sector, incluyendo, por cierto, también a la tauromaquia.

¿Cree que estas ayudas llegarán a tiempo? Le pedimos que su tramitación sea lo más ágil posible.

Al menos esa es la parte que sabemos que sí que va a llegar, antes o después, pero hay otra que no sabemos si va a llegar, que son los ingresos que dependen directamente del Gobierno.

Si las previsiones de ingresos son irreales, como están diciendo las autoridades independientes, y los ingresos son inferiores, finalmente, a los previstos, ¿en qué partidas de gasto prevén recortar?

Respecto a los ingresos, permítanme, señorías, insistir en algo que ya hemos traído a esta comisión y que ha citado el señor Díaz, el portavoz de Ciudadanos, como es la necesidad de aprobar entre todos una nueva Ley de Mecenazgo, que se hace especialmente necesaria en un contexto de crisis económica que dificulta las aportaciones privadas a la cultura. Debemos impulsar mayores ventajas fiscales que fomenten la colaboración público-privada y el mecenazgo en España.

Señora subsecretaria, permítame, respecto a los gastos, realizarle algunas cuestiones concretas, además de las que le haremos llegar por escrito, centrándome en los programas de cultura, ya que los de deportes se centran fundamentalmente en el Consejo Superior de Deporte, y después tendremos la oportunidad de preguntarle a su presidenta, que comparecerá en esta comisión.

En primer lugar, ¿podría detallar a qué se refieren las numerosas referencias a estudios y trabajos técnicos y por qué medios se van a asignar estos recursos?

En segundo lugar, ¿por qué en un presupuesto tan expansivo, el presupuesto para museos, solo aumentan 1,8%, de 160, 163 millones de euros? Cuando sus propios presupuestos que presentaron en 2019, que no salieron adelante, recogían una partida para museos, de 180 millones. ¿Han abandonado el objetivo del ministro Guirao, de impulsar los museos estatales? Por cierto, me permito solicitarle que, además de a los grandes museos, presten atención a uno que está muy cerca de este palacio del Congreso, que es el Museo Nacional de Artes Decorativas, que tiene una extraordinaria colección pero que necesita una remodelación importante en sus instalaciones.

En tercer lugar, nos gustaría saber cuál es el motivo por el que congelan la partida de ayudas al cine. Es una buena noticia que, a las salas de exhibición, a través de los fondos europeos, se les vaya a ayudar, pero sorprende, en cambio, la congelación de ayudas a las películas.

En cuarto lugar, se nos ha trasladado desde la Fundación Joan Miró, que habían hablado con el ministerio de una partida de 1 millón de euros y, sin embargo, en los presupuestos solo aparece una partida de 190.000. ¿Por qué esa disminución?

En quinto y último lugar, me gustaría que me explicara la disminución del presupuesto destinado a la Administración del Patrimonio Histórico Nacional y para la conservación y restauración de bienes culturales, dado que son inversiones que repercuten positivamente en el sector turístico, que es también uno de los más afectados por la crisis del COVID-19 y uno de los más importantes para nuestra economía.

Termino, presidente, señora subsecretaria de Cultura y Deporte, la cultura no solo genera riqueza y empleo económico a nuestro país, nos enseña a ser más libres, más críticos, más humanos, en definitiva. Forma parte de nuestra memoria y nos empuja también hacia el futuro con unas bases más sólidas.

Esperamos que sean desde el Gobierno, sensibles a las enmiendas que desde los grupos presentemos para mejorar estas cuentas, para dar una mayor presencia del sector cultural y ayudar a nuestra cultura en un momento muy difícil. En ese objetivo, que creo que compartimos todos los miembros de esta comisión, encontrarán siempre al Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Carazo, muchas gracias. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Márquez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **MÁRQUEZ GUERRERO**: Gracias, presidente. Muchas gracias, señora subsecretaria de Cultura y Deporte. Digo señora subsecretaria, y quiero hacer referencia a que los compañeros, los diputados de VOX hablan de señora secretario o señora presidente, que se los he escuchado también en el Pleno. Les quiero decir una cosa. En su obsesión por negar el concepto de género y por negar la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 11

violencia contra las mujeres, violan los principios sólidamente establecidos en nuestro sistema gramatical. Concretamente, el principio de la concordancia, que establece que tiene que haber una adecuación en los morfemas de género, en aquellos sustantivos que tienen una referencia animada, especialmente humana y que presentan una variación masculino femenino, como es secretario o secretaria.

Por tanto, sentimos muchísimo que su negacionismo no va contra la ideología de género ni contra lo políticamente correcto. Va contra las evidencias científicas, como el cambio climático y contra el funcionamiento correcto del sistema gramatical de nuestra lengua.

Dicho eso —que tenía ganas de decirlo, porque lo he escuchado ya muchas veces— entro ya en tema de su comparecencia.

En condiciones normales, la cultura siempre es la flecha, la punta de flecha para un Estado democrático en constante avance y hacia democracias más abiertas y plurales.

Sin embargo, en condiciones de crisis como la que estamos viviendo en todos los países del mundo, como consecuencia del COVID-19, la cultura se convierte en un elemento de primera necesidad.

La cultura nos ha permitido evadir los efectos perniciosos del confinamiento durante meses a nivel psicosocial; efectos derivados del aislamiento, que hemos podido sortear gracias a los libros, el cine, los videojuegos o los miles de espectáculos *online*, que artistas, creadoras y creadores han puesto a nuestra disposición para hacer más livianos los efectos de este momento excepcional que todas las personas vivimos.

Por ello, celebramos enormemente el aumento de los presupuestos en el Ministerio de Cultura. Es verdad, como dice el señor Carazo, que se debe en parte gracias al aumento de recursos que nos llegan de Europa. Si bien, todos sabemos que los recursos que llegan de Europa se pueden utilizar de forma diferente, dirigido a ámbitos distintos, y no vamos a transformar una felicitación, la mayor inversión en cultura, en un reproche.

Nosotros nos alegramos enormemente del aumento de los presupuestos de esta Secretaría de Estado, que deja de serlo para ser dotada como un ministerio.

El aumento de la dotación presupuestaria para biblioteca, sabemos que es un 4,3%, es motivo de celebración, por lo que significa para el acceso a la lectura de la población en general. También, la mejora de las colecciones bibliográficas puede contribuir a salvar el ecosistema de librería, que ha quedado profundamente tocado por la pandemia.

Por eso, desde mi grupo venimos solicitando desde el inicio de la pandemia, la compra directa a librerías independientes. Somos conscientes de que esto presenta dificultades técnicas y legislativas. Pero insistimos en la importancia de una medida como esta y querríamos saber si el ministerio está valorando dicha posibilidad.

Pensamos que es fundamental el significativo aumento de dotación presupuestaria en inversión en capital para incrementar la oferta legal de contenidos digitales culturales en Internet y promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales y creativas. La pandemia ha mostrado que el derecho al acceso a la cultura pasa muchas veces por la digitalización de esta.

Querríamos saber cómo se aterrizará dicha medida y si se ha barajado la creación de una plataforma pública, por ejemplo.

La inclusión por primera vez de una dotación específica de 1 millón para el desarrollo de videojuegos y cultura digital es un reconocimiento a una industria fundamental y en crecimiento.

Por otra parte, el programa 334 A, de promoción y cooperación cultural, se incrementa en 15 millones de euros que se destinarán a financiar un convenio con el Ayuntamiento de Barcelona, por la capitalidad cultural y científica.

Desde nuestro grupo hemos apostado por la descentralización de la cultura y por el reconocimiento, también a nivel presupuestario, del plurilingüismo y la pluriculturalidad. Este convenio de cocapitalidad cultural muestra la voluntad de este Gobierno en este sentido.

Hay que destacar también la partida concreta de 200 000 euros en ayudas para la traducción del libro entre lenguas del Estado. Tenemos mucho que trabajar en este sentido.

Las literaturas en todas las lenguas del Estado deben ser mucho más difundidas y conocidas en toda España y en todas las comunidades autónomas. En este sentido, nos gustaría saber si la nueva ayuda a la creación literaria contemplará todas las lenguas oficiales de España.

Finalmente, después del excelente estudio sobre la igualdad de género en el ámbito cultural, realizado por el ministerio, cuyos resultados se hicieron públicos hace unos días, pensamos que es fundamental desde el Ministerio de Cultura, invertir en programas específicos para revertir esta desigualdad. ¿Qué

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 12

planificación tiene el ministerio a este respecto? ¿Hay una dotación específica para el Observatorio de Igualdad de Género en el ámbito de la cultura?

Muchas gracias, señora subsecretaria.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señora Márquez.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Meijón.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **MEIJÓN COUSELO**: Muchas gracias, presidente. Bienvenida, señora Andrea Gavela, a esta comisión.

Ante todo, quisiera disculpar la presencia de nuestro portavoz de Cultura, el señor (**No se entiende lo que dice**) Lamoza, que por contacto con el virus se encuentra confinado. Eso sí, seguro que nos estará viendo, aunque solo sea para criticar mi intervención.

Una referencia previa. Me sorprende la preocupación mostrada por el señor Díaz por Hernán Cortés, el general Custer y los apaches; cosa que contrasta con el apoyo que su grupo ha dado a la deturpación de un relato que acabó con la ignominia de la retirada de placas de dos grandes socialistas: Largo Caballero e (**No se entiende lo que dice**).

Señorías, los Presupuestos Generales del Estado para 2021 demuestran que el Gobierno es plenamente consciente de los efectos dramáticos en el sector de la cultura y el deporte, suscitados por esta pandemia. Por ello, la cultura y el deporte forman parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, presentado ante las instituciones europeas. Un incremento presupuestario del propio ministerio, cercano al 6%, pero que, sumado a los fondos europeos, alcanza una cifra ligeramente superior al 25%. Repito, un incremento total del 25,6%.

Recordaré aquí a un querido y veterano compañero que tiene asumido el mismo papel que hoy me toque hacer a mí en varios presupuestos de cultura. Decía en aquella ocasión —y me refiero, por supuesto, al señor Torres Mora— en los presupuestos (**No se entiende lo que dice**) del 2019, que presentaban un incremento del 9,7%. Si yo en aquella ocasión, me he referido a los presupuestos del 2018, decía que era una buena noticia la subida del 4,4% en el presupuesto del Gobierno del Partido Popular, para la Cultura, no les quiero contar lo que les parecía a mis colegas del PP y Ciudadanos, que apoyaban los presupuestos, pero se lo pueden imaginar.

El portavoz popular, en aquel año, 2018, el año del 4,4% y de la recuperación económica, y sin ningún tipo de crisis pandémica, se expresaba así: «Al Grupo Popular le gusta la letra y la música. Están ajustados a las necesidades de la cultura en todas sus manifestaciones». Pues bien, si aquello lo decía el Grupo Popular, con un 4,4% de subida, en un momento en el que presumían de la plena recuperación económica, sin crisis y sin pandemia, no entiendo cómo ahora no aplauden a rabiar unos presupuestos que multiplican prácticamente por seis aquel incremento del que ustedes hacían gala.

Señora Gavela Llopis, por supuesto que no intentará competir con usted en cuanto a la rigurosidad y exhaustiva explicación de los presupuestos para el año próximo. Eso, además, me permite no tener que armar una intervención de tipo contable y sí más política.

Resulta evidente que cultura y deporte están bien representados en estos presupuestos. A modo de ejemplos, bien podemos citar el Programa de Promoción y Cooperación Cultural, con un incremento de 190%, el de promoción de libro y publicaciones culturales, con un incremento del 64%, y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, 209 millones. Incorporan programas asociados de un alto valor añadido para nosotros, como pueden ser la transición digital de las librerías: 10 millones; España, País Lector: 13 millones; Proyecto Campos Parado Digital para el Museo del Prado: 5 millones; el Proyecto Cars Digital del Museo del Conocimiento, con 10 millones. O si hablamos de deportes, un 13,23% del propio ministerio, pese a caídas de ingresos, pero un 37,13% en total, contando con los 50 millones de fondos europeos. 37,13%. De ellos, 22 millones para diversas líneas de ayudas, digitalización, inclusión, fomento del turismo deportivo sostenible, Plan de Impulso a la Internalización (**No se entiende lo que dice**) de Deporte, expansión de España en el exterior, transición ecológica de instalaciones deportivas, Plan de Fomento del Deporte Femenino, y 20 millones para inversiones en materia de deporte.

Como ya dije, no voy a realizar una intervención detallada de las partidas. Creo que usted ha dejado bien claras las bondades de estos presupuestos para los sectores del deporte y de la cultura, y, además, las siguientes intervenciones en esta comisión incidirán más en cada una de las áreas ministeriales. Pero sí quiero aprovechar esta ocasión para poner en valor las respuestas dadas por este Gobierno y por este

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 13

ministerio para que nadie se quede atrás, que tampoco nadie se quede atrás en los sectores de la cultura y del deporte.

Hace dos días entraba aquí, en el Congreso, el Real Decreto Ley 32/2020, por el que se aprueban medidas sociales complementarias para la protección por desempleo y apoyo al sector cultural, colectivo especialmente vulnerable, dado que, por su propia singularidad, no alcanzan a reunir de forma ordinaria los requisitos para tener acceso a la prestación de desempleo según el Régimen General. Un real decreto en el que se amplía hasta el 31 de 2021, como así acontece con el conjunto de medidas de protección social aprobadas por el Gobierno, la prestación extraordinaria por desempleo para los artistas en espectáculos públicos, aprobada el 5 de mayo pasado.

Se apuntalan así y se mejoran los elementos que figuraban en ese primer decreto de mayo. Por primera vez se reconoce un subsidio excepcional por desempleo para los técnicos y auxiliares por cuenta ajena en el sector de la cultura. Es un orgullo que una figura referente del sector cultural en mi ciudad me hubiera abordado no hace mucho para decirme: «Gracias. Es la primera vez que veo que un Gobierno se acuerda de los que lo están pasando mal en el mundo de la cultura. Todos querríamos más. Pero repito, es la primera vez que alguien se acuerda de nosotros».

Finalmente, y si me lo permite, quisiera también incidir en una pregunta que le han hecho, y que es que, a la luz del primer informe sobre la aplicación de la Ley de Igualdad en el ámbito de la cultura, en el marco del Observatorio de Igualdad, ¿qué medidas se están desarrollando en el ministerio en este ámbito? ¿Qué reflejo tiene en los presupuestos generales de 2021? Sabe que este tema es muy querido por el Grupo Socialista.

Más nada, agradecería su intervención. Finalizo con una palabra que muchas veces me preguntan que es, y que es una palabra bella de mi lengua, que **(No se entiende lo que dice)** tiene una forma **(No se entiende lo que dice)** de decir gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. **(No se entiende lo que dice)**, señor Meijón. Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra por un tiempo de siete minutos, los grupos parlamentarios restantes, de menor a menor, siendo el único que ha pedido la palabra en este grupo, el Grupo Parlamentario Republicano.

Tiene la palabra el señor Margall.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidente. Buenos días, señora subsecretaria. Gracias por su comparecencia.

Seguramente —y no nos congratula decir esto que vamos a decir— estamos delante de uno de los peores ministerios de este Gobierno, en lo que se refiere a distintas variables. Un ministerio que no reaccionó a tiempo ante la crisis de la COVID-19, con un ministro muchas veces ausente, que da la sensación de que no capitanea la gestión de estos momentos difíciles para todos, y más para el sector de la cultura, y que no ejecuta programas y tiene iniciativas para que el sector tenga un poco de oxígeno.

Un sector, el de la cultura, ya precario antes de la pandemia, y que ahora se nos está deshaciendo entre las manos.

En el mes de mayo se aprobó el Real Decreto Ley 17/2020, al que usted ya se ha referido. Un paso adelante, cierto, pero estamos a mes de noviembre y ustedes aún no han sido capaces ni de crear la ponencia para tramitarlo como ley, incluyendo enmiendas de otros grupos parlamentarios que mejorarían ostensiblemente este real decreto, algunas de las cuales ya pactadas con los dos partidos que sustentan al Gobierno. Por tanto, no entendemos cómo no se acelera esta tramitación. No tiene ninguna explicación con la urgencia que hay en el sector cultural.

En líneas generales, yo no me quiero extender. Creemos que el presupuesto para el año que viene es insuficiente y vamos a presentar enmiendas en la línea de mejorarlo.

Una pregunta solamente para acabar. Hemos visto que, en la partida, una partida en los presupuestos destinada a la, cito textualmente: «Fundación del Toro de Lidia para la compilación del conjunto de conocimientos de actividades artísticas creativas y productivas que integran a la tauromaquia como patrimonio cultural». Cierro comillas. También, recientemente, se han aprobado ayudas para el desempleo de los profesionales de la tauromaquia, que el Gobierno integra dentro de un paquete más grande de medidas sociales de apoyo a los trabajadores del sector cultural.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 14

La pregunta es si el autodenominado Gobierno más progresista de la historia consideraba tortura y muerte de un animal en una plaza pública, cultura y patrimonio cultural.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor Margall, gracias.

En turno de respuesta, tiene la palabra la señora subsecretaria de Cultura y Deporte. Señoría, tiene la palabra. Doña Andrea Gavela, tiene la palabra.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE** (Gavela Llopis): Muchas gracias.

Señorías, quería comenzar agradeciendo sus intervenciones, tanto aquellas que han apreciado el esfuerzo presupuestario realizado por el Gobierno en materia de cultura y de deporte y su compromiso para con estos sectores e industrias, pero también aquellas que han realizado críticas, puesto que esta es una sede de debate y de intercambio de opiniones.

Intentaré dar respuesta a la mayor parte de las cuestiones que me han planteado. En la primera intervención, el señor Díaz ha hecho referencia a tres cuestiones, fundamentalmente, las relativas a las previsiones que tiene el Gobierno en relación con el mecenazgo, también respecto del Estatuto del Artista y respecto a la acción exterior del ministerio en política cultural. Por lo que se refiere al mecenazgo, como bien ha dicho usted, ya el Real Decreto Ley 17/2020 ha introducido una medida relativa a los incentivos al mecenazgo, y está previsto y estaba recogido en los programas de los partidos que integran el Gobierno, mejorar y abordar una reforma de la Ley del Mecenazgo. De hecho, se trata de una voluntad horizontal de todos los partidos políticos en el ámbito de la cultura, y creo que ya en anteriores legislaturas constituía uno de los proyectos que tampoco pudo llevarse a cabo.

La aprobación de una ley de mecenazgo tiene un carácter complejo. Requiere de la intervención de otros ministerios. Pero, desde luego, la voluntad del Ministerio de Cultura y Deporte es trabajar de la mano con el Ministerio de Hacienda, principal ministerio competente en esta materia, y tenemos constancia de la voluntad también del expresado ministerio, de abordar esa reforma en la presente legislatura.

Por lo que se refiere al Estatuto del Artista, el Ministerio de Cultura es plenamente consciente de que se trata de una de las tareas pendientes en el ámbito de la cultura. Está el informe de la ponencia, que se aprobó en esta comisión en diciembre de 2018 y, verdaderamente, pensamos que, junto con todas las medidas de promoción, apoyo a las industrias culturales, es uno de los elementos claves para fortalecer al sector cultural y que pueda afrontar de una manera mucho más fortalecida y capacitada las crisis, que, desgraciadamente, estamos seguros de que a lo largo de los años se van a continuar produciendo. En ese sentido, debemos decir que durante la pasada legislatura se hicieron algunos avances. Ya en esta legislatura, en el proyecto de ley de presupuestos se incorpora también una previsión en relación con la equiparación de los perceptores de pensiones con cargo al régimen de ingresos pasivos, respecto a los pensionistas con cargo a la Seguridad Social, en relación con los derechos de autor.

Las reformas que exige el Estatuto del Artista abarcan reformas de carácter tributario, reformas en el ámbito de la seguridad social, reformas en materia laboral y en materia de reconocimiento de titulaciones y cualificaciones profesionales. Son reformas de enorme complejidad técnica. Están perfectamente identificadas en el informe que se ha adoptado de común acuerdo. Desde luego, la voluntad del Ministerio de Cultura y Deporte, que se ha manifestado ya por parte del ministro en varias ocasiones, y que se ve reforzada por el hecho de incorporarlo como una de las reformas que deben acompañar las inversiones que se realizan con cargo al Plan de Recuperación y Resiliencia, es abordar sin dilación todas estas cuestiones, con una colaboración estrecha de los ministerios que son directamente competentes: el Ministerio de Inclusión, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Hacienda y los ministerios de Educación, por un lado, y universidades. Se trata de unos trabajos que queremos iniciar y avanzar notablemente durante el próximo año.

En relación con la acción exterior en materia cultural, quiero comentar que, además, la política internacional del ministerio con la nueva reestructuración pasa a depender de la subsecretaría. Esto se hace así con la idea de que esa política de internacionalización tenga una visión global de todas las diferentes áreas del ministerio y de la cultura y el deporte, y que trabajamos en estrecha colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, con reuniones periódicas para que esta acción exterior en materia cultural tenga el mayor impacto posible.

Como se sabe, en la pasada legislatura se llegó con el Ministerio de Asuntos Exteriores a elaborar el Plan de Acción Cultural Exterior, el PACE, y, desde luego, uno de los territorios prioritarios para el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 15

desarrollo de esa acción es Estados Unidos y los países iberoamericanos, y estamos trabajando en ese sentido.

Por parte de los portavoces del Grupo Parlamentario de VOX, se han hecho una serie de referencias y se han planteado una serie de cuestiones vinculadas con el deporte. Me voy a remitir, dado que va a intervenir la secretaria de Estado del Deporte, sobre todas estas cuestiones, a su intervención, debiendo poner de manifiesto que simplemente apuntar que la Agencia Estatal de Protección de la Salud y en el deporte tiene una misión fundamental, que es la prevención y la lucha contra el dopaje, y necesita estar dotada presupuestariamente. Porque de acuerdo con la Normativa internacional y los códigos internacionales, es a ella a quien corresponde practicar y certificar que los deportistas españoles que participan en competiciones internacionales cumplen con todos los requerimientos de los códigos internacionales. Si no estuviese adecuadamente dotada presupuestariamente, la consecuencia inmediata sería la imposibilidad de participación de nuestros deportistas. Es más, en un año en el que esperemos, el 2021, en el que se desarrollen los juegos olímpicos, la actividad de la agencia se va a intensificar y tiene que contar con los medios materiales necesarios para desarrollar su actividad, siendo además el hecho de que sea una agencia, una exigencia también derivada de los organismos internacionales, que impediría, en cualquier caso, para esa labor de control antidopaje, su fusión con el Consejo Superior de Deportes. Entrando ya en el ámbito de los presupuestos, de las referencias que se han hecho al presupuesto de Cultura, creo que en general, si los presupuestos se critican por algunos, por ser insuficientes, y por otros, por ser excesivamente expansivos, quiero pensar que hemos alcanzado el justo término a la hora de fijarlos.

Quiero trasladarle que el Ministerio de Cultura y Deporte también ha sido muy responsable a la hora, lo voy a decir, a la hora de pelear con Hacienda, entre otros, para defender el presupuesto. Lo hemos hecho sobre dos premisas. Uno, consideramos que realmente el presupuesto necesitaba un incremento, y un incremento significativo, porque no se podían desarrollar las políticas que la cultura y el deporte necesitan sin ese incremento, pero al mismo tiempo con una voluntad de alcanzar el máximo grado de ejecución.

Yo soy funcionaria pública y, desde luego, a todos nos gustaría que la Administración General del Estado, incluido el Ministerio de Cultura y Deporte, estuviese dotado mejor en términos de personal funcionario y laboral que preste servicios. Tras la crisis económica del 2008 y durante las pasadas legislaturas ha habido un recorte sustancial en cuanto a la reposición de empleados públicos. Pero los funcionarios y empleados públicos, en general, que trabajamos en el ministerio y que vamos a implementar las políticas, somos responsables, somos conscientes de nuestras capacidades y nuestras limitaciones, y el presupuesto que se presenta está ajustado a esas capacidades.

Esto, no obstante, como bien saben, el Gobierno también, y en relación con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que, efectivamente, supone una inyección muy notable de dinero, está también trabajando para que, con el máximo rigor, en cuanto al control de la calidad del gasto, en cuanto al control de cómo se ejecuta ese gasto, al mismo tiempo, eliminar aquellas barreras que puedan ser innecesarias para garantizar ese control y facilitar, en la medida de lo posible, la ejecución.

Ya el solo hecho de abandonar un presupuesto prorrogado es una buena noticia y va a ayudar a los centros gestores a que podamos ejecutar mejor nuestro presupuesto.

Ya entrando en la intervención del señor Carazo, respecto a la pregunta de cuándo van a llegar los fondos. Como bien saben, tenemos ahora un plazo hasta diciembre de 2020, para tratar de manera informal con la comisión, cuál es el plan nacional y aquilatarlo de la mejor manera posible. Luego tenemos desde el 1 de enero de 2021, hasta abril de 2021, para ya presentar formalmente nuestros planes y para que sean definitivamente aprobados por la comisión, habiendo adelantado ya la comisión su voluntad de proceder a un adelanto alrededor de esas fechas para que puedan llegar los fondos. Esto, no obstante, desde el Ministerio de Hacienda se han provisto las partidas presupuestarias correspondientes al plan de recuperación, y tienen mecanismos para, en un momento dado, que permitan la ejecución desde el primer minuto de la aprobación del expresado plan.

Se ha hecho toda una serie de preguntas concretas. Por ejemplo, en relación con el capítulo 2, las partidas de estudios y trabajos técnicos están distribuidas a lo largo de todos los servicios del ministerio y cumplen funciones muy diversas que van desde los contratos relativos a la organización de difusiones, jornadas de estudios y difusión en las distintas áreas del ministerio. Pero, de todas maneras, si precisan algún tipo de información adicional, se la podemos proporcionar por escrito.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 16

En relación con el presupuesto de museos, creo que podemos afirmar que tanto los presupuestos junto con las partidas con cargo al plan de recuperación suponen en todo caso un incremento.

Respecto a las cuestiones que se han planteado respecto a las partidas, respecto del patrimonio histórico y la conservación y restauración de bienes culturales, según los datos que tengo, sí que se producen incrementos, teniendo en cuenta el plan de recuperación. No obstante, como va a intervenir el secretario general, con posterioridad, que va a, precisamente, abordar todos estos programas de todos los servicios que dependen de la Secretaría General, creo que lo mejor es que se plantee esa cuestión en ese momento.

Por lo que se refiere a la intervención de la señora portavoz de Podemos, así como del portavoz socialista. Agradezco muchísimo que hagan referencia y pregunten y se interesen por la política de igualdad del Ministerio de Cultura y Deportes. Porque, tal y como manifestó el ministro ya en su primera intervención ante esta comisión, constituye para el ministerio uno de los objetivos transversales que deben inspirar todas las políticas del ministerio. En el ámbito de la subsecretaría, de hecho, se incardina el Observatorio de la Igualdad de Género en el ámbito de la cultura. Fue creado en 2019 y ya en el Real Decreto de Estructura aprobado en 2020, se hace una referencia específica al observatorio porque queremos darle visibilidad y relevancia. Tiene como función fundamental crear un espacio de diálogo, de trabajo y colaboración entre el ministerio y las asociaciones más representativas del sector. Están integradas en el **(No se entiende lo que dice)** por el sector audiovisual, Clásicas y Modernas, Mujeres de las Artes Visuales en el ámbito de las bellas artes y en el ámbito de la música, las asociaciones de mujeres en la música y mujeres en la industria de la música.

Desde 2019 se ha trabajado tanto en la elaboración de estudios y ponencias y uno de los objetivos fundamentales es mejorar la información estadística sobre género en las diferentes políticas culturales, publicándose boletines bimensuales. Durante la pandemia adoptamos de forma conjunta en el marco del observatorio una recomendación para que las medidas extraordinarias tuvieran en cuenta la perspectiva de género y se trasladó también a las comunidades autónomas. En la última reunión, de hecho, presentamos un estudio que ha tenido cierta repercusión mediática, sobre la igualdad de género en el ámbito del Ministerio de Cultura y Deportes. El estudio llegaba hasta 2018 y ponía de manifiesto la existencia de una clara brecha de género entre hombres y mujeres en cuanto al acceso al poder y a la participación en las instituciones culturales. No obstante, ya en esta legislatura se ha dado un cambio, dado que la subsecretaria que les habla es mujer y es un alto cargo del ministerio y todas las direcciones del ministerio, así como de los organismos autónomos adscritos al mismo, están a la cabeza de mujeres, con lo cual yo creo que nos tenemos que congratular.

El ministerio prevé trabajar de la mano del Instituto de la Mujer con una serie de iniciativas y organizar un congreso científico, y estamos colaborando también con todas las áreas del ministerio para que en la implementación de sus políticas tengan en cuenta y adopten medidas para garantizar la igualdad de género. Y podemos decir que, en la actualidad, y así se ve en la memoria de Igualdad de Género que acompaña a los presupuestos, todas las unidades del ministerio contienen medidas e indicadores para seguir trabajando y avanzando en una igualdad que consideramos es absolutamente necesaria y que tiene un carácter incontestable.

Hago referencia ya a la intervención del señor Margall, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana per-Cataluña. Quiero hacer referencia, me reitero, si son presupuestos que por un lado se consideran demasiado ambiciosos y, por otro lado, insuficientes, vamos bien. Estamos en el término medio. Desde luego, de todas maneras, estamos aquí, en sede parlamentaria. Esto se trata de un proyecto y el paso por las Cortes Generales tiene por objetivo mejorar y aquilatar aquello que pueda mejorarse.

En relación con la referencia que realiza a la política del ministerio en relación con la actividad taurina, poner de manifiesto que los gastos del Ministerio de Cultura y Deportes, en este proyecto de presupuestos, en materia taurina son los que estaban previstos. Se mantienen los que estaban previstos en los presupuestos prorrogados de 2018. Y efectivamente, el pasado martes hemos aprobado un acceso extraordinario a la prestación por desempleo de los profesionales taurinos, por cuanto se trata de un colectivo de trabajadores que evidentemente no ha podido desarrollar su actividad con normalidad durante este año y no podría de otro modo acceder a las prestaciones por desempleo. En esta materia, la sociedad tiene opiniones muy diversas, en ocasiones encontradas y, como ya se ha manifestado en reiteradas ocasiones, el Ministerio de Cultura y Deportes y el Gobierno debe ajustarse a la legalidad vigente y así lo hace y la cumple, y con arreglo a ella actualmente no existe prohibición, no existe una obligación de ampliación o crecimiento. Nuestra labor es proteger a los más vulnerables y eso es lo que ha hecho el Ministerio de Cultura y Deportes, junto con el Ministerio de Trabajo, al proteger a aquellos trabajadores

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 17

que se han encontrado en una situación de vulnerabilidad, en el caso de la pandemia, al igual que lo ha hecho con los trabajadores de cualesquiera otros sectores.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora subsecretaria de Cultura y Deportes. Muchas gracias, señora Gavela.

Señorías, se abre un turno de intervención por réplica de tres minutos a aquellos grupos que lo han solicitado.

Señorías, habrán observado que, por mi parte, no he limitado ni sus tiempos, que no ha sido preciso, ni los tiempos de respuesta, puesto que aquí estamos para eso, pero ello nos consume el tiempo y hay otras intervenciones pendientes. Les ruego encarecidamente en esta segunda intervención de réplica, la mayor concisión y que hagan atención a esa prevención hecha en el encabezamiento de que si alguna cosa, siguiendo su criterio y muy lógicamente que deseen ampliar, pero que consideren que no es necesario imponer aquí una contestación extensa, lo remitan para que se les conteste como se compromete (**No se entiende lo que dice**) del ministerio por escrito. Acaso sobrepasó mis atribuciones, pero el tiempo es el tiempo y al tiempo no le domina nadie.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Díaz. Señoría, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Muy breve, presidente.

Yo lo voy a hacer en la siguiente comparecencia, pero también quería saber sobre los Planes de Protección de la Propiedad Intelectual, aunque yo creo que lo voy a hacer ya en la siguiente comparecía, pero la creación de esta nueva oficina nos genera ciertas expectativas, pero también dudas, por si quiere usted comentarnos algo. Aunque ya digo que voy a centrar, en gran parte, mi próxima intervención en el siguiente comparecencia en esta materia. Sí me gustaría incidir en el hecho de, porque ya le digo que, podía haber una cuestión técnica detrás, pero no sé si es así o no. ¿Por qué quedan fuera del mecenazgo la Cruz Roja y los centros de alto rendimiento deportivos? Si lo sabe usted. Y, por último, y ya termino, por una referencia, por alusiones del portavoz del Partido Socialista. No saben hacer nunca una referencia a la historia que une, si están todo el día con la historia que destruye. Y entre que se cargan la historia y ahora persiguen el idioma y la prensa libre van a dejar ustedes un país maravilloso, vamos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor Díaz.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Margall. Entonces, pasamos al Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra el señor Ramírez del Río. Señoría, tiene la palabra.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Muy bien. Me voy a quitar una de las dos, porque si no me informa. En primer lugar, quiero responder a las palabras de la señora Márquez acerca de mi grupo. Como saben, existen dos variantes aceptadas por la Real Academia que son, para dirigirse a una mujer que preside, que son presidente o presidenta. Algunas personas de mi grupo utilizan una variante estilística y otras personas utilizan otra. Es un asunto de su elección absolutamente libre y no creo que debiera tener mayor repercusión. El hecho de que una persona utilice esa elección estilística o intente imponer su opción estilística propia a los demás, lo que demuestra es una falta de tolerancia y una falta de comprensión hacia el otro, que es básicamente lo que esa persona estaba intentando echar en cara a mi grupo. Con lo cual, considero esto ya zanjado. Respecto a la Agencia Española de Salud, es verdad que tiene como objetivo la lucha antidopaje, ese es su principal objetivo. Pero, estará de acuerdo conmigo en que en estos momentos el deporte español tiene problemas de salud bastante considerables a parte del propio de la lucha del dopaje y que sería razonable observar que eso se tradujera en una ampliación de su capacidad, de manera que pudiera apoyar a los centros españoles que tienen que estar luchando contra la COVID en un año en el que todos nuestros deportistas van a tener que ir a una competición muy importante.

Respecto a lo de incremento significativo de los presupuestos, si restamos el Fondo de Resiliencia, estos presupuestos son prácticamente los de Montoro. O sea, Artes Escénicas 2018, 237 millones de euros. Artes Escénicas en este proyecto, 246; Museos y Artes Plásticas, 160, Museos y Artes Plásticas en 2021, 163; Arqueología y Protección, 155 en 2018, 154 en 2021. Son muy semejantes si restamos la partida de Fondos de Resiliencia. Por eso esos Fondos de Resiliencia son básicos, son fundamentales.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 18

Yo estoy convencido de que usted, que es una persona con un alto nivel profesional, usted es abogado del Estado, sin duda puede llevar muy bien esos fondos europeos, pero necesitará un equipo amplio y no lo veo, no veo ese equipo en la ampliación del presupuesto de personal bajo sus órdenes. Y estamos hablando de unos fondos que no van a ser fáciles de administrar. Las Administraciones españolas, todas están devolviendo miles de millones de euros todos los años. Por tanto, le pediría que fueran particularmente celosos en esa selección de personal que va a tener que tratar con esos fondos europeos, que no son nada fáciles de administrar.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez Río. Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Carazo. Señoría, tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias de nuevo. presidente. Señora Gavela, muchas gracias por sus respuestas.

Permítame que, primero, también por alusiones, conteste a una referencia que ha hecho el portavoz del Grupo Socialista. Antes desear al señor Lamuà lo mejor y que se encuentre bien de salud. Si está viendo para criticar su intervención, no quiero pensar lo que estará pensando sobre la nuestra, pero le mando desde aquí nuestros mejores deseos.

Decía usted que reprochaba al Grupo Popular que no alabara el incremento del presupuesto. Nosotros nos felicitamos, y lo he dicho, por el incremento del presupuesto, lo que pasa es que ponemos dos peros. El primero es que no parecen muy creíbles estas cuentas cuando, en un momento de crisis, con un desplome del Producto Interior Bruto y, por tanto, de la recaudación fiscal, hay unas cuentas tan expansivas; no solo en cultura, sino en todos los departamentos del Gobierno, esas cuentas no parecen muy creíbles. Y, como digo, lo dijo el gobernador del Banco de España en su comparecencia el otro día en la Comisión de Presupuestos, y, por otro, que la parte más creíble, como digo, es la que viene de la Unión Europea y, por tanto, eso hay que agradecerse. Decía la señora (**No se entiende lo que dice**), podemos extender el círculo a Merkel y a Macron, pero esos son los autores de la mayor parte de la expansión de este presupuesto.

En todo caso, nos felicitamos de que aumenten los presupuestos de Cultura, como no podía ser de otra forma, y nosotros somos un partido de oposición, pero, cuando hay cosas que están bien, se dicen y cuando hay cosas que están mal, nuestra obligación es decirlo también.

Permítame, señora Gavela, que me refiera a tres cosas muy concretas. La primera, la posibilidad de declarar al libro como un bien de primera necesidad que hemos reclamado desde el Grupo Popular. En momentos tan difíciles, es una parte del sector cultural que lo está pasando muy mal: el sector editorial, el sector de las librerías. Creemos que, como se está promoviendo en otros países de Europa, sería interesante que el libro fuera un bien de primera necesidad.

En segundo lugar, barrer un poco para casa. Ya conocen los miembros de mi comisión, que por mi origen vallisoletano hablo mucho en esta comisión de Miguel Delibes. No quiero hacer como Umbral y venir aquí a hablar de mi libro, pero como son los libros de otro, me permito pedirle que haya una mayor implicación por parte del Ministerio de Cultura con el centenario de Miguel Delibes. No ha sido muy grande la implicación hasta ahora. El evento dura, de momento, hasta julio de 2021. Nosotros hemos pedido que se prorrogue por las circunstancias excepcionales hasta diciembre del 2021. Hay un proyecto de realización de una casa museo de Delibes en el que participan la junta, la diputación, el ayuntamiento y estará bien que el Ministerio de Cultura se pudiera sumar también a ese proyecto.

Y en tercer y último lugar, respecto a los museos, el incremento es muy poco y, por tanto, se han visto muy afectados por el COVID porque han tenido que cerrar, porque el turismo ha disminuido y, por tanto, sus ingresos por venta de entradas, lógicamente, son muy escasos. Y yo ahí creo que hay que hacer un esfuerzo para apoyarles. Primero, para que puedan tener medidas de prevención del COVID y puedan abrir sus puertas. Hemos visto un buen ejemplo con el Museo del Prado, con esa magnífica exposición de reencuentro. Y creo que tenemos que apostar para que nuestros museos estatales, que son de una gran calidad, puedan seguir prestando ese servicio público que hacen a los ciudadanos y que podamos ayudar a su recuperación y a su mantenimiento.

Nada más. Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carazo. Señoría, muchas gracias.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Señor Meijón. Señor Meijón, señoría, tiene la palabra.

El señor **MEIJÓN COUSELO**: Muchas gracias. presidente.

Decía el señor Díaz, hablaba de la historia que destruye. Yo le puedo asegurar, señor Díaz, que rompiendo placas no conseguirán ustedes destruir la historia de dos grandes socialistas como fueron, repito, Indalecio Prieto y Largo Caballero. Eso sí, lo que hacen ustedes sí que es destruir la historia.

En cuanto a la referencia del portavoz del Partido Popular quiero decirle que efectivamente hay varios escenarios y hay gran incertidumbre en estos presupuestos. Es obvio y lo sabemos todos, pero también es cierto que los resultados del tercer trimestre y distintos informes de organismos internacionales avalan el posible escenario, compatible absolutamente con estos presupuestos. Le diré que, ante todo, lo que tenemos que hacer es aprobar unos presupuestos que salven a las personas y recupera en nuestra economía. Por eso me permito solicitarle el apoyo de su grupo también en estos presupuestos, porque son los presupuestos que necesita este país.

A la subsecretaria de Estado decirle simplemente que le agradecemos su intervención, crea que ha sido exhaustiva y que ha demostrado claramente que estos son los presupuestos que la cultura y el deporte necesitan en este momento. *Mais nada, moitas grazas. Beizón.*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su intervención, señoría Meijón. Muchas gracias.

Para terminar esta presentación, y sí que le pido por favor, concisión ahora, finaliza el debate la subsecretaria de Cultura y Deportes, señora Gavela Llopis, perdónenme. Señoría, tiene la palabra.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE** (Gavela Llopis): Muchísimas gracias, señor presidente.

Dado que he abusado de su generosidad y de la del resto de sus señorías en las dos anteriores intervenciones que han sido extensas, me limito a responder por escrito, por nuestra parte o consultar con el ministerio competente en relación con el mecenazgo en relación con Cruz Roja y los centros de alto rendimiento deportivo. Y yo creo que muchas de las cuestiones que han planteado en esta última intervención afectan directamente al ámbito del secretario general de Cultura que a continuación procederá a intervenir. Y entiendo que las cuestiones que suscitan o la información que solicitan les será satisfecha. Con lo cual, lo único que me queda es agradecer la cordialidad y un buen trato en todas sus intervenciones. Espero que la hayan sentido como recíproca y desde luego, eso, deseo que esta exposición y las que vienen a continuación, les convenzan, como ha dicho el portavoz socialista, para prestar el apoyo a estos presupuestos que creemos que son muy necesarios para abordar la transformación del sector cultural y deportivo.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora subsecretaria. Señora Gavela Llopis, muchas gracias. Perdóneme, en modo alguno, no ha sido usted larga ni ha sido pesada. Cada cual tiene su propio estilo y creo que hemos quedado todos muy satisfechos. Perdóneme que, en mi papel tenga que actuar de cómitre o de doctor Regio, pero ¿qué le vamos a hacer? Perdóneme. Muchísimas gracias.

Dejamos unos instantes, que serán minutos, pero instantes mientras despido a la compareciente y pasa el siguiente compareciente.

Muchísimas gracias a todos.

**(Pausa).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 20

— DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE CULTURA (GARCÍA FERNÁNDEZ). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/000894); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000610); VOX (Número de expediente 212/000691); PLURAL (Número de expediente 212/000519) Y CIUDADANOS (Número de expediente 212/000790).

El señor **PRESIDENTE**: De nuevo nos reencontramos, señorías. Comparece el secretario general de Cultura, don Javier García Fernández.

Don Javier García Fernández, como secretario general de Cultura, tiene la palabra.  
Buenos días.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE CULTURA** (García Fernández): Señor presidente, señorías, muchas gracias.

Comparezco ante esta comisión para informar sobre el contenido del proyecto de ley de presupuestos, y mi intervención necesariamente tiene que ser complementaria de la que ya ha realizado la señora subsecretaria de Cultura y de Deportes. Por consiguiente, yo me voy a centrar en algunas cuestiones, quizá las más relevantes, y que se refieren a las competencias de la secretaria general.

Saben sus señorías que la Secretaría General de Cultura fue creada por el Real Decreto 124/2020, de 28 de enero. Es un órgano que no existía hasta entonces. En cultura había existido la secretaria de Estado cuando estaba vinculada a Educación, pero nunca había existido una secretaría general. Se creó, por consiguiente, el 28 de enero y sus funciones han sido atribuidas posteriormente a través del Real Decreto 509/2020, de 5 de mayo. En este real decreto es donde se establece que dependen orgánicamente de la Secretaría General de Cultura, tres direcciones generales: la Dirección General del Libro y de la Lectura, la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación y la Dirección General de Bellas Artes. Por consiguiente, yo me voy a limitar a hablar de las políticas de estas tres direcciones generales, que son las que me corresponden.

Antes de entrar antes de entrar en las tres, en las políticas del libro, la política de industrias culturales y la política de bellas artes querría destacar que en la primera comparecencia del ministro de Cultura y Deportes, la comparecencia que tuvo lugar aquí ante esta comisión el 26 de febrero pasado, en esta comparecencia el ministro ya trazó una serie de líneas políticas, lógicamente referidas a todo el ministerio, pero, en lo que a mí concierne, referidas a la política del libro, a la política de ese concepto amplio de industrias culturales y a la política de bellas artes. Pues, esa política que trazó el ministro de Educación y Cultura y Deportes el 26 de febrero sigue vigente. Evidentemente, esa vigencia ha tenido que modularse a través de toda la crisis que ha ocurrido durante la pandemia; crisis que, en el caso concreto de la cultura tuvo respuesta fundamentalmente a través del real decreto que se aprobó el 5 de mayo, el Real Decreto Ley 17/2020, de 5 de mayo y muy recientemente ha sido completado por el Real Decreto Ley 32/2020, de 3 de noviembre. Por consiguiente, tenemos unas líneas políticas trazadas en el mes de febrero moduladas por la situación crítica que ha supuesto todo el COVID-19 y complementada por los dos reales decretos leyes que en el ámbito de la cultura se han ido aprobando para hacer frente a toda esta situación. Por consiguiente, seguimos (**No se entiende lo que dice**) vigente todo ese programa político y ese programa político es el que se ha expresado en términos cuantitativos en el proyecto de ley de presupuestos que ahora es objeto de esta comparecencia.

A partir de ahí, ya estamos en condiciones de ver cuáles son las líneas generales de la política del libro, la política de industrias culturales y la política de bellas artes. Empezando por la política del libro y de la lectura, lo primero que querría señalar y quizás el tema más importante que está mejor reflejado también en el proyecto de ley es el Plan de Fomento de la Lectura, el plan 2020-2024. Este año 2020 ha culminado el anterior Plan de Fomento de la Lectura y nos ha parecido que era absolutamente imprescindible volver a ponerlo en marcha porque es el instrumento que puede tener más utilidad a la hora de hacer una política que favorezca la lectura entre los ciudadanos y las ciudadanas. Este plan comporta acciones muy diversas y, por lo siguiente, se desglosa también en varios proyectos que voy a presentar ante sus señorías. En primer lugar, quizá uno de los temas más interesantes es la dotación bibliotecaria para bibliotecas públicas que, por un importe de 1 600 000 euros, tenemos intención de seguir aportando fondos bibliotecarios para todas las bibliotecas públicas. Evidentemente, se trata de que las bibliotecas públicas sigan adquiriendo fondos bibliográficos, tanto en formato de papel como en formato bibliográfico. Y pensamos que esta es una forma adicional de seguir favoreciendo al sector de las librerías, al sector de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 21

las editoriales, que, evidentemente, han sufrido, como el resto de las actividades económicas de este país, lógicamente, todas las consecuencias de la pandemia. A través de esta dotación inyectamos una cantidad relevante de dinero para que se sigan adquiriendo obras bibliográficas. Tenemos también, es muy importante, las ayudas a la creación literaria. Estas son unas ayudas nuevas que no estaban en presupuestos anteriores y por un importe de 200 000 euros vamos a tratar de ayudar también a la otra pata, digamos del sector del libro. El sector del libro podríamos decir que tiene tres patas: los editores, los libreros y, lógicamente los autores. A través de estas ayudas a la creación literaria vamos a tratar también de que los autores también se beneficien de esta inyección que evidentemente es necesaria.

También tenemos la campaña de lectura, la campaña llamada María Moliner. Esta campaña ya existía, pero tenía hasta ahora una dotación de 700 000 euros y ahora va a tener una dotación de 825 000 euros. Es decir, 125 000 euros más. También pretendemos con ello que entre la ciudadanía crezca el valor, el interés por la lectura que, evidentemente, en una sociedad tan compleja como la que tenemos, con tantas incitaciones desde la tecnología, a veces no siempre se consigue un interés por la lectura. Esta campaña está destinada a eso y por eso lleva el nombre de María Moliner.

Esto, en cuanto, digamos, el Plan General de la lectura. Luego, muy importante también, es la política de internacionalización del libro. Evidentemente, desde hace muchos años la industria del libro es una industria muy internacionalizada, la exportación, sobre todo a Iberoamérica es constante y el día que falla, y a veces los libreros, sobre todo los editores han podido comprobarlo, el día que, por un motivo u otro, falla esa exportación, la industria del libro se resiente. Entonces, como somos conscientes de ese punto de debilidad, que, por otra parte, es lo que permite que funcione mejor la industria en España, si puede exportar bien, también vamos a poner bastante esfuerzo, hacemos un esfuerzo importante en internacionalizarlo. ¿Cómo? Por ejemplo, con un programa para traducir obras españolas a lenguas extranjeras. Es un programa al que vamos a dedicar 482 000 euros y se trata de conseguir que obras en lenguas españolas puedan ser traducidas a lenguas extranjeras y, por consiguiente, contratadas y difundidas, editadas en otros países.

También, dentro de esta internacionalización está el refuerzo de la presencia española en las diversas ferias y acontecimientos internacionales. Obviamente, nos referimos, sobre todo, a la feria de Frankfurt, pero no es la única. También está la feria de Guadalajara y cualquier otra. Hay otras que son mucho menos conocidas porque son de ámbitos más limitados, pero vamos a apoyar a editores, sobre todo, y también a la presencia de los propios autores, porque de esta manera se difunde mucho más el libro español.

Dentro también de la internacionalización tenemos el refuerzo, y esto se ha podido comprobar precisamente a raíz de la especial situación de la feria de Frankfurt de este año, el refuerzo para las plataformas digitales de contratación de derechos. Saben ustedes que las ferias internacionales para lo que sirven básicamente y Frankfurt es el ejemplo, es para la contratación de derechos de autor. Este año, al no poderse celebrar la feria en el sentido presencial, se ha comprobado la importancia que tiene que haya plataformas que permitan hacer esa contratación de derechos de autor, no a través de la presencia del editor y el agente literario, sino a través de instrumentos digitales. Vamos a reforzar esas plataformas para que más allá de la situación específica de la pandemia, nuestros autores puedan seguir contratando en el extranjero a través de ese instrumento. Y también tenemos, y esto tiene más bien un valor simbólico y propagandístico, pero que es útil; tenemos previsto también financiar misiones de escritores, de editores, incluso de agentes literarios, para que acudan al extranjero y se den a conocer. Así que el plan de digitalización es muy importante, evidentemente, en cooperación con la sociedad Acción Cultural Española. Gracias a la colaboración de la sociedad Acción Cultural Española el proceso de internacionalización del libro español puede tener unas posibilidades muy amplias.

Un tercer punto dentro de la política del libro son las acciones transversales, por ejemplo, relacionadas con la igualdad. Saben, sus señorías, que el Consejo de Cooperación Bibliotecaria, que es el consejo creado por la Ley del Libro y que es el órgano de cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas en materia de cooperación bibliotecaria que yo presido, este consejo ha ido aprobando paulatinamente, desde que se creó, planes estratégicos. El actual tercer plan estratégico está dedicado a la igualdad y lo que pretende, y estos presupuestos pretenden apoyarlo, es que la presencia de la mujer se haga mucho más visible en las bibliotecas. Evidentemente, hay muchos más autores que autoras, pero con este plan, el tercer plan que aprobó el consejo sobre la igualdad permitirá que se amplíe la presencia de la mujer en todas las bibliotecas. Ese también es otro objetivo que también hemos previsto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 22

Luego también hay acciones, en este caso digitales, en relación con los servicios digitales, también para fomentar la lectura. Evidentemente se ha visto muy bien durante esta crisis pandémica que ya no se puede plantear como hace unos años, el acceso al libro a través de acudir a una biblioteca, a un centro público que se llama biblioteca y donde te entregan libros. Evidentemente, todo ha cambiado. Se ha visto muy bien durante todo esto que el acceso a los instrumentos digitales que permitan las bibliotecas públicas ha permitido suplir la imposibilidad de acudir a las bibliotecas de manera presencial. Entonces hemos previsto en los presupuestos una cantidad importante para adquirir licencias de libros digitales para las bibliotecas públicas. Es decir, el libro digital, en la biblioteca pública necesita una licencia. Vamos a hacer una actuación muy importante para poder asegurarnos de que cualquier persona que acceda a la biblioteca pública por la vida digital puede acceder a un libro que disfruta de la correspondiente licencia, con lo cual se respetan, claro está, los derechos de autor.

También pretendemos actualizar y enriquecer las dos grandes bibliotecas virtuales que tiene el Estado: la biblioteca virtual del patrimonio bibliográfico y la biblioteca virtual de la prensa histórica. Vamos a otorgar además ayudas importantes para la digitalización de todo el patrimonio bibliográfico, porque es la conclusión a la que se ha llegado después de toda esta crisis sanitaria, que el acceso a las bibliotecas por la vía digital cada vez va a ser más importante, porque cada vez va a ser más complicado acceder de manera constante a los libros de las bibliotecas. Lo saben sus señorías, cuando estábamos preparando la biblioteca que depende del ministerio, cuando estábamos preparando la apertura de la Biblioteca Nacional la cantidad de cuestiones que hubo que resolver para asegurar la estricta sanidad de esos libros, sobre todo, y luego lo extendimos a todas las bibliotecas de las comunidades autónomas, por si les servía de información. Porque, claro, durante estos meses sacar un libro de una biblioteca y lo devolviera, ¿en qué condiciones sanitarias se devolvía? Ese es un ejemplo de la enorme dificultad que están teniendo las bibliotecas físicas, presenciales, y claro, eso nos lleva en el ministerio a tratar de potenciar todos los instrumentos digitales que, por otra parte, por lo menos en lo que se refiere a las bibliotecas digitales que dependen del Ministerio de Cultura y Deportes son bibliotecas excepcionales por la gran cantidad de documentos literarios que tienen.

Luego también, y ya voy acabando este primer punto referido a la política de bibliotecas y de lecturas, también están las acciones para fomentar el uso de las lenguas españolas. Vamos a dedicar 200 000 euros a nuevas ayudas a la traducción en los idiomas españoles para que también se puedan difundir, sobre todo, la producción literaria e histórica producida en distintas lenguas españolas para que se puedan conocer en otras lenguas.

También vamos a hacer de cursos para formar a bibliotecarios y vamos a fomentar, y lo hemos previsto así, el X Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas y, de esta manera, aseguramos un conocimiento mayor de toda la riqueza lingüística que tiene España.

Y también, lo voy a decir muy rápidamente, porque creo que ya lo ha dicho la subsecretaria de Cultura y Deportes, hemos hecho un esfuerzo importante para dotar de más medios a la Biblioteca Nacional. Hemos previsto 3 millones de inversiones, más otros 5 094 000 para inversiones reales en la bilateral nacional, porque pensamos que es la única biblioteca que depende directamente del Estado, las demás están transferidas a las comunidades autónomas, tiene que hacer un esfuerzo adicional para que siga siendo la gran referencia bibliográfica de este país. Lo que pasa es que la producción bibliográfica de este país cada vez es más amplia, en parte en vía digital que también tiene sus consecuencias económicas y, por consiguiente, vamos a hacer un esfuerzo muy importante para que la Biblioteca Nacional siga desempeñando ese papel cabecera que viene.

Eso en cuanto a la política del libro y de fomento de la lectura. En cuanto a la política que podríamos llamar de industrias culturales, y soy consciente de que es un término muy etéreo, pero es como se llama desde hace mucho tiempo la dirección general correspondiente, tiene un programa político que también expresó muy bien el ministro de Cultura y Deportes en su comparecencia de febrero, y luego lo complementó con su comparecencia de mayo, y pensamos que esos objetivos, dentro de los cambios que se han producido por la crisis pandémica, se van cumpliendo poco a poco y se van cumpliendo efectivamente a través del proyecto de ley de presupuestos. Quizá lo más importante es más importante es básicamente, y yo lo quiero destacar, porque quizás sea una de las cuestiones más importantes, es que es la previsión de unas inversiones de 20 millones de euros para la coproductividad cultural de Barcelona. Ya había, desde la época Gobierno del presidente Rodríguez Zapatero, un acuerdo en ese sentido, pero se ha renovado en el mes de febrero, cuando el presidente Sánchez estuvo en Barcelona y eso da lugar a una previsión en el presupuesto de 20 millones para inversiones en instituciones culturales de Barcelona.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 23

Evidentemente, en el ministerio tenemos bastante claro cuáles serían las líneas generales de inversión, pero no me atrevo a presentarlas ante sus señorías porque el mecanismo administrativo para aplicar estas previsiones es a través de un convenio con el Ayuntamiento de Barcelona. Mientras no firmemos ese convenio, las ideas que tenemos, y quizá alguna salga más adelante, quizá no sea todavía el momento oportuno de presentarlo, pero en cualquier caso hay una voluntad del ministerio de dedicar una cantidad importante a estas instituciones, porque evidentemente en Barcelona también hay instituciones culturales muy importantes.

Esto en cuanto a una línea importante. Otra línea importante también son las ayudas en el campo de las **(No se entiende lo que dice)** culturales, las ayudas en concurrencia competitiva con objeto de que se establezca un tejido cultural más rico, más, más esponjado, más generalizado y entonces tenemos la intención de favorecer estas ayudas a las diversas personas jurídicas que compitan bien sean empresas, bien sean entidades sin ánimo de lucro, con la idea fundamental de que estas ayudas sirvan y ahí entramos en el Mecanismo de Reconstrucción y Resiliencia, estas ayudas sirvan para enriquecer la digitalización de las instituciones culturales que están actuando en el campo de la cultura. Entonces, ayudas para la digitalización nos parecen muy, muy importantes porque, de esta manera, pensamos que, precisamente por lo que les decía a sus señorías antes, respecto al acceso a las bibliotecas, hemos visto que en este momento sin un fortalecimiento de las empresas desde sus mecanismos digitales va a ser difícil que sean competitivas. Lo mismo pasa con la gran cantidad de entidades sin ánimo de lucro, fundaciones, asociaciones que en este momento tienen que actuar, efectivamente, en el campo digital. Lo teníamos claro en el ministerio, pero luego lo comprobamos cuando nos llegaron noticias de que, durante toda esta crisis del confinamiento muchas fundaciones y asociaciones han seguido realizando actividades culturales permanentes a través de conferencias y reuniones digitales. Eso ya lo sabíamos, pero lo hemos comprobado en la práctica y evidentemente, hay una voluntad muy sólida en el ministerio para que todas las empresas y las entidades que están en el ámbito de la cultura puedan completar su actuación a través de medios digitales.

Además de eso, hemos previsto también referencias directas a entidades, sobre todo, esto es muy importante, transferencias a las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual. Aquí, inevitablemente, vuelve a salir otra vez el tema de la crisis. Durante toda la crisis pandémica, las entidades gestoras de derechos de propiedad intelectual reconocidas por el ministerio, que son siete, han tenido que hacer frente a la situación, a veces muy dramática, de sus asociados. Hubo que hacer incluso alguna reforma normativa para que pudieran dedicar más fondos a la asistencia social de sus asociados, porque ha habido situaciones realmente dramáticas de muchas personas que no tenían los más mínimos medios, simplemente de subsistencia. Comprobado eso, que, hasta ahora, no se había dado porque evidentemente sabíamos todas las entidades gestoras de derechos de propiedad intelectual, si tenían un campo de acción social, porque evidentemente, dentro de cada una de esas entidades siempre había un grupo pequeño de asociados que estaban en una situación económica complicada, pero es que lo que antes era una situación de una minoría, ahora se ha convertido en una situación de una mayoría. Por consiguiente, lo que nos hemos planteado es hacer transferencias a estas entidades de gestión de derechos, para que, a su vez, puedan hacer una labor adicional en ayuda de sus asociadas, que realmente han pasado realmente una situación muy dura y complicada porque no tenían medios económicos.

Todo esto, y sería un poco la conclusión en cuanto al esfuerzo que estamos haciendo con la propiedad, con lo que se llama las industrias culturales, hemos comprendido, y la gestión de la crisis nos lo ha enseñado también, que es necesario transferir más fondos a esta fracción de la sociedad civil que o bien está actuando en el mercado, está actuando en el campo de las industrias o bien está actuando también en el campo de la asistencia social. Por poner un ejemplo, y hay muchos, pero quizás sea el ejemplo más interesante, durante toda la pandemia se ha comprobado la importancia que está teniendo el videojuego. Ya lo tenía antes. El anterior ministro de Educación y Cultura, señor Guirao, ya mostró su apoyo al videojuego. Pero lo que en una situación digamos, regular podría necesitar cierto apoyo ahora es todavía mucho más necesario. Eso lo ha comprendido muy bien el ministro Rodríguez Uribes, y, por consiguiente, estamos haciendo un esfuerzo también importante para apoyar el videojuego, porque consideramos que es un elemento ya casi, y no es una palabra que a mí me gusta expresar porque ya se ha banalizado, pero pensamos que el videojuego es un elemento estratégico dentro de las industrias culturales. Por consiguiente, tiene el apoyo y así se refleja en los presupuestos para que se siga desarrollando toda esta industria que, por otra parte, tiene una dimensión internacional cada vez más importante. El resumen de lo que se refiere a las industrias culturales es que pensamos que hay que fortalecer tanto las empresas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 24

dedicadas a este tipo de actuaciones como esa red enorme de la sociedad civil a través de fundaciones, a través de asociaciones que son los que van creando diversos incentivos para el consumo y para el acceso a la cultura. Por consiguiente, es una apuesta muy sólida del ministerio.

Con esto ya paso a la tercera pata de mi campo, que son las bellas artes. La Dirección General de Bellas Artes es una dirección general que durante mucho tiempo ha hecho inversiones muy importantes por sí misma, sobre todo a través del Instituto del Patrimonio Cultural de España o a través de la Gerencia de Infraestructuras de la Cultura, que no es una gerencia que depende de la dirección general, depende directamente de la subsecretaría. Supongo que la subsecretaría de Cultura y Deportes lo habrá dicho antes (**No se entiende lo que dice**), pero que es un órgano que trabaja en un porcentaje muy elevado para Bellas Artes. Entonces, las líneas de políticas en las que se está trabajando en Bellas Artes es, en primer lugar, en un reforzamiento de la situación de los archivos y de los museos de titularidad estatal. Fíjense, sus señorías, que digo titularidad estatal, porque el esfuerzo inversor que vamos a hacer en archivos y en museos de titularidad estatal alcanza a los archivos y museos de titularidad y gestión estatales y a los archivos y museos de titularidad estatal y gestión autonómica. Ese es un esfuerzo muy importante por una razón muy sencilla, son edificios que tienen muchos años, son edificios que necesitan muchas veces adaptarse a la situación actual. Son edificios que tienen que estar al día no solo desde el punto de vista estético, sino desde el punto de vista tecnológico. Entonces el esfuerzo que, a través de la Gerencia de Infraestructuras vamos a hacer para modernizar y poner al día los archivos y los museos de gestión estatal, voy a ir muy rápido, es muy importante.

Voy a ir muy rápido para poder acabar enseguida. Ese sería uno de los puntos estratégicos más importantes.

Otro punto también importante es que, a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, vamos a hacer también un esfuerzo muy importante en la digitalización de los inventarios y registros. Me refería antes a que en el nuevo Decreto de Estructura Orgánica del ministerio de mayo pasado se creó una subdirección general dedicada exclusivamente a inventarios y registros. Pensamos que es fundamental tener un conocimiento muy rico, muy amplio de todo lo que es el patrimonio histórico español; el que es de titularidad pública y dentro de esos, de titularidad estatal, y el que incluso es de titular privada. Para eso necesitamos un esfuerzo de digitalización que, lo que son las casualidades, los nuevos fondos europeos nos pueden ayudar a hacer un esfuerzo muy importante para que podamos acceder, no solo las Administraciones públicas, sino los ciudadanos, al conocimiento de ese gran patrimonio que tenemos en España. Ese sería otro punto.

Voy yendo muy rápido. También está la política de revalorización del patrimonio histórico. Se ha creado también una Subdirección General de Gestión del Patrimonio y esta nueva subdirección general tiene como misión, en cooperación con las comunidades autónomas, trabajar en nuevos campos como son los campos de los itinerarios culturales y, además, tienen incluso una dimensión económica muy interesante, trabajar mucho más y profundizar en el concepto y en el apoyo al patrimonio industrial, al patrimonio inmaterial, en el paisaje, que desde que se firmó la Convención de Florencia hay momentos en que parece que está abandonado.

Y ya, por último, y así acabo, señor presidente, también vamos a hacer un esfuerzo adicional en la conservación de monumentos a través de los planes nacionales que estén en el Instituto del Patrimonio. Vamos a dedicar algo más de 16 millones a murallas, catedrales, castillos que son los elementos más representativos del patrimonio.

Ya con esto acabo yo querría señalar a sus señorías que sus señorías saben que el término cultura y aparece en Francia a finales del siglo XVIII o principios del siglo XIX y lo toman de una palabra latina, cultura, que es cultivo. Ese es el objetivo de la cultura en el ministerio: cultivar la mente, cultivar el espíritu de los ciudadanos para que tengan una concesión propia, tengan una visión del mundo mucho más rica que les de autonomía.

Toda la línea política del ministerio expresada en estos presupuestos persigue ese objetivo, cultivar la mente, cultivar el espíritu de toda la ciudadanía para que puedan actuar libremente y con más autonomía.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Fernández, secretario general de Cultura, muchísimas gracias por su exposición.

Señorías, esta es la Comisión de Cultura. El señor García Fernández ha hecho una amplia e interesantísima exposición sobre los libros. Desde mi poquedad, pero desde la importancia enorme que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 25

estar adscritos a la institución tiene lo que aquí digamos y el significado de lo que se diga en esta asamblea que ustedes constituyen, quiero manifestar la alegría y la felicitación a doña Irene Vallejo, Premio Nacional de Ensayo por su libro *El universo en una hoja de junco. La invención del libro en el mundo antiguo*. He leído en una entrevista que esta obra se elaboró en un periodo de sufrimiento de la autora. Deseo para ella, no solo el éxito que ha tenido, sino, personalmente, lo mejor, que su sufrimiento se haya mitigado y que su vida sea felicitante y su futuro, para ella y los suyos, bonito, y para todos nosotros el poder gozar de la lectura de semejante obra enormemente instructiva y rompedora de horizontes. Muy en relación con lo que aquí se nos ha expuesto, que me ha hecho memorar esto y también se lo agradezco, señor García Fernández.

Ahora corresponde que intervengan los grupos que han solicitado la palabra. Primero los que han solicitado la comparecencia, de menor a mayor, como hemos dicho anteriormente, un turno de siete minutos de intervención. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Díaz, señoría, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente. Gracias, señor secretario general, por su comparecencia.

Hay un aspecto, dentro de sus competencias que quiero destacar, la parte de los presupuestos tienen acciones concretas, que es la propiedad intelectual. Ustedes comparten Gobierno con un partido que tiene un concepto un poco *sui generis* de la propiedad intelectual. Me ha sucedido en la propia Comisión de Cultura, que han votado a lo mejor, en contra una propuesta nuestra que les parecía bien, pero porque hablaba mucho de la propiedad intelectual. Eso nos preocupa. ¿Qué quiero decir? ¿Qué concepto va a regir la política de propiedad intelectual y la protección de la propiedad intelectual del Gobierno, el concepto del Partido Socialista, que conozco bien y que comparto en muchos aspectos, la propiedad intelectual, o el concepto de Podemos, que se preocupan por todos los autores, autoras, todas las artes plásticas y todo el mundo, quieren que puedan vivir de ello, pero no cobrar por ello? ¿Qué concepto va a regir ahí? Le planteo algunas cuestiones que son fundamentales. Hace falta, aparte sé que el equipo del ministerio y está comprometido con la propiedad intelectual. Esto era una reflexión sobre la composición del Gobierno. Le pido que, por favor, aceleren los procedimientos administrativos que llevan al cierre o a la suspensión de páginas que están proporcionando contenidos de manera ilegal, porque si es verdad que se ha mejorado en este periodo en diversas Administraciones, hay que dotar de más medios a la sección segunda, y hay que acelerar los procedimientos, sobre todo en aquellos casos donde ya hay antecedentes de la persona o de la propia *web* que está proporcionando estos contenidos. Se puede acelerar, ahí creemos que se puede mejorar. Ha hecho usted referencia a las entidades gestoras de derechos también en este ámbito de la propiedad intelectual. Coincido absolutamente con lo que ha dicho sobre la acción social que están realizando estas sociedades de gestión de derechos, pero se han quedado fuera del mecenazgo. Es probable, sobre todo ahora que tienen que afrontar estas situaciones, que pudieran ser objeto de mecenazgo, también, integradas dentro del concepto de las entidades susceptibles de mecenazgo, con los beneficios que eso conlleva para quien hiciera aportaciones a estas entidades, sobre la digitalización. Dicen que van a promover un espacio digital de contenidos. Nosotros coincidimos en la necesidad de que, desde las Administraciones, desde las entidades públicas se promueva el consumo y la adquisición legal de contenidos y se informe de dónde se puede hacer, porque muchas veces la gente no sabe dónde puede adquirir un libro en formato digital, o no lo encuentran en una plataforma y está en otra, un poco de orientación ahí. Hubo un buen intento, hizo el ministerio una *web* que hace años que quedó un poco abandonado, pero se podría retomar y que todo el mundo sepa que, en la *web* del Ministerio de Cultura, por ejemplo, o en un apartado esta *web* puede uno acceder o tener un mapa de cuál es el recorrido para acceder y adquirir estos productos que le digo. Promueven y proponen la creación de una oficina española de derechos de la propiedad intelectual y también plantean culminar el procedimiento normativo para la aprobación de una ley sobre los derechos de propiedad intelectual en el mercado único digital europeo. También hablan de un nuevo Reglamento del Registro de la propiedad intelectual. ¿Qué plazos contemplan para este nuevo reglamento? ¿Qué funciones va a tener esta oficina?, si puede detallar qué presupuesto y qué funciones va a tener esta oficina española de derechos de la propiedad intelectual. También hablan de un programa que contempla un plan de refuerzo de los derechos de autor y derechos conexos y anuncian un proceso de digitalización para hacer más eficiente la documentación de obras. En esto todo lo que vaya en esta línea van a contar con nuestro apoyo. Se ha visto, y lo está diciendo usted, durante la pandemia ha habido una prueba de estrés de quiénes estaban preparados para trabajar en entorno digital y quiénes no han podido dar respuesta a esto. Toda la ayuda que ustedes proporcionen, que proporcione el Gobierno, que otros presupuestos destinen a digitalizar, no solo van a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 26

servir para un contexto de pandemia, sino que van a sembrar para el futuro y se puede ampliar muchísimo el público objetivo de las industrias culturales y de los creadores de contenidos. ¿Qué competencias tienen previsto impulsar en relación con el marco regulatorio de los derechos de propiedad intelectual? Y ya terminó con el apartado de propiedad intelectual.

Quería hablarle del libro también. Usted ha hecho referencia, y lo comparto absolutamente, al impacto que ha tenido sobre el sector editorial español, sobre el sector del libro español el hecho de que la COVID es mundial y ha afectado también en Iberoamérica y ha hecho mucho daño al sector del libro español. Todo lo que sea la internacionalización del libro español también tiene nuestro aplauso. Además, que lo hagan en coordinación con Acción Cultural Española, que es una entidad que, a mi juicio, está en muy buenas manos, además, ahora mismo tiene un buen director a la cabeza, el señor Torres Mora. Todo lo que hagan en esa línea, en coordinación con ellos, también será muy bienvenido y aplaudido por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, sobre todo, cuando, y lo he dicho en la intervención anterior, es muy importante hacer llegar el punto de vista de los españoles en algunas cuestiones a toda Iberoamérica, y si hacen un programa de traducción, perfecto y saltamos a Norteamérica, aunque ya hay un importante sector y una cantidad de ventas importante también en Norteamérica, será importante.

Sobre los índices de lectura han mejorado, creo que es un 68,5% de la población, la que se declara lectora y es una buena noticia, pero ¿qué planes tienen, cómo van a promover el hecho de que personas con menor formación o menos capacidad económica se incentive la lectura en estos sectores?, ¿cómo lo van a hacer?, ¿qué presupuesto tienen para trabajar en este sentido y cómo fomentar el hábito de la lectura en aquellos colectivos que no alcanzan a la lectura como actividad habitual? Querría también pedirle que fomenten las buenas prácticas de la Administración pública, termino presidente, que muchas veces, por desconocimiento, una Administración no sigue todos los pasos a la hora de adquirir o de exhibir una obra, que elaboren y difundan un código de buenas prácticas, que sé que están en ello, pero no ha tenido difusión suficiente. He tenido conocimiento de algunas Administraciones que no lo han hecho como debían.

Y la última pregunta, palabra presidente, ¿qué planes tiene con respecto a las bibliotecas del Estado? Porque la subsecretaria ha hecho referencia a estas, pero yo conozco el caso de la de Málaga, que está en el limbo. Si tienen previsto avanzar en este sentido, en la red de las bibliotecas del Estado.

Gracias, presidente, por su generosidad.

El señor **PRESIDENTE**: No tiene que darlas. Señoría, muchas gracias. Muchas gracias, señor Díaz. Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Borràs. Señoría tiene la palabra.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: Muchísimas gracias, señor presidente. Gracias, señor secretario.

Yo quisiera hacer una previa, y es que, antes de hablar de presupuestos, la cultura, es obvio que todos sabemos que ha sido uno de los sectores más afectados por la pandemia y da la sensación de que no ha sido uno de los sectores que ha recibido la atención que necesitaría. Ha sido uno de los sectores más olvidados y negligidos especialmente por, parte del ministerio. Y para muestra un botón. Hablando de presupuestos, la cifra más clarificadora, la cifra más elocuente de esto que estoy diciendo es que en los Presupuestos Generales del Estado la cultura representa un 0,3 del total del gasto, aunque represente como sector cultural un 2,4 del Producto Interior Bruto español. Hagamos una comparación de lo más elocuente, el presupuesto de Defensa, según los datos de 2017, el Producto Interior Bruto de Defensa es un 2,2 del total del Producto Interior Bruto español y, sin embargo, representa un 40% del total de las inversiones reales del Estado en estos presupuestos, un incremento incluso del 4, 6% por parte de un Gobierno que se denomina el más progresista de la historia. Casi que teníamos que citar a Lawrence de Arabia, el cine también ha sido uno de los sectores, dentro de la cultura, bastante perjudicados, cuando dice que para ahorrar dinero la gente está dispuesta a pagar cualquier precio. La verdad es que el presupuesto de Cultura sea de 948 millones más los 200 que provienen de los fondos europeos, mientras que el de Defensa sea de más de 9000 millones de euros, es una cifra demoledora y que se comenta por ella misma. Ojalá tuviéramos recursos para poder defendernos de la ignorancia que eso supone. Además de esta cuestión inicial, antes se nos ha hablado de la reestructuración del Ministerio de Cultura y usted mismo ha hablado de la inversión que se va a producir en ayudas a la traducción, ha dicho usted mismo, en otras lenguas españolas. Sin embargo, es una extraña manera de destacar lo que usted ha denominado la riqueza lingüística de España, hacer una reestructuración ministerial en la que se pone como único objetivo la promoción y difusión de la cultura en español, que, según su propio criterio, no debe ser la cultura española, sin hacer ninguna referencia a las lenguas que tiene el Estado: catalán, gallego, euskara,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 27

asturiano, aragonés y occitano. Piensen que haciendo esto relegan los derechos de dos de cada 10 ciudadanos. Y ustedes también reproducen en la *web* del ministerio, que también es una *web* que, en ese sentido, demuestra esta impostura plurilingüe y de esa riqueza plurilingüe que usted había hecho referencia, porque hay dos entradas que se suponen que son para la misma lengua y dos *benvinguts*, en catalán, (**No se entiende lo que dice**) que cuando uno clica se encuentra exactamente los mismos contenidos, sin ningún tipo de traducción, porque simplemente es un RSS de alimentación, de noticias, de la agenda. Entonces contribuyen al secesionismo lingüístico que hemos oído también esta semana, alimentado por eurodiputados indocumentados que dicen que no y que no y que no, que valenciano, catalán y balear no son la misma lengua. Les respondemos que sí, que sí, que sí que son *deu milions* y basta ya de incultura y basta ya de secesionismo lingüístico. Sobre los presupuestos, siguiendo ya cuestiones concretas, sin novedad en el frente, para utilizar la expresión militar, ya que vengo de hacer la comparativa con el presupuesto de Defensa.

Es un presupuesto centralizador en un ministerio que en principio no tiene competencias en buena parte del territorio, como es el caso de Cataluña. Se aprovecha de los fondos europeos para liderar muchas actuaciones y, sin embargo, no tiene en cuenta la desinversión crónica del Estado en Cataluña.

Cuando yo era *consellera* de Cultura tuve ocasión de hablar con el ministro Guirao y le decía: «Es que la independencia cultural ya nos la habéis concedido. El problema es que la queremos toda». La retirada flagrante de inversiones del Ministerio de Cultura en grandes equipamientos culturales que están en Cataluña, en Barcelona, por ejemplo, es flagrante y, por lo tanto, deberían, mientras seamos españoles para lo malo, que también lo podamos ser para lo bueno y corregir estas cuestiones estructurales.

¿Novedades que presenten estos presupuestos? Por ejemplo, la idea de la cocapitalidad cultural de Barcelona, que usted también ha presentado. Ya es un proyecto antiguo. Venía ya desde los años de Presidencia de Pascual Maragall en la *Generalitat* de Cataluña y suman partidas hasta 20 millones de euros. No conocemos los detalles de este acuerdo con Barcelona y según declaraciones del propio ministro, su objetivo es recuperar e intensificar la relación sociocultural del Estado con la ciudad de Barcelona como cocapitalidad cultural y científica. Nos parecería bien si una parte de estas inversiones fuesen destinadas a cubrir precisamente el déficit endémico de inversión real en equipamientos catalanes. Y también, ya que ustedes siempre piden colaboración, que el Departamento de Cultura formara parte de este acuerdo, porque las aportaciones que necesitan estos grandes equipamientos son a todavía mayores en tiempos de pandemia y no hay aportaciones concretas para cómo han visto mermados sus ingresos este tipo de grandes equipamientos a consecuencia de la COVID-19. Me estoy refiriendo al Macba, me estoy refiriendo al Manac, me estoy refiriendo a la Fundació Tàpies y me estoy refiriendo a la Fundació Miró o el Liceu, al teatro Lliure o al Mercat de les Flors. Necesitarían aportaciones extraordinarias valoradas en un millón y medio de euros para solamente cubrir las necesidades que han venido provocadas por la pandemia, y, sin embargo, en el presupuesto no constan incrementos a este respecto. Y, aun así, las partidas que han ustedes incluido para la recuperación de la financiación regular de estos grandes equipamientos culturales están a un nivel de 2011 y estamos en 2020 y estos presupuestos tendrían que ser de aplicación para el 2021 en adelante. Es evidente el trato desigual que se produce entre el Manac, el Macba, por ejemplo, respecto del Prado o el Reina Sofía, y no por el hecho de ser un hecho recurrente, deja de ser grave. Sobre todo, es especialmente grave que se dediquen fondos a la modernización de estos dos museos madrileños mientras que los catalanes, a priori en los catalanes, no haya previsto ningún tipo de ingresos a este respecto, cosa que, naturalmente, condiciona su supervivencia presente y pone en jaque la proyección futura. Para facilitar la recuperación económica de estas entidades, el ministerio tendría que aportar cantidades que, en tres años, por ejemplo, cubrieran lo que ha dejado de aportar. O sea, estamos hablando de casi 75 millones de euros. Todas estas cuestiones, además, teniendo presente que hay una serie de obras que nunca se han producido, que nunca se han culminado.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Borràs, perdóneme. Su tiempo es finito.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: ¿Puedo decir algo para terminar o me van a cortar la palabra?

El señor **PRESIDENTE**: Sea muy breve, y le recuerdo que tiene luego otros tres minutos.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: De acuerdo. No, pues ya.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, concisa, por favor.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 28

La señora **BORRÀS CASTANYER**: No. De acuerdo, ya haré de uso de la palabra, en los tres minutos que me quedan.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Da por terminada entonces su intervención?

*Moltes gràcies.*

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez del Río. Señoría, tiene la palabra.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Señor García Fernández, en primer lugar, gracias por aceptar volver de su jubilación para intentar recuperar el rumbo de una nave a la deriva como, en nuestra opinión, es el Ministerio de Cultura y Deportes. Gracias también por este ejercicio de valor que supone venir a defender los presupuestos del Ministerio de Cultura y Deportes. Para poder explicar este y cualquier otra parte del presupuesto hay que tener arrojo porque sostener, como hace el Gobierno, que vamos a recaudar 222 000 millones de euros en España en 2021, 11 000 millones de euros más que en 2019, es muy difícil, es algo muy difícil de sostener. Ya era algo muy difícil de sostener antes de la segunda oleada que estamos padeciendo, en estos momentos ya no quiero ni imaginar por dónde andará. Los presupuestos de Cultura y Deportes de este año, restando la partida del presupuesto de los Fondos de Resiliencia del Mecanismo de Resiliencia, la partida 330 a, son muy semejantes a los del señor Montoro de 2018. El principal problema que le vemos a estos presupuestos, además del ya señalado de que los ingresos, por desgracia, no se van a alcanzar, es que el dinero del Mecanismo de Resiliencia, en su mayoría, ha de ser empleado en unas políticas de modernización, mientras que hay un sector cultural en el que hay 700 000 personas trabajando, creo que ya lo han dicho muchísimas personas que han intervenido hoy aquí, tanto en esta como en la anterior comparecencia, y de esas 700 000 personas, salvo el dinero para salas de cine y el dinero para los Planes de Lectura, que, por cierto, me gustaría que nos explicara las diferencias entre los diferentes Planes de Lectura, porque había varios; estaba España, País de Lectores, estaba Fomento de la Lectura, entonces, me gustaría, por favor, que luego nos explicara un poco mejor las diferencias entre estos diferentes planes. Uno está dotado con 13 millones de euros, otro con 5 millones. O sea, son planes importantes y me gustaría tener algún detalle más acerca de ellos. Pero, como digo, la principal observación que le podría hacer a esos presupuestos es que son muy similares a los del año 2018, en los que en España no estaba sucediendo prácticamente nada, en el sentido de que tenemos en estos momentos una pandemia debida al COVID al que se le añade una crisis económica monstruosa que va camino de ser la más grave que hayamos padecido desde la guerra, y por esta razón, el hecho de que en estos presupuestos no se refleje de una manera contundente el apoyo del Estado a esas 700 000 personas que trabajan en las industrias culturales, resulta sorprendente. Debido a la situación de carácter discontinuo de la actividad en este sector, muchas personas han estado sin cobrar subsidios desde el mes de marzo, mientras su renta de 2019 les impedía cobrar el mínimo vital. Es algo que ya se dijo durante la tramitación de ese mínimo vital y que se ha demostrado cierto. Los feriantes, monitores deportivos, artistas de circo, trabajadores del sector taurino, personal auxiliar de espectáculos y un larguísimo etcétera, habían quedado fuera de este proyecto. Supongo que alguien les habrá alertado de esta barbaridad que se estaba perpetrando porque el Real Decreto 32/2020 con sus carencias, parece buscar enmendar esa situación. Bienvenido sea, aunque por desgracia va a ser tan insuficiente como otras medidas anteriores. El mismo hecho de presentar ese real decreto es prueba de la insuficiencia que reprochamos en ocasiones anteriores. El hecho de que, por ejemplo, todavía no se haya abierto la tramitación del 17/2020 es grave. Hay 750 enmiendas, lo cual quiere decir que incluso ustedes, los grupos que apoyan al Gobierno han visto que era un decreto muy insuficiente. En estos presupuestos, con los 200 millones de euros del Mecanismo de Resiliencia en las peores circunstancias se pretende emprender una modernización de un sector que aspira más que a mejorar, a sobrevivir en un momento muy difícil. Pocas veces ha estado más alejada la clase política de la población española que en estos momentos. Para que la burla sea aún más hiriente, parte de los fondos de ese presupuesto van a parar a proyectos de marketing político como Barcelona, capital cultural y política, dotado con 20 millones de euros. 20 millones que ya sabemos que, para el que no hay todavía ni siquiera el acuerdo marco que debía estar firmado con el Ayuntamiento de Barcelona para poder empezar ni a tramitarlo.

Cualquiera estaría de acuerdo en asignar fondos para impulsar la digitalización o para instalaciones museísticas. Pero en una situación como la actual, que no haya un gran fondo dedicado a la ayuda de las empresas y los autónomos del mundo de la cultura es sorprendente, es algo que otros países de nuestro entorno han hecho y, además, lo han hecho muchísimo antes. Llegará un momento en que, cuando se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 29

ponga un fondo para ayudar al mundo de la cultura, las empresas de ese mundo habrán caído ya en tal número que será casi innecesario.

Dado que la situación sanitaria es singularmente impredecible o por lo menos no ha respondido a ninguna predicción de este Gobierno, ¿le parece razonable asignar el mismo presupuesto que en 2018 al teatro, la danza, cuando no sabemos cuándo se va a poder volver a los espectáculos en los grandes teatros? Mientras esos fondos no se ejecutarán muchas empresas viables con ayudas en estos momentos, cerrarán y muchos trabajadores irán al paro. Le he escuchado a usted hablar acerca de los mecanismos que han tenido que ayudar a poner en marcha a los organismos de gestión de derechos. Me parece que es loable. Usted sabe, y, además, lo ha dicho aquí, la situación tan espantosa que se está produciendo en estos momentos en el mundo, en el sector de la cultura. Creo que eso debería tener un mayor reflejo presupuestario, porque, al fin y al cabo, es para lo que estamos aquí, para responder a esa sociedad y unos presupuestos que prácticamente inflaban en casi todas sus partidas los presupuestos de Montoro con el añadido de los Fondos de Resiliencia, creo que no responden a esa necesidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor Ramírez.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán.  
Señoría, tiene la palabra.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, señor presidente, y gracias, señor García Fernández, por su comparecencia para acercarnos a los presupuestos de Cultura que propone su Gobierno para este 2021.

Unos presupuestos que quieren sustituir los longevos del 2018 que, de parecerles malísimos, les han sacado de bastantes apuros en estos últimos años. 140 comparecencia en tres días, más la inoportuna ponencia de la Ley Celaá en la tarde de ayer, que han producido un estrés innecesario a esta Cámara; estrés para los letrados, para los trabajadores, para los comparecientes y también para los diputados, que tenemos la obligación de estudiar detalladamente cada partida de cada ministerio para poder presentar unas enmiendas que lo mejoren como oposición constructiva que somos. No quiero ni imaginar las causas: peleas entre sus socios, posibles elecciones autonómicas, eliminar el español de las aulas catalana.

Esta ley es una de las más importantes que se debaten en el Congreso, la que decide el destino del dinero de los españoles. Una ley que debe servir para la reconstrucción de un país azotado por los problemas más graves que hemos tenido en décadas. Una pandemia devastadora, una quiebra del Estado de Derecho, un desafío para romper en trozos nuestro país y una crisis económica y laboral sin precedentes. Y ante esta situación, nos obligan a un debate exprés. Este martes el presidente Sánchez decía en un *tweet*: «La cultura es un pilar de nuestra sociedad, defendiendo la cultura ahora más necesaria que nunca». Esta declaración estaba motivada por la obligada rectificación del Ministerio de Trabajo para incluir por fin a los profesionales taurinos y a los técnicos y auxiliares en una prestación extraordinaria. Aquí no ha habido prisas, sino ocho angustiosos meses para unos trabajadores que habían cumplido religiosamente con sus obligaciones a la seguridad social. No estamos contentos. Nosotros hemos solicitado en más de cinco ocasiones a este ministerio que queríamos el mismo trato para estos profesionales. Siento que el señor presidente nos engaña o que no está escuchando a un sector que se siente abandonado por su Gobierno y que se constata con estos presupuestos, que representan solo el 0,3% del total. Si nos referimos a los fondos europeos que van a llegar, Cultura y Deportes supone un mísero 0,75%. Lo curioso es que el propio Grupo Socialista, el pasado 18 de septiembre, pidió en el Parlamento Europeo que los países miembros dedicaran el 2% a la cultura. ¿Representa este porcentaje una defensa de la cultura española? Por cierto, ante el escándalo de nuevo, de haber excluido la tauromaquia en estos presupuestos en la peor crisis que están viviendo en su historia, el miércoles, el ministro Uribe se comprometió a apoyarlas con fondos europeos. ¿Nos podría concretar en qué partidas se incluirán dichas ayudas? Pero sigamos desenmascarando las cifras que nos ha presentado. Cultura y Deportes reciben 1148 millones de euros. Si les descontamos los 200 millones de la Unión Europea, el resultado son 5 millones menos de los presupuestos fallidos del 2019, cuando la situación para las industrias culturales iba viento a favor. ¿Como explicamos a uno de los sectores más laminados que el Gobierno de España disminuye su esfuerzo y presupuesto con referencia al 2019? Aunque hay líneas de actuaciones que compartimos y que hemos propuesto en esta comisión, como la innovación, la digitalización o la exportación de productos culturales o el apoyo al sector del videojuego, aunque solo sea con un millón de euros en una sola partida. Echamos de menos otras muchas y más creatividad e imaginación, la que han usado para desarrollar la partida de ingresos en este presupuesto, como una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 30

acción coordinada de la recuperación patrimonial o nuevos proyectos estratégicos o el apoyo a proyectos tan concretos y tan importantes en este 2021 como el Xacobeo, motor económico no solo de la región, sino de todos los caminos que vertebran España para llegar al santo, o un apoyo concreto al décimo aniversario de la inclusión del flamenco como patrimonio inmaterial de la humanidad. Cero euros para estas dos acciones. Lamentamos también la eliminación de proyectos en el presupuesto por regiones, como la eliminación de la rehabilitación del Monasterio de **(No se entiende lo que dice)** en Asturias o la paralización del Museo Arqueológico de Córdoba, entre otras. Hay muchos. Nos gustaría que nos explicaran estos cambios de criterio.

Pero centrándonos en el desglose por programas prácticamente es cierto que todos los programas suben y nos alegramos, pero suben en pequeñas partidas a cada acción desarrollada en cada programa. Creemos que esto no va a servir para paliar la dramática situación que está viviendo el sector cultural. Algunos programas se han desarrollado de forma idéntica a los presupuestos de 2018. Varios. Parece que los presupuestos del PP al final no eran tan malos. El programa estrella, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, plantea de forma general proyectos muy interesantes, como la digitalización de las entidades de gestión, pero apenas sabemos cuánto van a recibir ni qué ni cómo, ni lo que es más importante, cuándo. ¿Podrá aguantar el sector un año más la espera de estos fondos? ¿Tiene la seguridad de que van a ser financiados porque son proyectos finalistas? ¿Tienen esa seguridad? ¿Puede asegurar que se **(No se entiende lo que dice)** en el 2021? Entre la similitud de los presupuestos del 2018 y el 2021 encontramos dos grandes diferencias. La primera, que me parece que se sienten orgullosos en contra de nuestra posición, es que crea una desigualdad territorial. ¿Se merecen un acceso a la cultura, los barceloneses?, por supuesto que sí, pero también los pacenses, los valencianos o los sevillanos, y mantener el convenio de capitalidad europea con 20 millones de euros en detrimento de otros ayuntamientos, porque así aparece en las transferencias, nos parece simplemente lamentable. Aprendan de Europa y de su ejemplo de transparencia para elegir la capitalidad cultural europea. No utilicen el dinero de la cultura para devolver favores políticos.

La segunda diferencia es la aparición de un nuevo epígrafe este presupuesto, el 22.706, Estudios y Programas, al que dedican más de 11 millones de euros. Por eso le preguntamos: ¿qué referencia han tomado para estos estudios y estos programas?, ¿qué funcionarios o técnicos se los han solicitado?, ¿cómo será el procedimiento de contratación de estos más de 11 millones de euros? En concreto le preguntamos ¿qué se estudiará en el programa 144, 331, 332 a, 332 b, 333, **(No se entiende lo que dice)** a, 335 b o 335 c con las cantidades de 240 000 euros, un millón y medio, 350 000, 1 700 000. Así, hasta los 11 millones de euros. En mi opinión, muchos trabajadores culturales están pasando hambre, muchos están pasando hambre: los músicos, los cantantes de la lírica, los del teatro o el circo. Estos estudios no les van a servir para nada; para nada para mejorar su situación.

Concluyo. La cultura no necesita del aliento del presidente a través de un *tweet*. La cultura española necesita un plan de rescate serio que se vea reflejado en una valiente acción presupuestaria. Estos presupuestos terminarán de hundir al sector, uno de los más damnificados por esta crisis. Aún estamos a tiempo de arreglarlo. Aún están a tiempo de arreglarlo y para trabajar en ello contará con nuestro grupo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señora Cruz-Guzmán.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Del Valle.

Señoría, tiene la palabra.

Perdonen, hay un cambio en el orden.

Por el Grupo Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón. Perdonen el error.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente. Gracias, señor secretario general por la exposición que ha hecho, además, de los tres pilares que le competen, que tienen que ver con el sector del libro, con las bellas artes y también con las industrias culturales.

Lo primero que creo que es necesario hacer es celebrar que tengamos unos Presupuestos Generales propios de este Ministerio de Cultura y Deportes, que veníamos prorrogando unos que lo que hacían era participar como cartera y no tener una sección propia. Creo que esto permite poder afianzar muchísimo mejor el trabajo y, además, dar una respuesta presupuestaria a lo que ya era una política clara que es esta, un Ministerio específico de Cultura y Deportes.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 31

Quería hacer algunas observaciones o incluso recomendaciones y también compartir algunas dudas respecto a los tres ámbitos que ha relatado. El primero, que tiene que ver con el sector del libro, cuando nos hablaba de los 200 000 euros en ayudas a escritores y escritoras, una pensaba también y es una de las propuestas que dentro del sector se plantean, que sería recuperar la imprenta pública; algo que, cuando se perdió, parece que no tuvo demasiada relevancia y, sin embargo, podría ser interesante que existiera una imprenta pública precisamente para que encontraran cauces las obras literarias que se produjeran con esas ayudas que, sin duda, es algo importante. Así como esa partida aún más importante todavía, las ayudas de traducción para que esa obra pueda tener también un acomodo fuera de nuestro Estado. Me parece importante lo que ha señalado respecto a las bibliotecas. Me parece que las bibliotecas son un espacio de democracia que permiten, como bien decía usted, que se pueda acceder a la cultura y, además, hay que trabajar por que se pueda acceder en su mayor diversidad posible, que es cuando nos da herramientas de pensamiento crítico. Y como el 13 de noviembre es el día de las librerías, lo tenemos a la vuelta de la esquina, nos parece también importante y nuestro grupo está comprometido con lo que tiene que ver con que haya una compra directa al gremio de las librerías para esos fondos de biblioteca. Porque, además, pensábamos en esto que decía hace unos días la alcaldesa de París, como ella le decía a la ciudadanía: «Vayamos a las librerías, no compremos en Amazon». Es importante que haya una conciencia social que entendamos que la labor que hacen las librerías no la puede hacer Amazon, y me parece que eso es significativo porque las librerías se convierten en un bien esencial cultural, pero por las mismas esa responsabilidad tengámosla también de manera institucional. No solo cargarla contra la ciudadanía, que tiene que estar sensibilizada, pero además las instituciones debemos ser ejemplo.

Comentaba, respecto a la presencia de autoras y autores en las bibliotecas. Hay más autoras que autores, cierto, publicadas, por publicar siempre tendríamos la duda, y es verdad que, si nos vamos a una mesa de las librerías, aunque ahora está cambiando, seguimos viendo más autores que autoras. Es importante que esto cambie en nuestras bibliotecas, y también es importante que tengamos ese compromiso como sociedad para que también cambie esa representación en los festivales para que también cambie esa representación en los suplementos culturales. Porque al final, cuando a alguien le preguntan qué libro está leyendo, a excepción quizás de la cita que ha hecho el presidente de la comisión muy bien traída, que se refería a la obra premiada con el Premio Nacional de Ensayo de Irene Vallejo, *El infinito en un junco*, en general vienen a la mente siempre más autores masculinos, y romper con esas dinámicas creo que es algo importante, con lo que me consta, además, el ministerio tiene un compromiso y un trabajo coordinado también con el Ministerio de Igualdad, lo cual no podemos sino, como feministas, celebrar.

Respecto a las industrias culturales, sí sería interesante poder conocer. Pienso que los estudios sí son útiles para quienes están trabajando en la cultura, porque no podemos plantear políticas públicas si no tenemos un conocimiento previo de lo que está pasando. Por lo tanto, también la estimación que se hace de las pérdidas dentro de las industrias culturales nos parece importante que esto ocupe esta comisión y que sea algo que nos permita generar respuestas en materia legislativa. Ahí me parece también importante una cosa que ha señalado, que ha ocurrido durante el confinamiento, sobre todo, y usted lo contaba muy bien, cómo las personas que crean, sobre todo la gente que hace música, también, la gente que hace poesía o teatro estuvieron utilizando las redes sociales para generar contenido cultural del que, además, no recibían nada y que era un acceso gratuito, pero a través de plataformas que son privadas. Nosotras ahí pensamos que cada vez se impone más, que podamos disponer de una plataforma pública digital para que quienes quieran puedan subir esos contenidos y además tener un conocimiento de cuál es el tráfico que luego eso tiene, porque el nivel de opacidad con las plataformas privadas respecto al tráfico de visualizaciones y al nivel de incidencia y, además, territorializados, es prácticamente imposible, por más que haya instituciones que se lo hayan pedido.

Me parece también importante cómo señalaba el sector de los videojuegos. Creo que es bastante unánime, que se reconoce aquí la valía como sector estratégico. Por las mismas haría el salto, diría que, igual que dentro del ámbito de la cultura, los videojuegos son un sector estratégico para la economía, la propia cultura ha de ser un sector estratégico en la economía que planteemos como país y que nos rija de aquí. No solo estamos hablando de una situación de pandemia y de estos Presupuestos Generales del Estado, sino que estamos hablando de qué país queremos de aquí a 10 años.

Voy ya con el último punto que afecta a bellas artes. Hay tres cuestiones que intento formular rápido en el tiempo que dispongo. Una tiene que ver, y le quiero hacer una pregunta expresa en este punto, con la digitalización del Archivo Nacional. La ha mencionado, pero, además, si puede desarrollarla un poco

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 32

más, se lo agradecería. Ayer mismo la Biblioteca Nacional liberada nada menos que 30 millones de imágenes. Creo que fue algo a celebrar porque, además, nos permite generar un diálogo con todas las imágenes que se han creado hasta la fecha y poder trabajar a partir de ellas también. Creo que la creación cultural también es un diálogo continuó con toda la tradición anterior. Ahí y pensando en las imágenes, la Ley de Patrimonio, el patrimonio gráfico creo que estaba totalmente enlazado con lo que tiene también, con una parte de esa digitalización de archivo. Nosotras consideramos que es muy importante que el sector esté ahí, y, además, el sector desde una perspectiva de género. El trabajo que han hecho asociaciones que conocen, como Autoras de Cómic nos parece muy importante a la hora de estar hablando del patrimonio gráfico y comprender que el patrimonio no es únicamente lo físico y ubicado, sino que, como bien dijo el ministro en esta misma comisión en su comparecencia, el cine forma parte de nuestro patrimonio y el patrimonio gráfico también es importante para poder comprender el tiempo del que venimos, la tradición de la que venimos y también para poder recuperar genealogía.

Voy acabando. Respecto a lo que tiene que ver con las pérdidas, comparto aquí una preocupación que tiene que ver con la previsión de esas pérdidas en nuestros museos, y también qué va a pasar tanto con quienes tienen tesorería como con quienes no. Y otra mención que creo que es obligada, y ya voy, presidente, que tiene que ver con el funcionariado de los museos que están haciendo una reclamación muy justa. Y ahí nuestro grupo va a estar comprometido a arrimar el hombro.

Acabo ya, ayer veíamos un videoclip que decía: «Si el cantor calla, calla la vida». Si la cultura calla, calla la vida. Necesitan dignidad, derechos laborales y futuro para poder continuar con una actividad que es vital para toda la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señora Fernández Castañón. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Del Valle. Señoría, tiene la palabra.

El señor **DEL VALLE DE ISCAR**: Muchas gracias, presidente y bienvenido al secretario general de Cultura, a esta Comisión y a esta comparecencia sobre presupuestos que yo creo que ha sido suficientemente amplia y explícita de las TRES direcciones generales que dependen de su secretaría general. Ha expuesto muy bien los datos. En algunos iba a hacer alguna pequeña referencia.

Yo creo que, en lo global, el ministerio tiene una cantidad más que suficiente para los momentos en los que estamos, superando casi 2000 millones de euros y con un incremento con respecto al 2018 de un 25,6%. Eso es algo que yo creo que estaremos todos de acuerdo en esta sala. Por lo menos la frialdad de los números es así. Al Partido Popular le gustaría que fuera de otra manera, pero realmente son unos buenos presupuestos. Unos presupuestos que amplían de una forma muy grande lo que teníamos en el 2018 y especialmente en aquellos sectores que se han visto también más afectados. Porque aparte de esta gran ley, que es la Ley de Presupuestos Generales del Estado, este año ya llevamos varios reales decretos apoyando a sectores para temas muy concretos, desgraciadamente producidos por la pandemia del COVID. Hace un año aproximadamente, no sé si hoy o el día de antes o el día después, estaba haciendo un mitin, porque ha pasado un año de las elecciones generales de noviembre del año 2019, de donde sale el actual Gobierno de España y hacía un mitin en una pequeña biblioteca en un pueblo de Valladolid. Y hablamos ahí sobre cultura, y hablamos de que la cultura, todos, desgraciadamente, cuando se habla de cultura siempre acabamos hablando de precariedad. Cuando hablamos de teatro, hablamos de la eterna crisis del teatro. A veces, cuando hablamos de creadores, hablamos de gente en situaciones, a veces incluso de pobreza. Y esto estamos hablando de noviembre de 2019. Pasamos a noviembre del año 2020 y vemos que la pandemia todavía ha roto más las costuras de la propia precariedad que tiene la cultura arrastrada también por todos los desgobiernos de Mariano Rajoy, todos los recortes que se han impuesto en este país desde el año 2012. Creo que son unos buenos presupuestos para cambiar ese rumbo, para darle a la gente ilusión y, especialmente, para intentar enorgullecernos como país, que ya lo estamos, de nuestra primera cultura, pero también para poner en valor. Creo que el esfuerzo que está haciendo el equipo del ministerio y la comparecencia que hizo el propio ministro pone en valor todo eso. Y yo creo que este reflejo en números de esa idea política son estos presupuestos que yo creo que van a ser imprescindibles para, por un lado, garantizar un derecho constitucional que para eso están estos presupuestos; garantizar un acceso a la cultura en cualquier parte del país, pero también para impulsar todo un sector económico que necesita estos presupuestos como agua de mayo, porque la situación así era en noviembre del 2019 y ahora, lógicamente, se ha incrementado a consecuencia del COVID. Creo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 33

que las medidas del COVID nunca llegan tarde. No tenemos una hoja de ruta de lo que va a hacer el COVID de aquí a los próximos meses. Creo que las ayudas hablan del COVID en pasado. Yo creo que no, es una realidad, estando en esta segunda ola, donde a lo mejor quizás incluso hay que poner más recursos por vía de urgencia para cualquier sector. Creo que tenemos que hablar de una crisis que es muy dinámica y que es una crisis en la cual, lo bueno de esta crisis es que nos gobierna un pacto del PSOE y Podemos y que no va a ser la crisis como la salida de la crisis del 2008. Sabemos que el dinero que viene de Europa está yendo a los Presupuestos Generales del Estado para salvar la vida de los ciudadanos, la hacienda de los ciudadanos y el futuro de los ciudadanos. Ya vimos lo que pasó, a quién fue a salvar el dinero que vino de Europa en la crisis anterior, y no quiero abundar en ello. Yo creo que hay unos buenos mimbres dentro del presupuesto, la internacionalización de la cultura española, de todo lo que se produce dentro de nuestro país, las diferentes lenguas y las diferentes culturas que existen dentro de nuestro país, que es bueno para la propia cultura como tal, pero también para los creadores que necesitan más mercado. Eso creo que es un bastión bastante importante. Luego hay referencias al medio rural que yo, al ser de un pueblo pequeño, me interesa también que están también reflejadas dentro de los presupuestos. Hay también toda una apuesta por los museos, los archivos y las bibliotecas que, siendo de titularidad del Estado, gestionan las comunidades autónomas, pero se hace un esfuerzo importante. Concretamente, la de Valladolid está dentro de esos presupuestos y es una biblioteca bien usada y que conocen bien los ciudadanos y que van a tener esa oportunidad de tener un mejor servicio, el patrimonio intangible que yo creo que es algo que a veces se ha escapado durante muchos años y que hay una apuesta también importante en nuestros presupuestos para aquello que, más allá de las piedras que a algunos que nos gustan mucho nos gustan, hay un patrimonio intangible que está y que hay que conservar, proteger y promocionar. Y, por supuesto, nuevas industrias, como puede ser la del videojuego. Creo que en general son unos buenos presupuestos. Y sí que tenía una pregunta que hacerle relacionada con la feria de Frankfurt y con el sector del libro. Decía mi paisano Miguel Delibes que un pueblo sin literatura es un pueblo mudo, y la literatura y la apuesta por el sector del libro que hacen estos presupuestos son exponencialmente de los más altos que se han hecho seguramente en bastantes años. Me gustaría saber cuál es la idea que tiene el ministerio en relación con la participación de España como país invitado en la feria de Frankfurt, qué trabajos (**No se entiende lo que dice**) se están haciendo, cuál es la presencia real que se va a poder tener allí y toda la implicación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor Del Valle.

Para dar contestación a los portavoces, tiene la palabra el secretario general de Cultura.

Señor García Fernández, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE CULTURA** (García Fernández): Gracias, señor presidente.

Dada la hora, me dicen que ya está esperando la secretaria de Estado del Deportes. Voy a tratar de ceñirme y ser muy sintético, porque si no podríamos estar hablando todavía dos horas. ¿Se me oye bien? Por de pronto, ya les advierto, me voy a ceñir a las cuestiones relacionadas con este proyecto de ley. Han surgido muchas cuestiones también que afectan más bien a la política del ministerio, pero en esta situación ya no hay tiempo.

Por ir muy rápido, en primer lugar, el representante, el diputado de Ciudadanos. Vamos a ver, evidentemente, tenemos el concepto que tiene el Gobierno, no los partidos del Gobierno, sobre la propiedad intelectual es la que está en el texto refundido vigente, ni más ni menos. Eso es lo que hay y eso es lo que mueve a un Gobierno, el ordenamiento vigente y nada más que eso. En cuanto a los propósitos que tenemos de lucha contra la piratería en favor de los derechos, evidentemente fue un objetivo en el programa electoral del Partido Socialista Obrero Español y también lo tenemos en el programa de Gobierno, crear definitivamente la oficina que asegure los derechos de propiedad intelectual. Evidentemente, toda creación de un órgano administrativo tiene su complejidad, pero estamos trabajando en ello, de la misma manera que estamos trabajando en todos los proyectos normativos, que en este momento es una exigencia del derecho europeo, la transposición de las diversas directivas y estamos trabajando en ello. Se lo apunto porque no es objeto del proyecto de ley de presupuesto y, por otra parte, yo entiendo que esto más bien cuando el ministro de Cultura y Deportes comparezca lo podrá desarrollar con más detenimiento. En cualquier caso, estamos implicados en ello, tanto en la oficina como en el desarrollo. De hecho, tenemos varios textos en los que estamos trabajando ahora mismo. Me preguntaba una cosa concreta sobre la biblioteca de Málaga. Estamos también en ello. Sabe que el convento donde

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 34

se va a ubicar tiene restos arqueológicos importantes, probablemente fenicios y, por consiguiente, tenemos que trabajar más despacio, pero estamos interesados y creo que en la Gerencia de Infraestructuras hay un presupuesto en concreto para esto. Más o menos tendré ocasión de ocasión de contarle más cosas al diputado de Ciudadanos, pero, por ir muy rápido, yo diría esto.

La señora Borràs ha planteado muchas cosas. En primer lugar, hombre, yo sería cuidadoso. Contraoponer cultura y defensa me parece que es un brochazo un poco basto. En todo Estado hace falta cultura y hace falta defensa. No contraopongamos porque es demagógico, y cualquier Estado necesita fuerzas armadas, cualquiera, ¿o queremos la utopía de que un Estado no necesita fuerzas armadas? Señora Borràs, sea un poco más fina, por favor. Sobre ese punto, primera cuestión. Segunda cuestión, ¿es un presupuesto centralizador? Hombre, que se diga desde Cataluña con una previsión de 20 millones, le voy a decir, he dicho antes, no me atrevo a decir exactamente cuál es el destino de esos 20 millones porque jurídica y políticamente necesitan el acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona, pero le avanzaré, estamos interesados en el Macba, estamos interesados en la Fundación Miró, estamos interesados en Menac, estamos interesados en la Fundación Tapiés. Todo eso irá en esos 20 millones. Evidentemente, irá. ¿De qué manera? No me atrevo a decirlo porque tenemos que acordarlo con el ayuntamiento, pero claro que estamos interesados. Y aprovecho una cosa. Usted, señora Borràs, se olvida de un elemento jurídico muy importante y, además, ya lo expresó hace algunas semanas, hace unos meses, en una pregunta parlamentaria. ¿Por qué no se financia igual el Museo del Prado o el Menac?, ¿por qué no lo financia el Estado? Muy sencillo el Museo Nacional del Prado es un museo estatal. El Menac es un museo autonómico. Alguna responsabilidad tendrá también la Generalidad de Cataluña. No hagamos demagogia. En cualquier caso, estamos muy implicados, tanto en la gestión como en la financiación porque son instituciones absolutamente fundamentales para España. Por consiguiente, claro que lo vamos a financiar. Entonces no hagamos demagogia y, por otra parte, sabe la señora Borràs y lo sabe desde que era consejera, porque alguna vez se reunió conmigo y con el ministro Guirao cuando yo era subsecretario de Cultura y Deportes, sabe que estamos implicados en las obras del archivo de Gerona obstaculizados por la alcaldesa de Gerona. Sabe la señora Borràs que estamos trabajando en las obras de Tarragona. Sabe que estamos trabajando en la biblioteca de Barcelona, que necesita todavía la licencia municipal. No digamos que nos hemos olvidado de Cataluña, porque eso es demagogia. Y creo que no voy a avanzar más; alguna cosa podría decir, pero creo que es suficiente. Planteaba el representante de VOX, hombre, creo que hablar de burla me parece un exceso. Estamos haciendo unos programas que, dentro de la situación económica, y aprovecho, se lo digo al representante de VOX, pero evidentemente creo que es válido para todo. Nos hemos olvidado de que, por una parte, estamos trabajando en unos proyectos de presupuestos que son mejores que los anteriores, lo siento, señora representante del Partido Popular, entre otras cosas porque no había presupuesto de Cultura, porque los Gobiernos del Partido Popular, no se sabe por qué, hacen que desaparezca el Ministerio de Cultura. Alguna razón tendrán. A lo mejor tiene relación con lo que dije yo al final de mi intervención, pero bueno, eso es lo que ocurre. En todo caso, hay un proyecto de cultura que son mejores que los anteriores. ¿Que hay una pequeña diferencia con los del 2019, los que diversos partidos no permitieron que se aprobara?, pues mala suerte. Evidentemente, se compensa. Uno, tenemos tres patas; la pata del presupuesto ordinario, la pata de las ayudas que empezaron en el mes de mayo a través del decreto ley de mayo que evidentemente es una más importante de fondos. Y, en tercer lugar, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Al final es una masa económica presupuestaria muy importante que claro que la cultura se va a beneficiar. Entonces yo le diría al señor diputado de VOX, hombre, que no hable de burla, que hay otras cosas. Pero, en fin, vamos a ir muy rápidamente.

La representante del Partido Popular me presenta varias cuestiones. Me pregunta por el museo arqueológico de Córdoba. El museo arqueológico de Córdoba estamos trabajando en ello, y yo quiero añadir algo que también, para todos los grupos parlamentarios, que, además, lo vivimos muy directamente en el ministerio. Cuando se publicó el proyecto de ley de Presupuestos empezaron a llegar llamadas de muchos municipios, de muchas provincias, que no está lo mío. Vamos a ver, una parte muy importante de las inversiones del Ministerio de Cultura y Deportes están en el presupuesto de la Gerencia de Infraestructuras y en el presupuesto del Instituto del Patrimonio Cultural de España. Ahí están todas. Por ejemplo, lo de Córdoba, lo estamos trabajando en la Gerencia y estamos trabajando. Yo he hablado alguna vez con la Administración andaluza y estamos perfectamente interesados tanto en la biblioteca como en el museo. Tiene el problema del museo que está en una zona donde, en cuanto rascas, claro que salen restos arqueológicos y tenemos que trabajar con más cuidado, pero lo hay.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 35

Voy a ir muy rápidamente. Ha salido también que nos hemos olvidado de los toros. Hombres, yo comprendo que los antitaurinos también se van a molestar porque el problema de hablar de los toros es que se molestan unos o se molesta otros. Vamos a ver, en este país si alguien ha hecho algo por los toros es el Gobierno del presidente Sánchez. Sí, señor. Le voy a decir por qué. ¿Cuándo aparecen en los presupuestos la subvención nominativa a la Fundación del Toro? En los últimos presupuestos del Partido Popular. ¿Por qué no financiaron ustedes a los toros en el año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017? ¿Por qué? En el último momento, cuando ya estaba con un pie fuera es cuando lo subvenciona, con unos modestos 35000 euros. Hombre, ¿quién ha hecho más ayudas a los toros? ¿En qué sentido? Somos conscientes de que los toros son una cuestión polémica, nadie pone en cuestión que se ayude a los teatros y al cine. Claro que hay un sector de la sociedad que pone en cuestión que se ayude a los toros, pero los toros tienen, por lo menos, una dimensión social y laboral que hay que ayudar. Y diré más, ustedes tuvieron muchos años para regular el tema de los toros. ¿Cómo lo regularon? Jurídicamente, con una chapuza. La ley del 2014 es una chapuza, que no se aplica, que es inaplicable. Tan chapuza era que al año siguiente se tuvieron que inventar deprisa y corriendo la Ley del Patrimonio Cultural Inmaterial para darle un poco de sentido. Entonces, si aquí alguien ha hecho por los toros, por la dimensión social y laboral que tienen los toros, es el Gobierno del presidente de Sánchez. Así de claro.

Entonces, para ir muy rápido porque veo que ya la secretaria de Estado del Deportes tendrá que estar esperando ahí. Voy muy rápido. Dos preguntas. No está Podemos, como no está la representante... No. Si no está...

**(SIN IDENTIFICAR):** No está porque está en otra comisión. Quería disculparme.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE CULTURA** (García Fernández): Entonces, voy a ir muy rápido. La última pregunta que me planteaba el representante del Partido Socialista sobre la feria de Frankfurt. Saben ustedes que España era el país invitado en el año 2021, pero en un momento determinado se nos pidió que a ver si podíamos retrasarlo al año 2022 para que el año 2020 no se celebrara la feria y en el año 2021 se incorporaría Canadá que le correspondía el 2020. Estuvimos negociándolo. El tema tenía su complejidad, porque, claro, si España renunciaba a ser el país invitado en el 2021, no era para que nos mandaran al 2025 o al 2026, era para asegurar que en el año 2022 y se ha hecho así. En cierto modo, eso ha sido positivo. ¿Por qué? Porque a través de Acción Cultural Española en colaboración con la Dirección General del Libro estamos preparando un programa muy importante de difusión del libro en Alemania, a través de ciclos de conferencias, ahí también está colaborando muy bien la representación de España en Berlín, la embajada en Berlín está colaborando y tenemos un proyecto muy amplio de difusión de la literatura y del libro hasta el año 2022, con lo cual al final hemos ganado un año. Al final ha sido positivo, aunque había gente que hubiera preferido hacerlo en 2021.

Y nada más. Creo que he ido muy deprisa, siento no haber respondido todo, pero creo que no hay más tiempo.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor García Fernández, señor director general. Ahora hay un turno de contrarréplica. Tres minutos.

Señorías, lo repito, tal como vamos, muchos se deberá a mi inoperancia o dejar hacer, pero por favor, muy concisos y lo que pueda diferirse a comunicación escrita que les puedan dar, por favor, se lo ruego, en beneficio de todos.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

Señor Díaz, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ:** Verá usted qué rápido, señor presidente, voy a ser. Solo decirle, porque me ha quedado pendiente de la intervención anterior, que aplaudimos la mención al videojuego expresa. Creo que es el décimo arte ya. El noveno es el cómic, el vídeo juego ya es el décimo arte, por todo lo que comporta. Y decirle a la señora Borràs que es normal que quiera que bajen el presupuesto en Defensa porque ellos están buscando subcontratarlo con los rusos. Entonces tendrán que pagarlo. Rusia, claro, Rusia flipa, pero bueno. Ya está. Solo quería hacer esta puntualización.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señoría. Muchas gracias, señor Díaz.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Borràs.

*Senyoria, si us plau,* tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 36

La señora **BORRÀS CASTANYER**: *Moltes gràcies, senyor president.*

No voy a hacer alusión a esta barbaridad, porque estamos en la Comisión de Cultura, no de la incultura, aunque también es el lugar para la ficción y ya se ha visto en sus palabras.

Señor secretario, ha hablado usted de contraponer brochazo basto porque estoy comparando cultura con defensa, no le estoy comparando, estoy comparando lo que representan las industrias culturales, la cultura en este país, de movilización de recursos, de riqueza, de un 2,4 en Cultura, y un 2,2 del producto interior bruto en Defensa.

Lo que es insultante es la diferenciación entre esos presupuestos y, además, que se incremente el presupuesto de defensa por parte de un Gobierno que se llama progresista. Pero ya hemos visto lo que le interesa de la cultura en relación con la tauromaquia.

Usted me ha dicho que yo sea un poco más fina, yo le pido que sea usted un poco más educado.

Brochazo basto es olvidar que vivimos en tiempos de pandemia y que hacen falta, solamente para los internamientos que hemos dicho en Cataluña, 1,5 millones de euros, solo para cubrir las necesidades de estos equipamientos, y no consta ese incremento en el presupuesto.

Se dejan de cubrir, además, 5,8 millones de euros en programación ordinaria. Usted dice: «Estamos muy interesados», pues que se note, el interés, que se note. Porque de la reunión, que usted recordará, en el Ministerio de Cultura con el ministro Guirao y yo misma, como consellera de Cultura, salimos con unos acuerdos que no se cumplieron, porque estábamos en presupuestos prorrogados, pero no se han visto reflejados en estos nuevos presupuestos.

Me habla usted de museos autonómicos versus museos estatales. Por supuesto que nos implicamos, faltaría más. Es que nosotros no queremos tener museos autonómicos, los queremos nacionales, pero si los tenemos, que los tengamos con todos los recursos, si no, los pedimos, faltaría más.

Está hablando del Archivo Provincial de Tarragona, no habla de Girona, no ha hablado del Museo Teológico de Tarragona, del Archivo Provincial de Barcelona, que es la única provincia del Estado que todavía no tiene archivo provincial. ¿Quiere que hablemos de esto? Porque también estuvimos hablando de esto, y usted, ni lo menciona.

Y la Biblioteca de Barcelona, le auguro que se han encontrado restos fenicios, en Valladolid ya no sé cuándo lo van a tener, porque nosotros es un proyecto que va a ser a histórico.

70 000 euros ustedes incorporan en la partida. De 35 millones de euros, incorporan 70 000, eso es lo que ustedes están interesados en la cultura en Cataluña.

Tenía que hablar también de estos incumplimientos, de esta falta de consideración, pero como no voy a poder estar en el tiempo de deporte, querría también dejar aquí constancia de la necesidad de mayor financiación para políticas en materia de deporte y, sobre todo, las medidas de apoyo para el sector del deporte, con IVA reducido en el ámbito del deporte, Ley de Mecenazgo Deportivo, traspaso de recursos de la Fundación España Global a las comunidades autónomas y, sobre todo, también, como se reivindica en el ámbito de la cultura, tipos especiales de cotización para el sector deportivo.

Más de 18 000 entidades deportivas en Cataluña son impulsadas mayoritariamente por voluntarios, aunque tenemos en la situación contraria centros como el CAR de Sant Cugat, que es la mayor fábrica de medallistas españoles, y es necesario que, al menos, ya que ganan las medallas, se note también en la financiación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. *Senyora Borràs, moltes gràcies.*

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Ramírez del Río.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, me gustaría señalar que, evidentemente, hablamos de burla, porque si nos referimos a unos presupuestos cuyos ingresos les han dicho ya, el Banco de España, la Autoridad Fiscal Independiente y, prácticamente, cualquiera que los haya analizado con seriedad, que no se van a poder cumplir antes de la segunda oleada del COVID que estamos sufriendo ahora, la posibilidad de que esto se cumpla es ninguna.

Cuando además le añadimos elementos como presupuestar 20 millones de euros para algo para lo que ni siquiera está firmado el convenio con el Ayuntamiento de Barcelona, es que sorprendente. Si yo hiciera esto en una Administración en la que yo trabajara, me pondrían bastante colorado, no es normal.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 37

Pueden, incluso, dedicar esos 20 millones de euros a Barcelona una vez tengan un proyecto serio, lo hayan firmado, lo hayan trabajado, pero anunciar en unos Presupuestos Generales del Estado, que tienen que estar (**No se entiende lo que dice**), que van a dedicar esos 20 millones de euros, cuando ni siquiera hay esa firma de ese convenio, es sorprendente.

Respecto a la observación principal que le ha hecho usted a la señora portavoz del Partido Popular, de que estos presupuestos son mejores que los del Partido Popular, estos presupuestos son muy similares a los del 2018, a los que se le añade la partida de resiliencia, razón por la cual, mostramos nuestra sorpresa. España en el 2018 no era, en absoluto, no tenía las necesidades que tenemos ahora, necesidades de las que usted, en su primera intervención, ha hablado y, además, debo decir que estoy de acuerdo con lo que usted expresó en esa primera intervención acerca de lo que había hecho la SGAE y otras sociedades para poder ayudar a sus socios que estaban en la miseria, casi en la indigencia. Pero es que esa situación es mucho más frecuente, y eso debe tener un reflejo presupuestario.

Por esa razón, nosotros pensamos que estos presupuestos no responden a las necesidades actuales y, por eso, hablamos de burla. No es ninguna intención ser hiriente o ser irrespetuoso con usted, simplemente es que consideramos que no son unos presupuestos en los que se esté reflejando la tragedia que está padeciendo ahora mismo el sector cultural, con 700 000 personas que están teniendo problemas, que han venido a hablar con todos los grupos de esta Cámara.

Ha habido conversaciones con todos; la semana pasada traje aquí una petición para que los feriantes, por ejemplo, pudieran acogerse a algún tipo de ayuda, porque es gente que se encuentra, ahora mismo, en las colas de Cáritas.

El hecho de ver un presupuesto, que es casi calcado al del año 2018, exceptuando esas partidas del Fondo de Resiliencia, para mí es sorprendente.

Artes Escénicas 237 en el año 2018, ahora, 246; Museos y Artes Plásticas, 160, ahora 163. Es que, salvo la parte de promoción cultural, es prácticamente idéntico.

Lamento haberme excedido de estos tres minutos, y espero que en otra ocasión podamos abundar más en estas cuestiones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor Ramírez del Río.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, señor presidente. Gracias, señor García, por su contestación, aunque desafortunada parte de su intervención.

Mala suerte, cinco millones de euros menos que en 2019, mala suerte. Efectivamente, mala suerte para el sector y mala suerte para los más de 700 000 trabajadores que están en una situación delicadísima, y que se merecen que este Gobierno les eche un salvavidas, como lo han hecho otros países en Europa, como Alemania, como en Francia o como en Austria, porque, créanme, que se sienten abandonados por este Gobierno.

Me quería referir, para no ser tan negativa, no parecer que estos presupuestos nos parecen horribles, porque, como hemos dicho, se parece mucho a los de 2018, a la puesta intensa que hace por el sector editorial del libro, que nos consta que el sector multiplicará los beneficios.

Los libros son esenciales, y así lo hemos pedido a través de una PNL, que se consideren como un bien esencial, por ser fuente de conocimiento, aportándonos una capacidad crítica indudable, que este Gobierno, desde ayer, está intentando censurar con ese «Centro de la Verdad» u «Organismo de la Verdad», al que totalmente nos oponemos, y esperemos que este ministerio también lo haga.

Habla usted de Ley «chapuza» de la Tauromaquia, pero llevan dos años en el Gobierno para modificarla o cambiarla, y ni una sola propuesta ha llegado a esta comisión. Si hay que mejorarla, contarán con nuestro apoyo para mejorarla, ahora mismo tienen ustedes la sartén por el mango para hacerlo.

Quería remarcar el tema de las transferencias a los ayuntamientos. En su programa, en el presupuesto de 2018, se transferían 2,3 millones de euros, y, ahora, con el aporte excesivo hacia Barcelona, se queda en medio millón de euros.

Quiero recalcar que unas transferencias a un ayuntamiento va en detrimento del resto de los 8000 ayuntamientos de España.

Y, para terminar, me gustaría hacerle una serie de preguntas relativas a las ayudas que todavía no han salido este año y que, sobre su contestación, enmendaremos o no en este presupuesto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 38

En concreto, si tiene este ministerio un plazo previsto para la convocatoria de ayudas para personas físicas en el ámbito universitario extranjero, para la promoción exterior de la lengua y cultura española.

Del mismo modo, las ayudas enmarcadas en el programa 334A, para la promoción y cooperación cultural destinada a entidades sin ánimo de lucro, que aún no ha salido.

Si tiene previsto el plazo para la convocatoria para proyectos de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial; y, por último, las ayudas para desplazamientos culturales a/o desde la península, que también está esperando el sector.

Lo dicho, seguiremos trabajando para intentar que este proyecto-ley sea mejorable.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señora Cruz-Guzmán.

Para terminar el debate, tiene la palabra el señor García Fernández, secretario general de Cultura.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE CULTURA** (García Fernández): Rapidísimo.

Una consideración general, que creo que responde a varias preguntas, no se puede decir, porque no es cierto, que el Gobierno del presidente Sánchez, a través del Ministerio de Educación y Cultura, haya abandonado a 700 000 trabajadores. No hagamos demagogia, estamos mandando *fake news*, y así no se puede conseguir una convivencia adecuada.

Hemos hecho un esfuerzo, primero, a través de los decretos-leyes generales, que ya permitían que se acogieran a ellos determinados trabajadores, determinados empresarios de la cultura; luego, el decreto-ley de mayo; y, luego, el decreto-ley de noviembre.

Ruego a los partidos políticos que no digan cosas que son inciertas. Porque si son inciertas, vamos a crear una idea inexacta ante la ciudadanía. Este Gobierno está implicado, a través de diversas medidas, entonces, por favor, seamos un poco serios y no aprovechemos la ocasión para a ver si desacreditamos un poquito al Gobierno.

En cuanto a las peticiones, las medidas, que me plantea la señora portavoz del Partido Popular, sé que hay algunas que están a punto de salir, otras que han salido, concretaré y se lo diré, pero estamos en ello.

Nada más. No respondo a más porque si no, no acabamos nunca.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Fernández, muchísimas gracias.

Ha sido muy gentil con nosotros, se lo agradecemos mucho, y que tenga buen día.

Señorías, instantes brevísimos para cambiar de tercio. No se me marche nadie porque cada vez quedamos menos.

— **DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (LOZANO DOMINGO). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/000896); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000612); VOX (Número de expediente 212/000643) Y PLURAL (Número de expediente 212/000973).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, nuevamente nos encontramos, nuevamente nos vemos.

Hace su presentación, en lo referente a Presupuestos Generales del Estado, la presidenta del Consejo Superior de Deportes, doña Irene Lozano Domingo.

Muy agradecido por su presencia.

Tiene la palabra, señora Lozano.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lozano Domingo): Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos, miembros de la Mesa, señorías.

En primer lugar, por supuesto, mi recuerdo para todos los familiares de las personas hospitalizadas que sufren el COVID en sus distintos grados en estos momentos y, por supuesto, mi respeto y mi memoria para los fallecidos.

Para mí es un honor volver a esta comisión, hace apenas cuatro meses que comparecía ante ustedes, para explicar, en esta ocasión, las líneas generales de los Presupuestos Generales del Estado para el Consejo Superior de Deportes.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 39

En aquel momento agradecí, y lo reitero, sinceramente, el tono constructivo de todos ustedes. Creo que conseguimos crear un clima de entendimiento, por supuesto, con las críticas consustanciales a la actividad parlamentaria y, también, constructivas para el debate democrático.

Mi intención es mantener ese diálogo sincero y eficiente para que podamos seguir avanzando en las políticas deportivas en España.

Antes de entrar en detalles sobre el presupuesto del consejo, permítame dibujar el escenario global en el que se encuadran estos presupuestos. Se trata de unas cuentas públicas concebidas para reconstruir la economía del país y potenciar el empleo; para blindar nuestro Estado del bienestar y los servicios públicos; para transformar nuestro modelo productivo, avanzando en la transición ecológica y la digitalización, en la senda establecida por la Unión Europea; para crear empleo estable y sostenible, proteger a los vulnerables, mejorar la cohesión social y seguir acortando la brecha de la desigualdad de género.

La crisis sanitaria está generando unas consecuencias sociales y económicas de tal gravedad que nos obligan a realizar políticas públicas expansivas y anticíclicas. En ese marco, se encuadran también estas cuentas del Consejo Superior de Deportes.

El total presupuestado para el año 2021 asciende a 251 179 000 euros. A esto hay que añadirle los 9,4 millones de la AEPSAD, conocida como Agencia Antidopaje, por lo tanto, el total es de en torno a 260 millones de euros.

Señorías, estamos ante unas cifras históricas, la más alta de este siglo destinada al deporte español. Esta puesta no hace sino ratificar el compromiso del Gobierno, y en especial del presidente del Gobierno, con el deporte español.

El deporte, como saben, ha sido incluido dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, como una de las 10 políticas tractoras con mayor capacidad transformadora. Una de esas 10 políticas ha sido considerada el deporte para transformar y vertebrar el futuro de nuestro país.

Creo que se puede afirmar, sin temor a equivocarnos, que desde los Juegos de Barcelona 92, nunca se había hecho una apuesta tan firme y sólida por el sector deportivo. Es una gran noticia, y les afirmo que para este Gobierno el deporte es un bien público, es una herramienta esencial para el desarrollo de la sociedad, y ese discurso se traduce en cifras en este presupuesto.

Además, por supuesto, de haberle dado ya, como todos ustedes conocen, un papel preponderante en la desescalada y durante toda la pandemia.

¿Por qué? Porque el deporte, por supuesto, es vida, pero también el deporte es salud, salud física y mental. El deporte crea lazos entre los países, potencia nuestra reputación internacional; el deporte favorece el turismo; el deporte también es emoción; y tampoco olvidemos, el deporte es industria, el deporte es empleo, especialmente empleo joven, que es el que más necesitamos en estos momentos. Hay 200 000 puestos de trabajo asociados al sector deportivo.

Conozco de primera mano las dificultades que los distintos actores del sector están atravesando en estos momentos, puesto que hablamos con ellos, mantenemos una interlocución asidua y sistemática. Sabemos que es de vital importancia, y subrayo vital importancia, este proyecto de presupuestos que el Consejo de Ministros ha aprobado para el CSD.

Nuestros objetivos son proteger todo el tejido social del deporte, tan golpeado por esta crisis, reactivar económicamente el sector e impulsar las cuatro grandes transformaciones que necesita nuestro deporte para el futuro: la digitalización, la transición ecológica, fortalecer la vinculación entre salud y deporte, y apostar por el deporte femenino.

2021 será un año atípico en lo deportivo. Como todos ustedes saben, el ciclo olímpico se ha alargado un año más en esta ocasión. Desde el primer momento, el CSD defendió la necesidad de aplazar los Juegos Olímpicos, vivimos muy directamente la ansiedad que la incertidumbre generaba a nuestros deportistas cuando ya estábamos en confinamiento. Por suerte, el CIO decidió aplazar los a 2021, y en 2021 se celebrarán estos juegos.

Por este motivo, la asignación al Comité Olímpico Español crece de manera considerable, crece entre 3,8 millones, lo que se traduce en un total de 4,7 millones. Esto es, un aumento del 441% para el Comité Olímpico. En cuanto al Comité Paralímpico, se incrementa un 375%, situándose en 1,9 millones.

Para analizar con más precisión la situación, nos tenemos que fijar en el presupuesto operativo con el que cuenta el CSD, que es el resultado de restar al presupuesto global los ingresos que proceden tanto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 40

de la Ley del Juego como de los derechos de explotación de los contenidos audiovisuales del fútbol que, como todos ustedes saben, son finalistas y su destino está predeterminado.

Una vez que se cumplen estas obligaciones, ese presupuesto operativo, es decir, lo que realmente vamos a gastar, por eso creo que nos debemos fijar en esta cifra, para 2021 es de 174 millones de euros. Esto significa un aumento de 63 millones respecto a 2020, es decir, un 58% de incremento en el presupuesto operativo del CSD.

Si nos fijamos, si lo comparamos, que también es una comparación lógica, con el anterior año olímpico, puesto que en los años olímpicos siempre se incrementa ligeramente el presupuesto del CSD, el aumento es de 85 millones de euros, un 95% más respecto a 2016, año de los Juegos de Río.

Estos datos me parece que son suficientemente explícitos, y acreditan el interés y la apuesta de este Gobierno por el deporte. Aprovecho para reiterar, aunque lo he dicho ya en distintos foros, que todos los deportistas olímpicos que disfrutaban de una beca ADO la van a seguir manteniendo.

Tuve una reunión telemática con ellos, precisamente hace una semana, el viernes pasado, se lo volví a decir, porque creo que una de nuestras obligaciones en esta pandemia es aminorar, en la medida de lo posible, la incertidumbre (**No se entiende lo que dice**), sé que es complicado, pero en la medida que podamos hacerlo, hacerlo.

El CSD se ha comprometido, aporta ya el 62% de los recursos del Plan ADO, vamos a consignar lo que sea necesario para cubrir todas las becas, para que los deportistas puedan estar tranquilos y dedicarse a entrenar, que es su trabajo, y es a lo que deben dedicar su esfuerzo.

Entrando ya en el apartado de gastos, el bloque principal del presupuesto del CSD es el de transferencias a las federaciones deportivas españolas. Son nuestros principales aliados, y en ella se integra nuestros deportistas de alto nivel y, a través de ellas, compiten.

Como establece la Ley del Deporte, el CSD coordina con las federaciones deportivas españolas y, en algunos casos, con las comunidades autónomas, el deporte de alto nivel. También es nuestro deber procurar los medios necesarios para la preparación técnica y el apoyo científico y médico de los deportistas de alto nivel, así como su incorporación al sistema educativo y su plena integración social y profesional.

Para cumplir todos estos fines, la dotación a las federaciones para este año próximo asciende a 66,8 millones de euros, lo que significa 12 millones de euros más que este año, un incremento del 23%. Dejando de lado aquí, lo digo para sus cómputos, lo que las federaciones reciben de los derechos audiovisuales. Esto es estrictamente hablando en término del presupuesto operativo del CSD.

Por lo tanto, la convocatoria ordinaria, la que se llama convocatoria ordinaria de subvenciones para las federaciones, que es la principal, crece hasta los 55 millones de euros, cinco millones más que en los presupuestos actuales.

En nuestra apuesta por el deporte femenino e inclusivo, duplicamos el presupuesto actual para federaciones, llegando a 2,5 millones para proyectos, por un lado, de mujer y deporte y, por otro, de deporte inclusivo. Esto significa un aumento del 112%, al que añadimos un crecimiento del 73% en las ayudas sociales a mujeres deportistas.

Después les puedo desglosar las distintas partidas, pero creo que es un dato relevante, sumando todo lo dedicado al deporte femenino, es decir, a promoción de la igualdad en el deporte, el CSD dedicará el año que viene 15,7 millones de euros. Nunca se ha hecho un esfuerzo de estas dimensiones para el deporte femenino, y creo que esa cifra da el dato preciso del compromiso de este Gobierno con la igualdad en el deporte y con las mujeres deportistas: 15,7 millones significa aumentar un 540% lo que se ha dedicado en el año anterior a deporte femenino.

En este proyecto de presupuestos se contemplan dos partidas que no se incluían de manera específica en el anterior, son las transferencias a federaciones para actividad deportiva en edad escolar y para desplazamientos a competiciones internacionales, escolares y universitarias, dotadas, respectivamente, con un millón y con medio millón de euros.

En el ámbito de transferencias a federaciones, aumentan un 53% las ayudas a deportistas por resultados obtenidos; un 42% a la partida para gastos de funcionamiento y actividades de centros de alto rendimiento y tecnificación.

Por otro lado, la dotación para el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva se incrementa en un 33%, y se duplica la transferencia para instalaciones deportivas y equipamiento.

Como novedad, continuando con las transferencias a las federaciones deportivas, incorporamos varias partidas nuevas, una para la producción de retransmisiones deportivas en formatos audiovisuales,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 41

tres millones de euros, y otra para el desarrollo de programas internacionales de cooperación y preparación de deportistas y técnicos, con 700 000 euros.

Por otro lado, en todo aquello que aglutina lo que podríamos considerar mejorar las condiciones de entrenamiento de los deportistas, hemos reforzado sustancialmente el apoyo a los centros de alto rendimiento y a la tecnificación deportiva para los centros de titularidad autonómica, porque en estos centros es donde entrenan nuestros deportistas de alto nivel, donde se preparan los futuros campeones y, por tanto, resulta esencial su mantenimiento y su modernización.

En este sentido, la dotación a las comunidades autónomas se incrementa un cien por cien, hasta los 2,4 millones. Al Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat le apoyamos con cuatro millones de euros, lo que supone un incremento del 60%.

Conviene no olvidar que nuestros deportistas empiezan a practicar deporte en las instalaciones de sus municipios y provincias, y para realizar obras de mejora en estas instalaciones incrementamos hasta un 876% el dinero destinado a corporaciones locales, que pasa de 517 000 euros a cinco millones, un incremento del 876%.

Por otro lado, lo que se refiere a los centros de alto rendimiento que son titularidad del CSD, que es donde, como saben prestamos servicios integrales de manutención, instalaciones deportivas del máximo nivel, atención médica, atención académica, en algunos casos alojamiento, aumentamos la dotación en todos los CAR. En el CAR de Madrid, que incluye la residencia Blume, un 9,5%, llegando a los ocho millones y medio; en el CAR de León la dotación asciende a 9,9 millones, lo que significa un crecimiento del 18%; y en el CAR de Sierra Nevada un 10%, llegando a los 2,8 millones.

En lo relativo a transferencias a comunidades autónomas, la dotación es de 14,6 millones de euros, un incremento de 3,4 millones, que representa un 30% de crecimiento. En esta partida de 14 millones está incluido el gasto en los CAR y en los **(No se entiende lo que dice)** para su organización.

Este aumento se destina a mejorar las ayudas para la actualización del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, a lo que dedicaremos tres millones de euros, y programas de apoyo científico al deporte con el objetivo de que sean desarrollados por universidades y entidades públicas.

Además, hemos creado dotaciones nuevas, como el desarrollo de programas de actividad física, para generar hábitos saludables y la promoción del ejercicio físico entre la población. Otra dotación para obras y equipamiento deportivo con motivo de la organización de campeonatos internacionales por parte de universidades públicas, además de mejoras en las instalaciones deportivas de la Universidad de León.

En lo relativo a las entidades locales, además de los cinco millones de euros para obras en instalaciones deportivas que mencionaba anteriormente, se transfieren 29,4 millones a las diputaciones provinciales en cumplimiento de la Ley del Juego. Estas son las obligaciones derivadas de la Ley del Juego, de las cuales hay un porcentaje que va a las diputaciones provinciales.

En esa ley del juego figuran también las transferencias a otras entidades: la Liga Nacional de Fútbol Profesional, 22,7 millones y la Federación Española de Fútbol, 2,27 millones.

En relación también con las entidades locales, se establece una nueva asignación a la Federación Española de Municipios y Provincias para programas deportivos destinados a la reducción de la desigualdad en el marco de la Agenda 2030. Esto va a estar dotado con medio millón de euros, es una partida nueva.

Respecto a la Agencia para la Protección de la Salud en el Deporte, AEPSAD, como les comentaba al inicio, el presupuesto de la AEPSAD crece en este ejercicio hasta los 9,4 millones de euros, incrementando su dotación en 700 000 euros más. Es esencial velar por la salud de nuestros deportistas, para ello, dentro de la AEPSAD contamos con el Centro de Medicina del Deporte, que es el centro médico deportivo de referencia en nuestro país, y al ser el año 2021 año olímpico, también se habrán de incrementar los controles del dopaje, lógicamente se multiplican en año olímpico, y, por lo tanto, dedicarles también más presupuesto.

Sobra decir que el compromiso de España en la lucha contra el dopaje, además de materializarse en estos presupuestos, se materializa en el anteproyecto de Ley Orgánica de lucha Contra el Dopaje, que ya ha sido aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 6 de octubre, y que espero que cuente con el voto unánime de sus señorías para que pueda entrar en vigor en enero del 2021, honrando, de esta manera, nuestro compromiso con WADA, nuestro compromiso con la Agencia Mundial Antidopaje, a la que, por cierto, también destinamos 540 000 dólares en este proyecto de presupuestos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 42

Dentro de AEPSAD, seguiremos apostando por programas de promoción de la actividad física beneficiosa para la salud y del deporte, y en estos momentos estamos desarrollando el Plan de Apoyo a la Salud en el Deporte, una materia en la que esperamos dar grandes pasos en esta legislatura.

Por otra parte, en el consejo mantenemos nuestro compromiso con los deportistas de alto nivel una vez retirados, a través del PROAD, el Programa de Ayuda al Deportista que, como saben, es un programa que facilita esa integración de los deportistas cuando acaban su carrera, aunque el programa, muchas veces, se les comienza a tutorizar cuando todavía están en activo. En estos momentos tenemos tutorizados a 752 deportistas, podemos, afortunadamente, dar servicio a todos aquellos que nos piden ser tutorizados. También tenemos el llamado PROAD Menor, para deportistas menores de edad, por el que tutorizamos a 141 deportistas menores de edad y a 114 deportistas de alto rendimiento de comunidades autónomas. A este programa solo se han adherido tres o cuatro comunidades autónomas, pero confiamos en que también pueda seguir creciendo.

Incrementamos la dotación a la Fundación Deporte Joven y a los programas de apoyo científico al deporte de universidades y entidades privadas. Para estas últimas, además, creamos una nueva partida de obras y equipamiento deportivo para la organización de campeonatos internacionales.

También querría informarles de que hemos establecido nuevas asignaciones para las asociaciones y sindicatos de deportistas, para la remodelación del refugio de Góriz, en Huesca, a cargo de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, y otra para la Fundación Roll Sports para la adquisición de una pista móvil de patinaje, así como obras de acondicionamiento de las instalaciones.

Cuando les explicaba las transferencias a federaciones deportivas, les daba la cifra de 66,8 millones de euros, les decía que esto no incluye las transferencias derivadas de los ingresos por la venta de derechos audiovisuales. A continuación, les doy el detalle de las mismas, de estas transferencias derivadas de los derechos audiovisuales, que incluyen, también, a otros destinatarios de estos ingresos:

A las federaciones deportivas se les transfieren 11 millones para cotizaciones a la Seguridad Social de los deportistas de alto nivel; cinco millones para ayudas a deportistas que representen a España en competiciones internacionales; y otros dos millones, en diferentes tipos de ayudas.

A la Federación Española de Fútbol se le transfieren 8,5 millones para la protección social de deportistas y técnicos de primera división de fútbol femenino y de la Segunda B masculina; y a las asociaciones o sindicatos de futbolistas, árbitros, entrenadores y preparadores físicos, se transfieren 450.000 euros para proyectos de inserción laboral y gastos de estructura.

Asimismo, y entrando ya en el articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos, creo que es una gran noticia, que les anuncio, que hayamos conseguido la creación de cinco nuevos acontecimientos de excepcional interés público de carácter deportivo que, como saben, son figuras con exenciones fiscales muy considerables que creamos para estimular los patrocinios.

Estos cinco acontecimientos son los siguientes: el Andalucía Valderrama Masters 2022-2024, el torneo de la Copa Davis de Madrid; la Madrid Horse Week de 2021 a 2023; el centenario del rugby en España y de la Unió Esportiva Santboiana; y la **(No se entiende lo que dice)** Cup 2023.

Además, se mantienen en vigor otros 11 acontecimientos de excepcional interés público, entre los que destacan Universo Mujer 2, nuevas metas, deporte inclusivo; el Plan 2020, de apoyo al deporte base; o el Programa de Preparación de los Deportistas Españoles de los Juegos de Tokio 2020.

Señorías, en una situación ordinaria, mi intervención terminaría aquí, he presentado a sus señorías un presupuesto expansivo, un presupuesto considerablemente aumentado y que apuesta decididamente por el deporte, con compartidas nuevas, nunca antes incluidas, con garantías para nuestros deportistas de alto nivel, para mejorar las instalaciones, para la igualdad de género.

Quiero hacer hincapié en que apoyamos también de una manera extraordinaria al Comité Paralímpico y al proyecto de deporte inclusivo. Es, desde mi punto de vista, envidiable la pasión por el deporte que muestran las personas de discapacidad y, también, como el deporte consigue ser un factor extraordinario de inclusión para las personas con discapacidad.

Quiero aprovechar para subrayar el carácter constructivo del trabajo del Comité Paralímpico, siempre Junto al Consejo Superior de Deportes, y con una responsabilidad, con una conciencia de su papel social y de cómo hacer más creativo su trabajo, que es extraordinaria. Lo digo siempre, pero nunca me cansaré de decirlo, porque, realmente, el trabajo que hace el Comité Paralímpico es extraordinario.

Estos presupuestos, les decía, tienen, además, algo absolutamente extraordinario: responden a una crisis económica en la que vamos a contar con los fondos europeos que nos van a permitir enfrentarnos a esta crisis económica y social, fruto de la mayor crisis sanitaria que hemos sufrido en el último siglo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 43

La respuesta también tiene que ser extraordinaria, la Unión Europea lo ha entendido así, y tiene que ser proporcional al desafío. Gracias al acuerdo para el Plan de Recuperación para Europa que, a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia dota de apoyo financiero a los Estados, podremos también tener ingresos adicionales para el deporte.

Es importante subrayar que el Gobierno español ha decidido, como les comentaba al principio, que el deporte sea una de esas políticas tractoras, puesto que es una potente herramienta de transformación social. Es una de esas palancas de transformación que van a vertebrar el futuro de España.

De este compromiso del Gobierno con el deporte, en los presupuestos de 2021 del Consejo Superior de Deportes se incluyen 49 millones y medio de ese Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Gracias a esta iniciativa europea, hemos diseñado un Plan de Recuperación del Sector del Deporte que se estructura, a su vez, en cuatro planes, que les esbozó: el Plan de Digitalización del Sector del Deporte, el Plan de Transición Ecológica para Instalaciones Deportivas, el Plan de Impulso a la Internacionalización de la Industria del Deporte, y el Plan de Dinamización del Deporte Femenino.

En lo referido al Plan de Digitalización, me consta la importancia que sus señorías otorgan a esta cuestión, puesto que aprobaron recientemente una proposición no de ley por unanimidad todos los grupos, y es algo que hemos tenido en cuenta. Este plan se articula sobre cinco objetivos: impulsar el Big Data en las organizaciones deportivas, transformación digital de la Administración deportiva, transformación digital aplicada a la medicina deportiva, promoción de la actividad física y el deporte para la salud y, por último, transformación digital de las organizaciones deportivas, y aquí se incluye la creación, entre otras cosas, de una plataforma digital, el avance en el IoT, el Internet de las Cosas, los e-sports, un montón de retos digitales del futuro, para los cuales, hemos asignado una cantidad de 16,8 millones de euros.

En cuanto al Plan de Transición Ecológica, que se dedicará fundamentalmente a mejorar la sostenibilidad de los edificios y de las instalaciones deportivas, la eficiencia energética, la modernización, también relacionados con el turismo deportivo, hemos consignado 13,4 millones de euros.

Por otro lado, el Plan de Impulso a la Internacionalización de la Industria del Deporte Español en el Exterior, también soy consciente de que aprobaron recientemente otra proposición no de ley sobre este aspecto, lo cual me congratula, puesto que estamos alineados en las políticas de proyección internacional del deporte, hemos asignado 7,5 millones de euros.

Finalmente, el Plan de Dinamización del Deporte Femenino, con el que queremos fomentar el deporte femenino en general e impulsar, con carácter inmediato, porque es para la próxima temporada, la profesionalización del fútbol femenino. Este plan tendrá una dotación de 11,7 millones de euros.

Actualmente, estamos trabajando junto con comunidades autónomas, municipios, federaciones, en el desarrollo de estos proyectos que, como saben, estamos apenas poniendo en marcha.

Con estos, señorías, finalizo mi intervención. Para mí es una enorme satisfacción, en estos momentos tan difíciles para nuestro país, poder presentarles un proyecto de presupuestos a la altura del reto que tenemos por delante.

Creo que estas cuentas logran despejar muchas incertidumbres, dar certezas a los agentes del sector deportivo, proteger al tejido social y fijar un rumbo a las políticas públicas en el sector del deporte.

Quiero acabar expresando mi reconocimiento a todo el equipo humano del Consejo Superior de Deportes. Han dedicado muchísimas horas, dedican muchísimas horas, mucho más allá del cumplimiento del deber, a trabajar para afrontar las dificultades que nos está suponiendo esta situación de pandemia.

Desde el Consejo Superior de Deportes, la Casa del Deporte, se trabaja para que nuestros deportistas dispongan de todo lo necesario. Y quiero subrayar mi profundo agradecimiento a la Dirección General de Deportes, a la Secretaría General, al Gabinete, a la Subdirección de Alta Competición, a la Subdirección de Mujer y Deporte, la de Régimen Jurídico, Control Financiero, Promoción e Innovación Deportiva, todas las unidades del CSD se han volcado para que estos presupuestos sean un éxito para nuestro sector del deporte, y creó, la verdad, que el deporte español no puede estar en mejores manos que en las de estos empleados públicos.

Sin más, muchas gracias por todo, estoy a su disposición para las preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora presidenta del Consejo Superior de Deportes. Muchas gracias, señora Lozano Domingo.

A continuación, en turnos de siete minutos, los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Fernández-Lomana, tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 44

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señora presidente, me alegra que esté hoy aquí con nosotros.

En el escenario actual de pandemia sanitaria, los presupuestos para el programa de deportes son un copia y pega de los anteriores, no se adecuan a la realidad. No se entiende que, en plena pandemia, en la que los expertos sanitarios indican que el menor número de contagios se producen al aire libre y en sitios muy ventilados, no se plantee una partida extraordinaria destinada a programas para la práctica del deporte en espacios abiertos.

España es un país rodeado de mar y en las zonas interiores se pueden utilizar parques, incluso habilitar espacios, tipo las plazas de toros, y hacer uso de los estadios abiertos.

Su Gobierno define los Presupuestos Generales del Estado 2021 como los presupuestos de la transformación, indicando que se sostienen sobre cuatro pilares básicos: transformación digital, transición ecológica, cohesión territorial y social, y necesidad de una agenda feminista —eso sí nos quedó claro en su última comparecencia, que usted es una mujer progresista y feminista, como siempre, para lo que les viene bien y les interesa o conviene—, no incluyendo como pilar básico el deporte, elemento fundamental del sistema educativo y esencial en el mantenimiento de la salud, y más si cabe, teniendo en cuenta el escenario actual de pandemia sanitaria que ha originado la COVID-19.

La actividad física, señora Lozano, contribuye a mejorar la calidad de vida a través de beneficios fisiológicos, psicológicos y sociales, que han sido avalados por investigaciones científicas. Bajo este contexto, y dada la importancia del deporte y su práctica, mi grupo parlamentario no está de acuerdo con la asignación de 211 millones de euros al programa 336A, fomento y apoyo de las actividades deportivas, solo un 12,50% del total asignado a la sección 24, Ministerio de Cultura y Deporte, por un total de 1687 millones de euros, teniendo en cuenta el retorno que se obtendría, vía disminución de gasto público sanitario, puesto que contribuye a la mejora del estado de salud general de la población.

No se entiende cómo en los PGE de 2018 se asignaron 190 millones, y para el 2021, un incremento de tan solo 21 millones, un 11%, teniendo en cuenta el efecto que ha causado la pandemia en los deportistas de élite, en las empresas deportivas, asociaciones, clubes, gimnasios, y estando ante un año olímpico.

Tampoco se han asignado partidas a investigación científica para la práctica deportiva, tampoco a las actividades deportivas de los centros escolares, tampoco a los clubes deportivos y, evidentemente, se echan falta, como le he dicho antes, una partida extraordinaria por la situación del COVID-19, en los deportistas de élite.

Adicionalmente indican que se han consignado nuevas dotaciones en el presupuesto del Consejo Superior de Deportes, dentro del programa asociado al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, por un total de 50 millones de euros. Me gustaría que me indicara donde figura esa partida de esos 50 millones, qué parte se destina a fomento de turismo deportivo sostenible, qué parte al Plan de Impulso a la Imagen de España en el exterior, qué parte al Plan de Transición Ecológica de Instalaciones Deportivas, y qué parte al Plan de Fomento del Deporte Femenino.

Los presupuestos y su asignación no están claramente definidos. Desglose de partidas en las que no estamos de acuerdo: en la partida transferencias corrientes CSD, es decir, gastos corrientes que se deben afrontar de forma recurrente, por un importe de 158 millones de euros a las comunidades autónomas, se indica un total de nueve millones de euros, de los cuales, 4,9 millones para gastos de centros de alto rendimiento y tecnificación, de los cuales 2,5 millones se destinan al Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat en Barcelona, quedando para el resto de centros de toda España 2,4 millones.

Me gustaría que me dijera qué criterios ha seguido para esta asignación. ¿Por qué este trato de favor a Barcelona, más teniendo en cuenta que en los presupuestos del 2018, la mayor partida se la llevó también el mismo centro, por un importe de dos millones?

Ahora bien, a instituciones sin ánimo de lucro, 124 millones. Siendo año olímpico, solo se destinan 1,9 millones al Comité Paralímpico y 71,47 millones al Comité Olímpico Español. Como siempre, nos gustaría saber, y nunca nos responde, exactamente en esa partida, qué millones reciben nuestros atletas.

En la partida de transferencias de capital, es decir, gastos de inversión en activos fijos a las comunidades autónomas para la construcción y adaptación de centros de alto rendimiento, 1,5 millones, en su totalidad, otra vez para el CAR de Sant Cugat, dejando al resto de centros sin presupuesto, y más teniendo en cuenta que en los presupuestos del 2018 se le asignó al mismo centro 500 000 euros.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 45

A familias e instituciones sin fines de lucro, asignación de 3,72 millones de euros, de los cuales, a la Real Federación Española de Fútbol para obras y equipamiento de fútbol no profesional, 2,27 millones de euros, un 61%. Le pregunto: ¿qué ocurre con el resto de las federaciones de otras disciplinas deportivas?

Insistimos sobre la partida para el Plan de Fomento del Deporte Femenino para Promocionar la Participación de la Mujer en el Deporte. ¿Qué importe se va a asignar, señora Lozano? Y, sobre todo, ¿cómo se va a estructurar dicha ayuda?

Mire, señora Lozano, por último, yo le planteo la siguiente cuestión: si mi exposición, junto con los presupuestos, se los mostramos a cualquier deportista de élite, amateur, etcétera, o a cualquier empresario del sector, ¿qué respuesta cree usted que le darían? Pues yo se lo voy a decir, son un insulto y una falta de respeto al mundo del deporte.

Señora presidenta, hay que ser honesto con los deportistas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor Fernández-Lomana.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Merino.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente, muy buenos días. Muchísimas gracias, secretaria de Estado, por haber explicado los Presupuestos Generales del Estado en lo que tiene que ver con el Consejo Superior de Deportes, con su responsabilidad.

Me ajustaré a los siete minutos, y las preguntas más concretas las haré llegar por escrito a la Mesa.

Si el gobernador del Banco de España afirmó hace dos días que estos presupuestos no son creíbles ni en sus gastos ni en sus ingresos, hoy, señora Lozano, lo que nos ha explicado, más allá del valor político, estamos ante una dación de cuentas que no tiene más efectos.

El señor Hernández de Cos señaló esta semana en este Congreso que las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado están infladas, y que el plan de gasto no le convence.

Ayer, la Comisión Europea, la que nos aprueba los fondos, dijo que España era la campeona de la Champions de la caída del PIB de toda la Unión Europea, con un 12,4%.

Hoy estamos ya en una segunda ola de una pandemia sanitaria que, según el INE, afirma que han fallecido más de 60 000 personas y que se han contagiado por coronavirus más de un millón de personas. Esto lo unimos a la peor gestión económica y sanitaria que ha hecho el Gobierno de España, que se podía hacer.

Estamos ante un túnel en el que nadie ve la luz excepto ustedes, los señores del Gobierno. Señora Lozano, permítame que le diga que llega a usted aquí, a esta comparecencia, con mucha tranquilidad —he percibido—, con optimismo y alegría, diría yo, por los presupuestos que nos trae, por esos 260 millones de euros que nos ha explicado.

Pero mire, ese presupuesto, en contradicción con lo que decía el portavoz de VOX, es un presupuesto que manejan ciudades, y lo digo de memoria, como Valladolid, como Santa Cruz de Tenerife, como Córdoba, como Marbella. Con ese presupuesto, esas ciudades alumbran vías públicas, cuidan parques y jardines, pagan las nóminas de los funcionarios, es decir, de los policías, bomberos, funcionarios, etcétera; protegen socialmente a los vecinos con la ayuda a domicilio, mantienen y construyen la ciudad y ayudan a paliar la crisis del coronarios.

Y usted, con esos 260 millones de euros, por encima de capitales de provincia, nos tiene que explicar en qué los va a gastar e invertir. Porque además de estar contenta, feliz, optimista, tiene que explicarnos cómo va a paliar ese dinero la destrucción del deporte español que se está produciendo y que veníamos avisando desde hace meses.

La realidad es completamente distinta a su realidad, señora Lozano. El porcentaje de pérdidas estimado, derivado de los efectos de la interrupción de la actividad para los agentes del ecosistema deportivo español por la crisis del coronavirus, se cuantifica en un 38,5% para el ejercicio del 2020, ya me entro en el 2021. Eso significa unas pérdidas de 4616 millones de euros.

Si le añadimos que la reducción de la población practicante de deporte, por el efecto de la crisis del coronavirus, es muchísima gente que ha dejado de hacer deporte, si se mantiene esos niveles de dejar de hacer deporte, se podría perder entre 31 000 y 40 000 puestos de trabajo. Esos puestos jóvenes que usted hacía referencia, porque la mayoría de los puestos de trabajo relacionados con el deporte es de personas jóvenes.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 46

Sabiendo que la no práctica del deporte tiene una factura sanitaria, es decir, supone un gasto en la sanidad, normalmente de 1800 millones de euros, con esta crisis del coronavirus se ha aumentado esa factura a la sanidad en 500 millones. Es decir, ahora mismo estamos llegando, por no hacer deporte en nuestro país, a que la sanidad tenga que gastarse 2312 millones de euros.

¿Qué va a hacer usted para reducir esa factura sanitaria, y que esa reducción signifique contratar más personal sanitario o protegerlo para la crisis del coronavirus?

Estamos a las puertas de la destrucción del ecosistema del deporte español. Estamos hablando que las asociaciones deportivas perderán un 89% de sus ingresos; clubes deportivos, un 53; empresas vinculadas al deporte, un 77; federaciones nacionales, un 43%.

Y si quiere, desciendo un poco más para que vea la cruda realidad, que es muy diferente a la suya, a la que hoy nos ha plasmado aquí: asociaciones, clubes, empresas y federaciones tendrán una reducción de ingresos por licencias y cuotas del 26%; asociaciones, clubes, empresas y federaciones tendrán una reducción de ingresos por cursos y otras actividades del 56%; asociaciones, clubes, empresas y federaciones tendrán una reducción de ingresos por cánones por competiciones del 57%; asociaciones, clubes, empresas y federaciones tendrán una reducción de ingresos por la venta de entradas o eventos o competiciones del 65%; asociaciones, clubes y empresas y federaciones tendrán una reacción de ingresos por patrocinios de un 49%; asociaciones, clubes, empresas y federaciones tendrán una reducción de ingresos por derechos audiovisuales del 17,5%; asociaciones, clubes, empresas y federaciones tendrán la reacción de ingresos por campus o promoción o captación del talento del 75%; asociaciones, clubes, empresas y federaciones tendrán una reducción de ingresos por derechos de arbitraje del 56%; asociaciones, clubes, empresas y federaciones tendrán una reducción de ingresos por *merchandising* o venta directa de equipamiento deportivo del 50%; asociaciones, clubes, empresas y federaciones tendrán una reducción de ingresos por subvenciones directas del 30%; asociaciones, clubes, empresas, federaciones tendrán una reducción de ingresos por patrocinio del programa ADO (**No se entiende lo que dice**) o propios de su federación autonómica del 12%; asociaciones, clubes, empresas y federaciones tendrán una reducción de ingresos propios del 52%.

Y ahora, si quiere, explíquenos como sus 260 millones de euros que nos ha traído aquí, van a compensar y paliar la pérdida de 4616 millones de euros que va a suponer la destrucción del ecosistema deportivo español, más los 40 000 puestos de trabajo.

Su gran presupuesto, por encima de capitales de provincia, tiene que paliar estas pérdidas de 4600 millones. Esto es lo que hoy tiene que explicar, muy feliz, muy optimista y tranquila, porque la realidad es completamente diferente y la gente está ya en un túnel sin ver la luz.

No nos diga luego que el Partido Popular tiene que arrimar el hombro, es que el Partido Popular, y usted algo ha señalado, ha apoyado durante este último mes proposiciones no de ley en lo que tiene que ver con el interés general y la inclusión del deporte en los acuerdos de la reconstrucción; sobre el deporte seguro (**No se entiende lo que dice**) nueva normalidad; sobre el deporte femenino tras la pandemia del coronavirus; sobre la digitalización del deporte.

Estamos apoyando porque creemos en el deporte, pero ese apoyo, le anuncio que tiene un límite, como no haya un cambio de actitud. Usted no ha tenido diálogo con nosotros, usted no ha tenido ningún diálogo con los grupos parlamentarios, por lo tanto, este cheque que estábamos extendiendo, se está acabando, está llegando a su límite.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Merino, perdone mi presencia en su discurso.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Terminó ya, presidente.

Nosotros apoyamos esas PNL, pero no nos apoyaron en las PNL de un protocolo en el estado de alarma para hacer deporte, o el apoyo al sector del (**No se entiende lo que dice**), que se le ha olvidado.

Señora Lozano, nos ha dibujado una realidad paralela que es diferente a la realidad. Es la felicidad, su felicidad, su alegría, su tranquilidad, contra la destrucción del sector, del ecosistema, del deporte español.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor Merino.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Jover.

Señoría, tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 47

La señora **JOVER DÍAZ**: Muchas gracias.

Si el presidente y la señora Lozano me lo permiten, yo quisiera hacer una previa. En esta Comisión de Cultura y Deporte sería lógico que sus representantes intentarán un uso correcto de la lengua, como parece ser que los señores de VOX no distinguen entre el femenino y el masculino, les sugeriría que consultaran el diccionario de la Real Academia Española, ya que detrás de señora, va presidenta y no presidente, a no ser que su intención sea invisibilizar y faltar al respeto a las mujeres, lo cual, no consiguen ni conseguirán.

Dicho esto, buenos días, señora presidenta. En primer lugar, quiero comentar que valoramos de forma muy positiva el aumento de este presupuesto, en comparación con el de los años anteriores, sabiendo que el Gobierno está haciendo un esfuerzo considerable en la actual situación económica provocada por la pandemia.

Es un presupuesto expansivo, como ha comentado, con un destacable aumento de un 39% en relación con el año anterior, y un 95% si añadimos los fondos del Mecanismo de Recuperación Y Resiliencia de la Unión Europea.

Si bien es cierto que 2021 coincide con un año olímpico, ni en tiempos de bonanza económica se había producido un aumento similar, basta compararlo con los 164 millones del presupuesto del año anterior olímpico. Con los 251 previstos para este 2021, el aumento es de un 55% aproximadamente.

Es de valorar las partidas de mejora de condiciones de entrenamiento y los centros de alto rendimiento que, sin duda, contribuirán a mejorar los éxitos de nuestros deportistas. Creemos que este Consejo Superior de Deportes va en buena línea cuando apuesta por el apoyo al deporte femenino, aumentando un 73%, por ejemplo, las ayudas a las mujeres, entre otras partidas.

El deporte femenino es el que, entre otros motivos, debido a la conciliación laboral, se ve más afectado, por lo que le solicitamos tenga especial interés en adoptar medidas necesarias para que la igualdad sea real en todos los niveles.

Me he quedado con la duda de que me gustaría saber qué cantidad de la partida de presupuestos se dedicaría a la liga de fútbol femenino, si la tiene usted a mano y me la pudiera decir.

Nosotros también creemos que el deporte base se ve beneficiado, con el aumento de financiación a través de las transferencias a las comunidades autónomas, a las entidades locales, a las universidades y, también, por las diferentes partidas de las asociaciones y federaciones deportivas.

Conseguir que el deporte sea actividad habitual en la gran mayoría de la ciudadanía debe ser un objetivo constante para cualquier Gobierno, y para este, creemos que lo es. Es un Gobierno que entiende que, a más deporte, mayor bienestar, mayor salud para la población, menos gasto sanitario, y en ello está.

También celebramos que el deporte se haya incluido como una de las 10 políticas tractoras de los fondos europeos. La **(No se entiende lo que dice)** en la digitalización es una necesidad del sector que la pandemia ha acelerado, pero que lleva ya tiempo siendo demandado por las federaciones deportivas.

Invertir en la transición ecológica de las instalaciones deportivas es importante, ya que el deporte también debe contribuir a frenar el cambio climático, y el impulso a la internalización de la industria del deporte va a ser otra palanca para el relanzamiento del sector, tan golpeado por la pandemia.

En cuanto a la dinamización del deporte femenino, me gustaría que nos pudiera desarrollar un poco más las líneas por las que va esta dinamización.

Para finalizar, el presupuesto es solo la base, el punto de partida, el inicio, y solo su correcta ejecución será la que posibilite que se afiance la práctica y el fortalecimiento del sector. Por ello, yo le rogaría que ponga todo su empeñada en ello.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Gracias, señora Jover.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Soto.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchísimas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias, señora presidenta, por su comparecencia y por haber detallado de forma tan explícita los Presupuestos Generales del Estado en relación con el deporte.

Agradecer el esfuerzo del Gobierno de España, de este Gobierno, por el diseño de unas cuentas públicas que son el sello, el certificado y la prueba de una política que apuesta con firmeza por el deporte. Apuesta por el deporte como un bien público, como usted bien ha dicho, y también como una actividad de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 48

interés general. Ello ha quedado reflejado en la consideración del deporte como una de las 10 palancas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de nuestra economía.

Un presupuesto, señorías, que manifiesta la clara voluntad de este Gobierno en el tratamiento del deporte como una prioridad en su acción, y en su proyecto de país y, además, en un contexto muy difícil, de pandemia a nivel internacional.

Un presupuesto que, como usted ha detallado de forma muy explícita, es una buena respuesta, una respuesta extraordinaria, a un duro golpe que ha recibido, no solo el conjunto de nuestra sociedad, sino también nuestro deporte y nuestros deportistas.

Unos presupuestos que nuestro grupo parlamentario considera expansivos y, también, anticíclicos. Frente a otros periodos marcados por los recortes, que llevan el sello de la política de la política deportiva de los Gobiernos del Partido Popular, este presupuesto lo que hace es aumentar la inversión para impulsar la recuperación del deporte, y afrontar los grandes retos que tenemos por delante, sobre todo en el año 2021, como son los aplazados Juegos Olímpicos de Tokio.

Unos presupuestos que consideramos expansivos porque tienen en cuenta a todo el ecosistema deportivo de nuestro país, a deportistas, a federaciones deportivas, a asociaciones, a sindicatos; recoge el conjunto de ecosistemas deportivos.

Recordar al portavoz del Partido Popular, que yo creo que se ha confundido de informe, no ha hecho ni una sola referencia a ni una sola partida de los Presupuestos Generales del Estado, ni un solo pero a ninguna de las partidas de los Presupuestos Generales del Estado referidos al deporte.

Unos presupuestos generales que contemplan un importante aumento, al llegar a un total de más de 251 millones de euros, un incremento del 38% respecto al presupuesto prorrogado del ejercicio anterior, casi 70 millones de euros más. Y si incluimos a la Agencia Española de Protección de la Salud del Deportista, la cifra llega a alcanzar los 260 millones de euros.

Cabe destacar, como la señora presidenta del Consejo Superior de Deporte ha indicado, que de esas cantidades, más de 49 millones de euros corresponden al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, gracias, precisamente, a la buena gestión de este Gobierno y de su presidente, durante una dura negociación en Europa, mientras otros, además de demostrar que no se estudiaban, que no hacían los deberes, ponían zancadillas para que eso saliese mal.

Pero ha salido bien, y parte de esos fondos irán destinados, como usted bien ha dicho, señora presidenta, a la digitalización, al fomento del turismo deportivo, a la internacionalización de la industria del deporte, a la expansión de España en el exterior, al fomento del deporte femenino y a las ayudas a entidades locales, ayuntamientos y, también, a través de la Federación de Municipios, a la lucha contra la desigualdad.

Unos presupuestos que apuestan claramente por una transformación y modernización de nuestro ecosistema deportivo, coherentes con el programa de Gobierno presentado hace unos meses aquí, en esta Cámara, por la presidenta del Consejo Superior de Deportes.

Unos presupuestos coherentes con las iniciativas que ha impulsado este grupo parlamentario. Estamos a la espera de recibir iniciativas por parte de otros grupos, que sean propuestas que ayuden y contribuyan a salir de esta situación tan difícil.

Unos presupuestos que dan una respuesta inmediata y de futuro frente a una situación muy complicada, marcada por la COVID. Unos presupuestos que sientan las bases de esa gran transformación que tiene que afrontar nuestro deporte en nuestro país. Son un escudo social para el deporte y también para nuestros deportistas, y a la vez suponen la reactivación del deporte a través de la digitalización de su internacionalización y de la puesta en valor del deporte como una herramienta estratégica para mejorar la reputación de nuestro país.

Usted lo ha dicho bien, unas partidas que también miran por la inclusión social y la cohesión territorial, a través de las mismas. Una apuesta por la adquisición de hábitos saludables, conectando el deporte y la salud física y mental en una situación de pandemia muy difícil, por la transición ecológica, la sostenibilidad en el deporte, por la igualdad en el deporte y a través del mismo.

Son unos presupuestos que nos conectan con Europa y también nos conectan con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A nosotros nos corresponde como grupo parlamentario hacer una valoración política, pero sí que nos gustaría destacar algunas de las asignaciones presupuestarias de nueva creación, de recuperación o de aumento de las mismas o mejoras de esas partidas.

Por ejemplo, en año olímpico, usted ha hecho referencia a ese crecimiento del 441% de la partida de la asignación destinada al Comité Olímpico Español; un 375% más para el Comité Paralímpico. Se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 49

garantizan las becas del Plan ADO para todos nuestros deportistas. Se incrementa la partida destinada a las federaciones deportivas, tan importante en esta alianza en pro para mejorar nuestro deporte, 12 millones de euros más respecto al presupuesto anterior, que asciende casi a 67 millones de euros. Se dobla el presupuesto para los proyectos de Mujer y Deporte y deporte inclusivo que recibirán las federaciones deportivas. Muy importante, lo ha dicho usted, esa novedosa partida para la producción de retransmisiones deportivas en formatos visuales, que recibirá una cantidad aproximada de 3 millones de euros. 700 000 euros para un programa que se cargó el Partido Popular, destinado a programas internacionales de recuperación, de cooperación y preparación de deportistas y técnicos deportivos.

También una novedad muy importante, ese dinero que recibirán las federaciones para la organización del deporte escolar y universitario. Muy importante, sobre todo, de cara a la gobernanza, a poner en valor la colaboración y la lealtad entre Administraciones, el apoyo a los CAR y a los centros de tecnificación deportiva, titularidad de las comunidades autónomas. De ahí sale el talento y los grandes deportistas de este país. Un compromiso también claro con los deportistas de alto nivel, a través del Programa Proa, y se aumenta, como no, las dotaciones para avanzar en igualdad de género, ese apoyo al deporte femenino, con esa partida de más de 15 millones de euros; un 540% más de lo que había presupuestado en otra etapa.

Acabo, señoría. Es un presupuesto histórico para un momento excepcional, nunca antes vivido por los que estamos aquí presentes. Un presupuesto que trata al deporte y a los deportistas como lo que son, el deporte como una actividad de interés general, como un bien público, y a los deportistas y al ecosistema deportivo en su conjunto como personas que tienen que recibir un tratamiento digno en un momento muy complicado.

La verdad es que, viendo los resultados de estos presupuestos, he de decir que merece la alegría, el diálogo que este Gobierno y este grupo parlamentario ha mantenido durante estos duros meses con todo el ecosistema deportivo español.

Acabo, pidiendo el apoyo a todos los grupos parlamentarios, incluido aquellos que ni siquiera han puesto ni un pero. Con lo cual, os animo a apoyar estos presupuestos tan necesarios en un momento tan complejo. Nada más, y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor Soto Burillo.

A continuación, por un igual tiempo de siete minutos, intervendrán los grupos parlamentarios restantes, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor García Adanero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer la presencia y la intervención de la presidenta del Consejo Superior de Deporte. La verdad es que una vez más llama la atención, y más después de oír al portavoz del Partido Socialista, cómo se rebosa la autocomplacencia.

Es increíble que en estos momentos se pueda venir aquí con semejante autocomplacencia, como si no pasara nada. Creo que el objetivo de todas las personas que están compareciendo a lo largo de estos días, aquí, en la Cámara, es haber venido, haber conseguido un euro más en el presupuesto que el que tenía el Partido Popular, y eso ya es un éxito.

A ver, lo que tenemos que pensar es, con este presupuesto ¿qué objetivos queremos tener a futuro? En este caso, qué objetivos, desde el punto de vista deportivo. Eso es lo que echamos de menos. Es verdad, se ha hablado del tema de los juegos olímpicos, para que nuestros deportistas lleguen en la mejor posición a esos juegos olímpicos. Muy bien. Pero a partir de ahí, ¿qué objetivos queremos obtener con este presupuesto? ¿Qué vamos a hacer —y usted lo ha dicho también— con todas esas personas que se ganan parte de su vida trabajando en las escuelas deportivas, como monitores, etcétera, que no han visto un euro desde marzo? ¿Se está haciendo algo por esas personas? ¿Se está haciendo algo por las escuelas deportivas? ¿Se está ayudando a montones? Porque de ahí salen los deportistas españoles. Luego, sí, luego van a los centros de tecnificación, pero primero salen de los colegios, de las escuelas deportivas, de los monitores que ayudan, de los que dan clases de natación, de los que dan clases de atletismo, etcétera, patinaje, todo lo que queramos. Todos los que estamos aquí conocemos. ¿Qué se va a hacer? Que es que hoy están cerrando montón de centros deportivos en muchas comunidades españolas, que se van a ir a la ruina. ¿Qué se va a hacer con todos esos? ¿Pero alguien ha pensado en ellos? ¿O aquí venimos, como tenemos un euro más que el Partido Popular, «no, el presupuesto ya es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 50

fantástico"? Hombre, no, tenemos que pensar qué vamos a hacer con todas esas personas, con esos colectivos. Que es que la gente, en estos momentos se está arruinando. Gente que se dedicaba al deporte, que vivía del deporte, que vivía de la práctica deportiva, se está arruinando. ¿Qué va a hacer el Gobierno para salvar a esas personas que se están hoy en día arruinando? ¿Qué va a hacer el Gobierno con todos esos jóvenes que no han visto un euro desde marzo y que era una forma para ellos de vida? ¿Qué se va a hacer, aparte de todo lo que ha supuesto no tener práctica deportiva durante meses?

Evidentemente, todo lo que se gasta en deporte, entiendo que es invertir en personas, invertir en salud, pero hagámoslo.

Luego, hay una cuestión que también, yo creo que es una derivada, que igual no es el momento adecuado, pero sí me preocupa a futuro, que no sé si ahora podrá hablar al respeto, que es todo lo relacionado con el deporte femenino, ustedes han anunciado una ley trans. ¿Cómo le va a afectar al deporte femenino? Porque eso es muy importante. Esa ley tiene muchísima importancia en el deporte femenino. Yo no sé si lo han valorado, si desde la Presidencia del Consejo Superior de Deportes se ha dicho algo, si se le ha dado participación. Pero creo que tienen que estar al tanto de lo que eso supone para el deporte femenino en España.

A ver si vamos a estar haciendo un esfuerzo, que yo creo que fundamental, en poner al deporte femenino donde se merece, y a la vez estamos aprobando leyes que, evidentemente, van a tener una implicación directa en ese deporte femenino.

Luego, ya me queda una duda con una, pero bueno, eso me lo podrá contestar, y si no, en otro momento, con el tema de las inversiones en instalaciones deportivas, relativo a los municipios, ha comentado como que en el presupuesto anterior había 500 000 y pico de euros, creo que ha dicho, y en este, bueno, pues eran varios millones.

Creo que en el presupuesto anterior no había esa cantidad de dinero. Se hicieron instalaciones deportivas municipales por bastante más importe que ese. Yo no sé ese dato cómo está, pero creo que no se corresponde con la realidad. Eso lo digo como cuestión, bueno, pues transversal, un poco.

Por lo tanto, echo de menos, desde luego, menos autocomplacencia, más estar a pie de tierra y, sobre todo, que aparte de resolver los problemas de esos grandes deportistas, que está muy bien que lo resolvamos, a mí en estos momentos me preocupa muchísimo, como digo, todas esas personas que tienen actividad relacionada con el deporte y que llevan muchísimos meses sin ingresar dinero, que llevan muchos meses sin poder hacer práctica deportiva de la práctica deportiva de aficionado, no de profesional, y que, con los objetivos que se ha marcado aquí, creo que no se le resuelve nada su problema.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor García Adanero.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente. Gracias, presidenta, señora Lozano, por su comparecencia.

Una cuestión previa. Viene siendo habitual en esta comisión el debate de neolengua contra viejo lengua. Alguna advertencia muy seria. Aguanta hasta el «gallines». Si alguien dice gallines, abandono la comisión. Lo advierto, en protesta.

Empiezo por una cuestión, que no es netamente presupuestaria, pero que tiene mucha entidad, y es la declaración como competición profesional de la primera Iberdrola. El pasado mes de septiembre, usted manifestó su compromiso con esta acción, y hoy ha vuelto a referirlo aquí. Yo, señora Lozano, quiero felicitarla en este sentido, porque no es fácil coger este toro por los cuernos, y perdón por la referencia. Es que, claro, esta comisión está imposible. Le felicito por coger este toro por los cuernos, porque no es fácil. Sé que no es, las cosas parecen sencillas, pero no es sencillo, y quiero apoyarle en ese sentido.

Si hubiese estado antes, hubiese sido esto antes, podrían haber podido reiniciar su actividad, como la Liga de Fútbol Profesional o la ACB. Yo lamento que en un momento en que estaba en pleno auge el fútbol femenino, haya sufrido este parón. Pero esta profesionalización terminará con todas estas dicotomías en un futuro.

Aquí en esta Cámara se aprobó una proposición no de ley que decía de incorporar la quiniela, a la quiniela, partidos de la primera Iberdrola. Nosotros creemos que esto supondría ingresos para esta liga, y además generaría más expectación y más audiencia, puesto que los espectadores ya quieren ver si aciertan con su pronóstico.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 51

¿Qué opinión le merece esta propuesta? No está en estos presupuestos, pero bueno, podría hacerse en un futuro, o vía una enmienda o como vea. Pero ¿qué opinión le merece a usted esta posibilidad?

Sobre las fechas para declarar profesional a la Liga de Fútbol Profesional, ha dicho usted un año, o a lo largo de un año. Pues ya le digo, le felicito por eso.

Otro asunto que me gustaría tratar con usted es el asunto del mecenazgo deportivo. Nosotros hemos valorado muy positivamente los pasos que se están dando en este sentido por parte del ministerio. Creo que tenemos, la ley que hemos presentado nosotros está más armada. La ley que tenemos registrada sobre mecenazgo, pero bueno, esos son pasos en la dirección correcta.

Le decía al subsecretario de Estado de este ministerio que en materia de deportes ha quedado muy corto el mecenazgo, si lo comparamos con otras materias. No se nombran como prioritarias de mecenazgo las entidades relacionadas con el mundo del deporte, como por ejemplo las federaciones deportivas españolas, las federaciones territoriales, tampoco. El Comité Olímpico Español, el Comité Paralímpico Español no pueden ser objeto de mecenazgo, según el listado, según el registro que hay de identidades susceptibles de mecenazgo, tampoco los centros deportivos de alto rendimiento.

Haber incluido estas entidades dentro de las susceptibles de mecenazgo habría sido un acierto. Ojo, puede haber alguna cuestión técnica que se me esté escapando y que sean susceptibles de mecenazgo, pero no aparecen. Creo que sería una cuestión que corregir. Si esto no es así, si es una cuestión que corregir, pues porque hay mucha gente, el mecenazgo deportivo es una vía importantísima para este tipo de entidades.

¿Tiene usted previsto, no obstante, incentivar esta vía de colaboración, incentivar el mecenazgo deportivo? Bueno, ¿qué opinión le merece esta exclusión que nosotros percibimos, del aumento de 5 puntos porcentuales a todas las entidades deportivas para deducción en caso de mecenazgo?

En relación con el Programa de Fomento y Apoyo a Actividades Deportivas, compartimos el aumento del gasto en relación con los presupuestos de 2018. Como ya he comentado anteriormente, es necesario fomentar la actividad deportiva, especialmente entre los más jóvenes y los más mayores, con tal de prevenir aquellas enfermedades o patologías relacionadas con el sedentarismo o los hábitos no saludables.

Por añadir un dato —han mencionado anteriormente— solo el 36,4 de la población infantil española hace al menos una hora de ejercicio diaria. Es un dato que extraemos de la Fundación Pau Gasol, del año pasado.

Sobre el aumento del dinero destinado a este programa, consideramos que destacan por positivos el aumento del gasto destinado a las universidades y a las entidades públicas para programas de apoyo científico al deporte y actividades afines y el presupuesto para obras y equipamiento de infraestructuras e instalaciones deportivas. Eso lo valoramos positivamente, porque consideramos que es una cantidad sería, importante.

En relación con las nuevas actuaciones que se incorporan y, en concreto, y quiero hacer mucho hincapié a las transferencias a la Federación Española de Municipios y Provincias, para la promoción de programas deportivos para la reducción de la desigualdad en el marco de la Agenda 2030 y a las comunidades autónomas para el desarrollo de los programas de actividad física y deporte, dirigidos a la generación de hábitos saludables y a la aprobación del ejercicio físico entre la población, consideramos que las mismas pueden ser muy interesantes en la línea de lo planteado anteriormente. Sin embargo, es necesario garantizar que estos fondos destinados se ejecutan y no se extravían, porque son unas transferencias que son susceptibles de esto.

Le pregunto, ¿los fondos a la Federación Española de Municipios y Provincias tienen como objetivo financiar nuevos proyectos o proyectos ya en marcha?

Otra pregunta que le hago: ¿qué proyectos tiene la Federación Española de Municipios para la reducción de la desigualdad? ¿Qué cantidad han previsto? ¿Cómo se piensa garantizar que estas ayudas llegan a niños y a niñas con menos recursos? ¿Tienen alguna idea? ¿Alguna partida finalista destinada concretamente a niños o niñas con menos recursos?

En relación con las transferencias a las comunidades autónomas, para la generación de hábitos saludables, ¿tienen como objetivo financiar nuevas actuaciones o también los que tienen ya en marcha? ¿Cómo tiene previsto supervisar el ministerio que estas transferencias se acaban utilizando de manera eficiente? ¿Son condicionales las transferencias? ¿Son finalistas? ¿Qué vinculación tienen con respecto al proyecto para el que se realizan?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 52

No querría terminar mi intervención sin pedirle que transmita nuestra felicitación por lo que ha dicho del Comité Paralímpico, la referencia expresa que ha hecho a la actitud del Comité Paralímpico. Porque creo que, si el deporte es importante para todos, para las personas con alguna discapacidad, creo que es doblemente importante, porque ayuda no solo a realizar deporte, sino en muchas cuestiones —y conozco, en ese sentido le hablo de experiencia en primera persona— muchas veces es la única vía de socialización, por la forma de vida que tienen algunas personas. Muchas veces, su actividad deportiva es lo único que tienen, y poder verse reflejados en los deportistas paralímpicos es importantísimo. Así que transmita nuestra felicitación al Comité Paralímpico.

Muchas gracias, señora Lozano.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor Díaz.

En contestación a los portavoces, tiene la palabra la presidenta del Consejo Superior de Deportes. Tiene la palabra, doña Irene Lozano Domingo.

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lozano Domingo): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

Voy a contestar a las preguntas que me han formulado sobre los Presupuestos Generales del Estado, sobre los presupuestos generales en relación con el deporte, obviamente, y al Consejo Superior de Deportes. Hay muchas consideraciones políticas que se han hecho. Muchas las comparto, la verdad. Creo que tendremos mucho tiempo para debatir y, de hecho, esta es la presentación de un proyecto. Los presupuestos no dejan de ser un proyecto, y a medida que ese proyecto se vaya desarrollando a lo largo del año 2021, estoy segura de que tendremos muchas ocasiones de debatir muchas de las cuestiones que me han planteado, que son ciertamente interesantes e importantes para nuestro deporte.

Señor Lomana, coincido con usted en que, lo han dicho varios portavoces, el deporte es una herramienta esencial para la salud. Lo han dicho casi todos los portavoces. Estoy muy de acuerdo. Es algo sobre lo que trabajaremos a lo largo del año. Trabajaremos con ustedes, trabajaremos con las comunidades, trabajaremos con los municipios, trabajaremos con otros ministerios, como obviamente, el Ministerio de Sanidad. No puedo sino estar de acuerdo.

Me dice usted respecto a la cantidad dedicada a las federaciones deportivas españolas, al deporte de alto nivel, llamado deporte de élite también, le destinamos casi 67 millones de euros. En términos estrictos, la competencia del CSD es la relativa al deporte de alto nivel, puesto que, como saben sus señorías, el deporte es una competencia que se comparte con las comunidades autónomas y con los municipios y, de hecho, la competencia del CSD está bastante acotada.

No obstante, es verdad, yo misma lo he experimentado, y mucho más a lo largo de la pandemia, que el Consejo Superior de Deportes ejerce una labor de liderazgo importante respecto a las comunidades autónomas, respecto a las federaciones deportivas, incluso a las federaciones territoriales, no solo a las federaciones nacionales. Desde luego, que nosotros vamos a seguir, mientras eso sea útil para la ciudadanía. Vamos a seguir ejerciendo esa labor de liderazgo, siempre respetando las competencias, como no podía ser de otra manera.

Su pregunta respecto a los fondos de la Unión Europea, claro, son proyectos que están en fase embrionaria. De todas maneras, como hay varios parlamentarios que han preguntado, les voy a contar con un cierto grado mayor de detalle, pero les hago esta advertencia de que es un trabajo que aún está en desarrollo y del que, desde luego, tendremos ocasión de hablar en muchas ocasiones, a lo largo del año.

Del plan de recuperación que, como les he dicho, asciende a 49 millones y medio, está previsto de gasto corriente en bienes y servicios, 7.9 millones. De ayudas a comunidades autónomas para apoyo al Plan de Digitalización, 1.9 millones. De ayudas a entidades sin ánimo de lucro para digitalización e inclusión en el sector deportivo y fomento del turismo deportivo sostenible, 6.1 millones. De ayudas a entidades sin ánimo de lucro para el impulso a la internacionalización de la industria del deporte, 5 millones. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, 1.2 millones. Gastos de inversiones de carácter inmaterial, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, 18 millones. Ayudas a las comunidades autónomas para impulsar la internacionalización de la industria del deporte, 1.2 millones.

Ayudas a entidades locales para la transición ecológica en instalaciones deportivas, 2.5 millones. Ayudas a entidades locales para el Plan de Impulso a la Internacionalización de la Industria del Deporte, 1.2 millones, y ayudas a entidades sin ánimo de lucro para el apoyo al Plan de Fomento del Deporte Femenino, que me preguntaba la señora Jover, 3.6 millones. Claro, es una cantidad ingente. Es una suma

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 53

de 49,5 millones. Cada una de estas partidas que les he descrito nos daría para una comisión entera para estar debatiendo, y yo espero que lo hagamos a lo largo del año que viene. La idea en el día de hoy es dibujar un poco la situación general de estos presupuestos, y más en el caso de los fondos europeos que, como digo, aún está en fase embrionaria.

Me ha parecido, señor Lomana, me ha parecido, me ha llamado la atención el antipatriotismo que percibo en su pregunta sobre el CAR de San Cugat, y la verdad, creo que lo tengo que contestar. En primer lugar, el CAR de San Cugat es un centro de referencia de España y de Europa para el deporte de alto nivel. Es un centro que desde Barcelona 1992 se ha promocionado siempre, y es un centro en el que entrenan grandes deportistas españoles. Pido que dejemos de lado los prejuicios y el sectarismo.

Es un centro donde entrena gente que se apellida Bruno Hortelano, Jesús Ángel García Bragado, Estela García, Igor Bychkov, que también tenemos españoles con apellidos extranjeros. Júlia Takács, Mar Juárez, Juan Peralta, Ander Mirambell, Rubén López, y tengo la lista entera, que se la podría leer.

Pero, por ejemplo, Alberto Ginés, con el que estuve comiendo cuando visité San Cugat, recientemente, es un chico de Extremadura que entrena en San Cugat, que va a representarnos por primera vez en los juegos de Tokio, en escalada. Yo pido que dejemos los prejuicios de lado, que ensalcemos San Cugat como un gran centro de referencia del deporte español, que es lo que es, y que nos congratulamos todos de que esos deportistas que entrenan allí, que tienen los nombres y apellidos que he leído, y muchísimos más, van a tener más dinero para entrenar, que es de lo que estamos hablando. Estamos hablando de personas que entrenan y que van a tener mucho más dinero para entrenar.

Creo que, si usted visitara San Cugat y hablara con los deportistas, como yo he hablado, probablemente, aunque decía Einstein que es más difícil destruir un prejuicio que destruir un átomo, probablemente contribuiría a destruir sus prejuicios.

Señor Merino, me dice usted, ¿no le gusta la gente alegre? Yo soy alegre de carácter y soy optimista, y tengo esperanza. Por supuesto que tengo esperanza, y tengo mucho optimismo. ¿Sabe por qué? Porque estamos gobernando nosotros y no ustedes. Porque en la anterior crisis, la realidad es que hay dos formas de abordar una crisis.

Cuando ustedes abordaron la crisis financiera y económica hace diez años, lo que hicieron fue recortar los gastos. No hablo de cosas genéricas. Le hablo de datos concretos. Presupuesto operativo del Consejo Superior de Deportes en el año 2013, 75 millones. Presupuesto operativo del CSD en el año 2016, ya no estábamos tan mal, pese a todo, 89 millones. Presupuesto operativo del CSD en el año 2021, 174 millones. Son cifras para ser optimista. Pero, sobre todo, es que somos optimistas porque estamos nosotros gobernando esta crisis, y porque vamos a proteger a la gente, y vamos a proteger el tejido social, y vamos a proteger la industria y el empleo asociado al deporte.

Sabemos que, si estuvieran gobernando ustedes, estarían haciendo recortes. Yo le invito a sumarse a unos presupuestos expansivos. No hace falta ser keynesiano para sumarse a estos presupuestos. La Constitución define a España como un Estado social y democrático de derecho. Estos presupuestos fortalecen el Estado social y democrático. Solo hace falta creer en la Constitución para apoyar estos presupuestos. Estamos fortaleciendo el Estado social y democrático de derecho. Soy muy optimista, porque lo estamos haciendo nosotros, y porque si estuvieran ustedes, ni habrían conseguido los fondos europeos que ha conseguido nuestro presidente y nuestro Gobierno, ni lo estarían utilizando para proteger a la gente, sino que estarían haciendo recortes, que es lo que hicieron en la anterior crisis. Lamento tener que decir esto, pero los datos son inapelables. 75 millones en el año 2013, 174 el año que viene. Comprendo que usted no quiera hablar de los presupuestos, no me ha hecho ninguna pregunta concreta, porque son muy buenos. Lo comprendo. No quiere hablar de los presupuestos porque son muy buenos. Lo bueno es que van a ser muy buenos para el sector del deporte, que es de lo que estamos hablando aquí y que es lo que importa.

Señora Jover, comparto plenamente con usted los objetivos de igualdad real. Tenemos mucho camino por recorrer en el deporte, mucho.

La Liga de Fútbol Femenino, que también me ha preguntado el portavoz de Ciudadanos, tenemos todavía mucho trabajo que hacer al respecto. Efectivamente, he anunciado que será una liga profesional para la temporada próxima, es decir, la temporada 2021-2022.

Creo —y por mis conversaciones con el sector— creo que hay suficiente interés y negocio para que la liga profesional se sostenga por sí misma como una actividad privada, que es lo que debe ser, como es la liga masculina.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 54

No obstante, si en esos inicios hay dificultades, que es muy probable que las haya, desde luego, las políticas de igualdad del Consejo Superior de Deportes van a estar ahí para apoyar económicamente a esa liga, en lo imprescindible, en lo necesario. Pero el objetivo inicial es que sea una actividad privada que por sí misma sea de interés para los inversores y que se sostenga. Pero, desde luego, como he dicho, las políticas de igualdad deportiva, pues vamos a respaldar las competiciones, la profesionalización de competiciones. Les desgloso con un poco más de detalle. Les decía antes que en total de los presupuestos hay 15.7 millones para ayuda al deporte femenino. De estos 15.7 millones, las ayudas a las federaciones deportivas para proyectos de mujer y deporte se llevan 2.5 millones. Las ayudas sociales a mujeres deportistas, 450 000 euros.

Por otro lado, del 0,5% de los derechos audiovisuales para fútbol de primera división femenina asciende a 1 millón. De los fondos del Plan de Recuperación y Resiliencia Europeo se destinarán 11.7 millones. Es decir, toda la ayuda que hay al deporte femenino, que está dispersa por distintas partidas, pero que he creído importante aglutinar para que se vea el gran esfuerzo que desde luego va a hacer el Gobierno en este capítulo.

Muchas gracias, señor Soto. Creo que, la verdad, les agradezco muchísimo al Grupo Parlamentario Socialista el trabajo que están haciendo para engrasar la colaboración institucional, engrasar el diálogo en esta comisión. Ustedes aquí, en el Congreso, hacen mucho por ese diálogo. Lo ha vuelto a poner de manifiesto, con una intervención muy constructiva, y además muy consciente de cuáles son los retos del sector, de cuáles son los retos del país en este momento y, desde luego, yo siempre voy a agradecer ese tono constructivo de los portavoces.

Señor, vamos a ver. Señor García Adanero, creo que se ha referido usted, aunque hay una pequeña confusión, pero creo que se ha referido usted a una subvención nominativa que había para determinados ayuntamientos navarros en el año 2018. Es un tipo de subvención que ha desaparecido, porque se prorrogan los presupuestos, pero no ese tipo de subvenciones. No es que la hayamos eliminado, sino que es una subvención nominativa. Se da un año a un ayuntamiento y ya está. Eso es así. Otro año se da a otro ayuntamiento. Hay 8000 municipios en España y los vamos atendiendo a todos.

Dice usted, insisto en lo de las competencias y en las competencias que tiene el CSD. Ha hablado usted de la práctica deportiva no profesional. Nosotros hemos elaborado un protocolo, conjuntamente con las 65 federaciones y las 17 comunidades autónomas, un protocolo para el deporte no profesional, para las competiciones de ámbito estatal no profesional. O sea, que estamos muy preocupados, y como decía, ejerciendo esa labor de liderazgo, incluso más allá de nuestras competencias, por las urgencias de la pandemia y porque así se nos demanda, tengo que decirlo también, por parte de las federaciones y de las comunidades autónomas.

A pesar de esas limitaciones en los ámbitos competenciales, hemos diseñado, hemos incluido una partida excepcional en estos presupuestos, de 2 millones de euros para clubes de ligas no profesionales, pero que tengan deportistas que estén vinculados a la selección nacional. Creo que esto es importante porque, efectivamente, en un momento muy difícil para muchos clubes, y son los ayuntamientos y las comunidades autónomas los que están haciendo mucho por esos clubes, puesto que nuestra competencia, como he dicho, es el deporte de alto nivel. Pero nos parece que esos clubes que tengan ese nivel de excelencia que hace que haya deportistas que compiten en la selección nacional, pues nos parece que también el CSD tiene que ayudarles y reconocerlo en este momento, y por eso hemos incluido esa partida de 2 millones para esos clubes de ligas no profesionales con deportistas en la selección nacional.

También ha mencionado usted la asociación evidente entre deporte y salud. Digo lo mismo. O sea, para nosotros, claramente, el deporte, entre otras muchas cosas, es una herramienta de salud evidente. Hay 27 millones de personas inactivas en España, sedentarios. Queremos sacar a la gente de esa inactividad. Queremos sacarles del sedentarismo, y eso forma parte de una gran estrategia relacionada, por supuesto, con el deporte, pero también con los hábitos saludables, con los estilos de vida y con un montón de aspectos que iremos trabajando a lo largo del año.

Señor Díaz, muchas gracias por su apoyo, y también porque revela esa conciencia de conocer las dificultades para hacer cosas que a veces parecen obvias, pero cuando se cruzan con numerosos intereses, pues no es tan fácil hacer. Me alegro de que usted sea consciente de ello, porque siempre es grato que se habla el mismo idioma.

Me preguntaba usted mi opinión sobre incorporar a la quiniela los partidos de fútbol femenino. A mí me gustaría que hiciéramos una liga femenina profesional muy innovadora, muy innovadora en muchos aspectos. Creo que una de las ideas contra las que tendremos que combatir,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 55

probablemente sea la de que se compare el fútbol de las mujeres con el fútbol de los hombres, y son dos deportes. Esto se ve claramente cuando juegan. Por eso me gustaría que hiciéramos una liga innovadora y una liga diferente.

Me voy a dejar asesorar por la gente que lo conoce. Aprovecho para anunciarles que va a ayudar de manera desinteresada al Consejo Superior de Deportes, en este proyecto de profesionalizar el fútbol femenino, Luis Gómez, que en la actualidad es asesor del presidente de Iberdrola, y que durante muchos lustros ha estado trabajando por el deporte femenino. Desde Iberdrola, creo que es una de las personas que mejor conoce el sector, que mejor conoce las necesidades, los recursos y las herramientas para dotar a esa liga femenina de fuerza, para que sea un modelo viable, para que sea un modelo sostenible, para que sea sostenible a largo plazo y para que nuestras mujeres futbolistas, de una vez por todas compitan en pie de igualdad con sus compañeros varones.

Lo que me ha preguntado sobre el mecenazgo, es que, claro, es que hay muchas entidades deportivas de distinto tipo, y el mecenazgo no es un traje que se le puede poner a todas. El mecenazgo consiste en encontrar financiación privada para determinadas actividades, las que sean. Pero aparte de que hay una ley de mecenazgo que está liderando el Ministerio de Hacienda, y que es compleja, y que, como ha mencionado la subsecretaria del ministerio, esta mañana, que involucra a distintos ministerios, y que está en curso de preparación. Pero lo que sí le quiero significar, por lo que atañe al deporte, es que a cada distinto tipo de entidad hay que ponerle su traje. No es el mismo traje para todos. Los CAR, los CAR son organismos públicos. El CAR de Madrid, el de León, el de Granada, dependen directamente de mí. El CAR de San Cugat recibe, como ya he dicho, una subvención, depende de la Generalitat, en este caso, también una comunidad autónoma, es decir, un ente público de Gobierno.

El Comité Olímpico y el Paralímpico son asociaciones, según la Ley del Deporte, son asociaciones registradas en el Registro de Asociaciones y que se declaran de utilidad pública, lo que ya de por sí les supone unas exenciones fiscales.

Por otro lado, las federaciones, que ha mencionado usted, pues tampoco se les puede poner el traje del mecenazgo, porque son, en este caso, entidades privadas con competencias públicas delegadas. Es decir, que cada entidad tiene su peculiaridad. Desde el Consejo Superior de Deportes trabajamos con todas, tenemos los organismos públicos, tenemos las asociaciones privadas, pero declaradas de utilidad pública. Tenemos las federaciones, y luego tenemos las empresas que donan dinero al deporte, que quieren hacer esa labor de mecenazgo, y que para ello tienen, y creo que es lo importante de estos presupuestos, y lo que es pertinente discutir hoy, es que hemos conseguido habilitar cinco nuevos acontecimientos de excepcional interés público, que tiene una exención fiscal interesantísima del 90% para las empresas.

Quiero decir que nosotros vamos a seguir trabajando en los modelos de patrocinio y de mecenazgo que consideremos pertinente, pero eso no significa que ese sea el traje que hay que poner a todas las organizaciones.

Creo que con esto he contestado a las preguntas.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora presidenta del Consejo Superior de Deportes, señora Lozano Domingo.

Señorías, ahora tenemos un turno de intervención de los grupos, de tres minutos. Creo que las explicaciones (**No se entiende lo que dice**) sido. No se ha intervenido para nada. Yo lo prefiero así, pero sería muy importante que ahora sean todos los intervinientes, tanto los grupos como la presidenta del consejo, lo más concisos y dirigidos posible. Les invito, como en otras intervenciones he hecho, a que esta preocupación tan importante de documentación, utilicen y háganla valer para contestaciones y aportes por escrito. Porque creo que esto es una cosa muy importante, que además ustedes, en su preocupación, pues sobrepasa la viveza y prontitud de las respuestas para cuestiones más meditadas. Sobre todo, que ustedes han podido intervenir ampliamente en sus preguntas y, probablemente, si quieren profundizar en algo, sería mejor completarlo, no en una rápida respuesta, con el tiempo que ya no tenemos y el cansancio que a todos nos invade, de otra manera.

Por lo tanto, les invito a hacer uso de ese recurso y sean, evidentemente, más concisos, cuando menos que yo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 56

Entonces, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor García Adanero. No, muchísimas gracias. Eso es **(No se entiende lo que dice)**, sí, señor.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Voy a ser brevísimo, le va a encantar, presidente.

Me parece muy interesante lo que ha dicho con respecto a lo de la quiniela. Porque, claro, si se quiere hacer dotar de mucha singularidad o hacerlo de forma, la liga profesional, la liga femenina, la liga Iberdrola hacerla profesional, absolutamente, con su singularidad, quizá sería un mal comienzo, empezar metiéndola en la misma quiniela que la liga de fútbol masculino. O sea, con ese planteamiento que usted me hace, pues puede cobrar sentido.

Esperaremos, de todas formas, a ver esos pasos cómo se van dando y cómo van dotando de singularidad y determinando que son dos deportes distintos. Estemos muy atentos.

También me ha parecido acertado el anuncio de la colaboración de quien lleva mucho tiempo conociendo la liga femenina. Con lo cual, sé que no es habitual que un portavoz diga que puede rectificar en una posición, pero esperaré a ver cuáles son esos pasos. Efectivamente, hay que hacer algo completamente distinto e innovador, como ha dicho la señora Lozano.

Con respecto al mecenazgo, es cierto que nos sirve la figura del mecenazgo, tal y como está concebida para todas estas entidades. Para alguna público-privada cabría, porque cabe para instituciones científicas de carácter similar. Pero sí es cierto que —y aquí voy a sacar un poco de pecho del trabajo que hemos hecho nosotros— esta situación la solucionábamos nosotros en la Ley de Mecenazgo que tenemos presentada en esta misma Cámara. Se soluciona porque se establece lo que habilita al mecenazgo, es un registro que valida con unas condiciones a las entidades que pueden optar a ese mecenazgo, y se posibilitaría y se quitarían trabas burocráticas, que son casi siempre burocráticas las que impiden a una entidad ser objeto de mecenazgo.

Termino. Ya está. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, y muchas gracias por ese ejemplo, por esa ejemplaridad de admitir algo que se toma como por razón mejor o no siendo inicialmente propia. Lo tomo como docencia que se hace al presidente.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Jover.

El señor **JOVER DÍAZ**: Muchas gracias, presidente.

Agradecer la comparecencia de la presidenta. Nosotros las preguntas específicas las haremos por escrito. Lo que sí me gusta es valorar que en el diálogo se pueden ver diferentes maneras de plantear las cosas.

Nosotros sí que en un principio veíamos que el tema de la quiniela, más que otra cosa, empezaba a dar visibilidad para el grupo. Pero vamos a esperar este estudio que van a hacer y cómo se llevará adelante.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señora Jover.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández Lomana.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Señora Lozano, presidente del Consejo Superior de Deportes, hombre, de patriotismo, lecciones las justas. Precisamente, porque soy un buen patriota, quiero que ustedes sean solidarios y se reparta bien el dinero. Hay otro CAR en Sierra Nevada, como usted bien conoce, los conozco perfectamente los tres, la Blume y San Cugat.

Entonces, no me parece justo que el dinero se derive, siempre las grandes partidas a San Cugat. Claro que se tienen que derivar, porque allí entrenan muchos deportistas de élite y he tenido oportunidad de compartir y de estar con ellos. Pero también hay que destinar partidas a la Blume y al Centro de Alto Rendimiento en altura de Sierra Nevada, pues más o menos en la misma manera. Entonces, ustedes sabrán por qué siempre se destina y se deriva el dinero, o la gran parte del dinero a estos centros de alto rendimiento. Esto, por un lado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 57

Luego le digo una cosa, señora Lozano. Me preocupa tremendamente, aparte de nuestros deportistas de élite y amateur, el gravísimo problema que están sufriendo nuestros monitores de tiempo libre, monitores de gimnasio, las empresas, asociaciones, clubes deportivos.

Mire, ayer mismo me llamó un propietario de unos clubes deportivos de unos gimnasios en la provincia de León. Hoy mismo les cierran sus clubes y les cierran sus gimnasios. Estaban levantando un poco cabeza a raíz de lo que sucedió en el mes de marzo de la pandemia, y ahora mismo les vuelven a cerrar y les van a condenar a la hambruna, a tener que cerrar sus negocios.

Entonces, vamos a ver si somos todos aquí operativos y realmente buscamos soluciones a la gente que realmente lo está pasando mal y que lo va a pasar mucho peor. Vamos a ver si hay coordinación entre las comunidades autónomas, entre los ayuntamientos, entre el Gobierno central, porque es una incoherencia y es una auténtica locura, y está llevando a la gente que no tiene posiblemente culpa de nada, a la ruina y a problemas muy grandes.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor Fernández Lomana. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Merino. Señoría, tiene la palabra.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

Al portavoz del Partido Socialista quiero decirle que claro que he hecho preguntas, como ha dicho el presidente, específicas, y las he registrado a la Mesa. Yo es que he estado bastantes más años más en ese lado que en este. Entonces, entiendo que lo deseable para la compareciente o para el partido del Gobierno, es que preguntemos de unos presupuestos donde ellos tienen no solo argumentarios, sino que lo han hecho ellos y un gran equipo para contestar. Me lo contestan por escrito y seguro que me solucionan mis dudas. Pero es que en siete minutos hay que priorizar, y es lo que he hecho, priorizar.

Claro, señora Lozano, lo mismo que yo no la conozco a usted, tampoco me conoce a mí. Claro que yo soy alegre, optimista. Veo la botella medio llena. Donde hay un problema veo una oportunidad y una solución. Pero eso choca, cuando salgo a la calle y veo qué está pasando, y veo lágrimas. Entonces, mi alegría choca con las lágrimas de gente que está cerrando negocios, deportistas que tienen que dejar de hacer deporte porque se tienen que poner a trabajar, porque en su casa ya no entra un euro. Clubes que van a desaparecer, porque no entran ingresos. Porque esto va a ser una pieza de dominó, piezas de dominó, va a ir cayendo todo. Han aguantado los que tenían a un ayuntamiento, a una Diputación, a una comunidad autónoma detrás. Pero esos caerán más adelante, porque todo va a ser una pieza de dominó.

Yo he utilizado, en mi preocupación que yo le quería transmitir, he utilizado un informe de usted, del impacto del COVID en el deporte, que se hizo, y usted presentó y que estábamos presentes. No me he inventado absolutamente nada. Lo ha hecho el Consejo Superior de Deportes, la Fundación España Activa y ADESP. El impacto del COVID en el deporte, es que esto es lo que nos tiene que preocupar. Es que el papel lo aguanta todo.

Claro que un presupuesto se aguanta en el papel, pero como le he dicho, estamos más años ahí. El problema no es venir aquí y dar cuentas, es lo más sencillo. La ejecución en un contexto de pandemia sanitaria y crisis económica va a ser lo difícil. Eso es lo que yo quería hoy que me contestara y no me ha contestado. Contesta por partidas. Bueno, pues ya lo he preguntado y me va a contestar a las partidas en las que tengo duda.

Desde luego que la Constitución hay que leerla, señora Lozano, pero del primer artículo al final. Claro que somos un Estado social y democrático de derecho, como dice el artículo 1, y también el artículo 2 a la de la nación española, y entonces nos tendrá que decir si en estos presupuestos hay dinero para que la selección de Euskadi compita internacionalmente, como ustedes ya nos han contestado que es su voluntad.

También, en el artículo 3 tiene que leer que el castellano es la lengua española oficial del Estado. Claro que hay que leer la Constitución, del primer artículo al último.

Lo que más me ha asombrado de su contestación, que me lo pondré para volverla a escuchar, es que es optimista porque están gobernando. Le ha faltado decirme: «Salimos más fuertes». Le ha faltado decirme: «Salimos más fuertes», señora Lozano.

Oiga, estamos aquí en familia. Yo le deseo lo mejor en la ejecución del presupuesto y a sus tareas, por el bien de España y del deporte español, pero la realidad no va por este camino. Este es el primer año de presupuestos, y vamos a verlos en los siguientes. Se lo dice alguien que ha estado ahí. No va a haber, no tiene nada que ver lo que nos ha contado usted con lo que va a pasar. Eso es lo que yo quería intervenir hoy.

Las preguntas las hago por escrito y me las contesta, **(No se entiende lo que dice)**, presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 58

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, perdone mi etérea presencia.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Sí, no, termino ya, señor presidente.

Le felicito por el empeño que está mostrando en las últimas semanas, para que no se lleve solo críticas, señora Lozano. Le felicito por el empeño que está tomando con el deporte femenino español. No era el mismo empeño que había el 19 de junio. Creo que entre todos hemos conseguido darle la vuelta, y le felicito porque usted no lo tenía claro el 19 de junio. Pues ahora hay que hacerlo con la Ley del Deporte. Este grupo va a pedir una subcomisión para hacer un anteproyecto de ley del deporte y que trabajemos en renovar una ley que ya tiene 30 años y que necesita un nuevo marco legislativo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor Merino. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Soto Burillo.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchísimas gracias, presidente.

En esta última intervención, reiterar el esfuerzo que ha hecho el Gobierno para sacar hacia adelante estos Presupuestos Generales del Estado, en un contexto muy difícil, de un grave impacto en el deporte, a consecuencia de la pandemia.

Al Partido Popular, la verdad es que le comprendo. Comprendo que usted ande quizá desubicado. Es difícil criticar unos presupuestos que dan una respuesta justa a una situación muy difícil.

Precisamente, ese análisis agorero que ha hecho usted, deseando, probablemente, que esto no salga bien, estos presupuestos vienen a dar una respuesta a esta difícil situación que está padeciendo nuestro país y también nuestro deporte. Precisamente viene, como digo, a dar una respuesta justa y una respuesta necesaria y además que se hace urgente. Precisamente, todo lo contrario a lo que ustedes hicieron durante su Gobierno. Durante aquella etapa, usted no recuerda que hubo federaciones que tuvieron que cerrar.

Hubo federaciones que sin ayuda tuvieron que hacer ERTE. Hubo federaciones que no pudieron acogerse a subvenciones.

Le recuerdo, y aquí está el gráfico. Aquí lo puede comprobar. Estos son los Gobiernos del Partido Popular. Le voy a poner un ejemplo. En el año 2013, la partida para la Federación Deportiva era de 38 millones de euros. Con este proyecto de presupuesto puede llegar a alcanzar casi los 100 millones de euros. Esa es la gran diferencia entre quienes dan una respuesta a algunos presupuestos expansivos, pensando en las personas y pensando en el deporte y en nuestros deportistas, y aquellos que aplicaban una receta de recorte.

Por eso le comprendo, porque usted no ha hecho ni una sola referencia a una sola partida que se rebaje, que se reduzca o que desaparezca. Todo lo contrario a este presupuesto. Recupera aquellas que ustedes eliminaron, y además mejoran todas aquellas partidas, con base a una nueva realidad que ha marcado, por desgracia, esta maldita pandemia.

Al portavoz del Partido de VOX, dice usted que este Gobierno trata de forma sectaria a los CAR, que pone el foco en el CAR de San Cugat. Creo que usted no se ha leído, lamentablemente, los presupuestos con detalle. Le voy a decir que el CAR de Madrid recibe una dotación presupuestaria que aumenta respecto al ejercicio anterior, en 9,5%. El CAR de León recibe una dotación que aumenta la anterior, en un 18,12%, y que el CAR de Sierra Nevada recibe una dotación presupuestaria que aumenta el 10,6% respecto al otro ejercicio.

Si algo caracteriza a este Gobierno es que el tratamiento en condiciones de igualdad para los centros de alto rendimiento queda demostrado con este Presupuesto General del Estado, y, además, donde se trata en condiciones de igualdad y de forma digna a nuestros deportistas de alto nivel que van a competir a los grandes eventos deportiva.

Acabo. Con estos presupuestos, la conclusión que podemos sacar es que en el peor momento gana el deporte y ganan nuestros deportistas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Le iba a rogar que me volviera (**No se entiende lo que dice**) en la redoma y me cerrara la embocadura para que no saliera (**No se entiende lo que dice**). Muchísimas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 223

6 de noviembre de 2020

Pág. 59

Tiene la palabra la presidenta del Consejo Superior de Deportes, para cerrar las intervenciones de esta presentación.

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lozano Domingo): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a todos, señorías.

Bueno, un poco la redundancia de algunos temas, que yo creo que han quedado suficientemente aclarados, respecto a San Cugat, respecto al deporte femenino. Yo quiero agradecer mucho, especialmente, señor Díaz, señora Jover, su espíritu constructivo, pero a todos los portavoces en general.

Decir, simplemente, sobre todo, para que alguien que nos estuviera escuchando fuera de esta Cámara no vaya a interpretar mal las cosas. Por supuesto que hay lágrimas en la calle. Por supuesto que hay gente que lo está pasando mal. Nadie pone eso en cuestión. Lo que no es leal es achacar eso al Gobierno.

Estamos en una pandemia global. Estamos en una pandemia global, y para responder a esa pandemia que le aqueja a un madrileño, gobernado por la presidenta de la Comunidad de Madrid, gobernado por el Gobierno de España, gobernado por el alcalde de Madrid, ¿de qué estamos hablando? Si aquí de lo que se trata es de la actitud, de la actitud en una pandemia, de construir y de colaborar con el Gobierno, y más cuando el Gobierno lo que viene hoy aquí a presentar en lo que atañe al deporte, son unos presupuestos que lo que demuestran es una absoluta conciencia del sufrimiento social y económico que esta pandemia está dejando. Creo que eso es algo que nadie puede cuestionar.

Frente a eso, por supuesto que hay esperanza, y hay esperanza, porque estamos gobernando y vamos a gobernar el año que viene con unos presupuestos expansivos, que van a tratar de ayudar a toda la gente, entre otras, a la gente que usted ha mencionado en ese estudio, no realizado por el CSD, sino por una entidad privada, como la Fundación España Activa y ADESP, sino auspiciado por el CSD. Lo auspiciamos, porque en la crisis anterior desaparecieron un 25% de los clubes, lo cual fue dramático.

Pero lo peor es que no lo supimos hasta que el CSD hizo en 2018 un estudio, hasta ocho años después no supimos que habían desaparecido esos clubes. El CSD auspició ese estudio, entre otras cosas, porque queremos tener la percepción precisa de la realidad. Estos presupuestos lo que hacen es acreditar la dureza de esa realidad, que, gracias a la visión del Gobierno, de que eso se combate con políticas expansivas, con políticas anticíclicas, va a ser un poco menos mala esta pandemia global. Le quiero recordar que el virus no lo ha causado el Gobierno, señor Merino.

Nada más, y muchísimas gracias a todos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora presidenta del Consejo Superior de Deportes. Muchas gracias, señor Merino.

Muchas gracias a todos los presentes, portavoces y vocales, por la paciencia y condescendencia que tienen conmigo. Muchísimas gracias.

Se cierra la sesión.

**Se levanta la sesión.**